BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 3
de agosto de 2007

Año CXV
Número 31.210

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACTUALISAP CONSULTORES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Alberto ARANDA BRICEÑO, chileno, casado en primeras nupcias con Lorena Isabel Tobar Acevedo, nacido el 15-11-1972. Pasaporte de la República de Chile 12293628-7, CDI 20-60347076-2, profesión Ingeniero Civil Industrial, domiciliado en San Antonio 843, de esta Ciudad de Buenos Aires; Marcelo Antonio MARTINEZ TORRES, chileno, soltero, nacido el 14-4-1973, Pasaporte de la República de Chile 12491930-4, CDI 20-60347075-4, de profesión Contador Público y Auditor, domiciliado en San Antonio 843, de esta Ciudad de Buenos Aires. 2) 30-07-2007. 3) ACTUALISAP CONSULTORES ARGENTINA S.A. 4) San Antonio 845, Capital Federal 5) Consultores administrativos de informática y de recursos humanos.- 6) 99 años. 7) $ 30.000. 9) Presidente: Ariel Hernan Vega, Director Suplente: Rodrigo Gonzalo Gomez, ambos con domicilio especial en San Antonio 845, Capital Federal. Prescinde de Sindicatura.- 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31-12.- Los directores constituyen domicilio especial en San Antonio 845, de la Capital Federal. Escribana Carmen Beatriz VAIRO, autorizada por escritura Nº 225 Fº 1061 del 30/07/2007, pasada ante mí en el Registro 1163, a mí cargo.

Escribana - Carmen B. Vairo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/08/2007. Número: 070801357644/2. Matrícula Profesional Nº: 2429.

e. 03/08/2007 Nº 65.216 v. 03/08/2007

AGENCIA DE MARKETING, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 446, de 31/07/07 Escribano Jorge Cervio. Socios: Jorge Daniel LEONFORTE, argentino, publicista, DNI 11.566.370, nacido el 24/05/55, domicilio real San Pedro 851, Castelar, Provincia de Buenos Aires, y Miguel Ángel VISOCHINSKY, argentino, abogado, LE 5.532.704, nacido el 11/06/48, domicilio real Av. Crámer 2454, 2º "C", Cap. Fed.- Sede Social y domicilio especial: Esmeralda 982, Cap. Fed. - Duración: 99 años desde su inscripción social. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, como otros no regulados o innominados, todo ello conforme a la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias, a las siguientes actividades: Servicio de agencia de publicidad y de promociones en general, tanto gráficas, como radiales o televisivas, realización y producción de exposiciones, ferias, congresos, seminarios y eventos de cualquier índole, industriales, comerciales, agropecuarios, educativos, políticos. Compra, venta, permuta, alquiler, transporte, distribución, exportación e importación, intermediación de productos relacionados con el objeto o para el cumplimiento del objeto para que puedan ser aplicados a la propaganda, publicidad o marketing en general. Creación, elaboración, intermediación de avisos publicitarios para todo y cualquier tipo de medio ya sea gráfico, radial, televisivo, on line, electrónico, telefónicos, etc. El detalle de los medios y productos no es taxativo sino meramente enunciativa.- El Capital Social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso 1 $; valor nominal cada una de ellas con derecho a un 1 voto por acción. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente Jorge Daniel LEONFORTE, y Director Suplente Miguel Ángel VISOCHINSKY: Adrián Vogel. Apoderado. Escritura 446, pasada al Folio 1112. Registro 1890, Escribano Jorge Cervio.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 64.

e. 03/08/2007 Nº 7236 v. 03/08/2007

ALFOMBRAS WOOL

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. No 1.756.841. Hácese saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2007 se resolvió el aumento del capital social con la consecuente reforma de estatuto. Capital social anterior $12.000, Capital social actual: $73.000, representado por 73.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción. Agustina G. Caratti - Abogada -Autorizada por Acta de Asamblea del 30/05/2007.

Abogada - Agustina G. Caratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 84. Folio: 100.

e. 03/08/2007 Nº 94.448 v. 03/08/2007

AQUILANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 30-7-07 designó Presidente: Hernan Atilio Guoglielmi D. Suplente: Juan Eduardo Peretta, ambos domicilio especial Venezuela 110 Piso 16 Oficina I C.A.B.A. Modifica articulo 8. Traslada la sede social a Venezuela 110 Piso 16 Oficina I. C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por instrumento privado del 30-7-07.-

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 122433. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/08/2007 Nº 63.868 v. 03/08/2007

ARQAP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 168 folio 723 de fecha 26/6/07. Los accionistas que representan el 100% del capital social por unanimidad resolvieron: Adecuar la sociedad BEWIND CORPORATION S.A. al art. 124 Ley 19550 y Resol. IGJ 12/03. ACCIONISTAS: participación 80%: Lorena CAPECE, 16/2/77, DNI 25940944, PRESIDENTE y Participación 20%: Marisol CAPECE, 3/7/79, DNI 27287675, DIRECTORA SUPLENTE; ambas argentinas, solteras, empresarias y domicilio Humboldt 2064, Dto 2 C.A.B.A. DENOMINACION: ARQAP SA. DURACION: 99 años. OBJETO: a) INMOBILIARIO: Compra, venta, permuta, francionamiento, loteo, urbanización, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la prehorizontalidad y propiedad horizontal. B) CONSTRUCTORA: construcción de obras civiles en general, públicas y privadas, hidráulica, Electromecanica, electrónica y de sistemas e instalaciones para operación de edificios inteligentes C) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financie ras en general.- Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. y D) ARQUTECTURA: Ejecutará proyectos y dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; dichos proyectos y dirección mencionada será realizada por profesionales con título habilitante. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales provinciales y municipales. CAPITAL $ 20000, 20000 ACCIONES VN $ 1, 1 voto cada una. CIERRE EJERCICIO: 31/03. PRESCINDE SINDICATURA. Sede y domicilio especial Directores: Dorrego 2699 Piso 22 Dto 2 CABA. Contadora Carolina Iris Tempone autorizada en Escritura Publica 168 de fecha 26/6/07.

Contadora - Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 122673. Tomo: 0296. Folio: 226.

e. 03/08/2007 Nº 65.147 v. 03/08/2007

BEIRO 5201

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras del 6-6-07 y 25-7-07 ante Escribana Margarita Crespo, se reformó Artículos Cuarto y Quinto: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de ciento noventa y siete mil pesos ($ 197.000) representado por 197.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo sin requerir conformidad administrativa, conforme lo prescripto por el artículo 188 de la ley 19.550" Y "ARTICULO QUINTO: Garantía. Los directores, en garantía de sus funciones, los titulares cumplirán en tiempo y forma con lo establecido por la resolución general 20/04 de la Inspección General de justicia y sus modificatorias y concordantes". Se elegió Directorio, quedando integrado así: Presidente: Guillermo SAMAMED GARRIDO, Suplente: Pura RODRIGUEZ, quienes aceptaron el cargo, por el término de dos ejercicios, todo aprobado por unanimidad. Todos con domicilio especial en Francisco Beiro 5201 Capital. Autorizada por escrituras nú-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

meros 196 y 250 del 6-6-07 y 25-7-07, del Registro 1289.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 18.

e. 03/08/2007 Nº 23.703 v. 03/08/2007

BINBIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Esc. 132 del 18/07/07, Fº 511, Reg. 1201, Cap. Fed.- ACCIONISTAS: ANTONI MUNTANER PERELLÓ, español, nacido el 25/03/75, Pasaporte Español BA 199464, soltero empresario, con domicilio en Campanet 31, Moscari, Mallorca, España, representado por JUAN CARLOS BERISSO (h), argentino, nacido el 16/12/62, D.N.I. 14.886.454, C.U.I.T. 20-14886454-4, casado, abogado, con domicilio en Billinghurst 2565, Piso 7º "B", Cap. Fed.; JOSÉ LUIS GRALLA CHECA, español, nacido el 20/08/72, Pasaporte Español BA 766916, soltero, ingeniero, con domicilio en Federico García Lorca 446, Colinas de San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León 64630, México, representado por ALEJANDRO ENRIQUE WERNER, argentino, nacido el 15/12/65, D.N.I 17.537.951, C.U. I.T. 20-17537951-8, casado, abogado, con domicilio en Rivera Indarte 286, Acassuso, Prov. Bs. As.,, ambos representantes constituyendo domicilio especial en Maipú 267, Piso 13º, Cap. Fed.- DENOMINACIÓN: "BINBIT ARGENTINA S.A.".- DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: SERVICIOS: a) La prestación de servicios de tarificación adicional (Premium) y valor agregado de voz y datos; b) La comercialización distribución y difusión de contenidos para usuarios de teléfonos celulares y teléfonos fijos; c) la difusión y prestación de servicios de mensajes cortos (SMS), servicios de mensajes multimedia (MMS) y servicios mediante Protocolo de Aplicación Inalámbrica (WAP) tipo Premium para usuarios de teléfonos celulares; d) la comercialización y distribución de servicios de operadores de telecomunicaciones y comunicaciones electrónicas; e) desarrollo de sistemas informáticos propios y para terceros y la elaboración, diseño, producción, explotación y mantenimiento de páginas web, y de bases de datos; f) la producción y realización de audio-visuales, su difusión y comercialización, así como la asistencia publicitaria, incluida la actividad de agencia de publicidad; g) la edición y difusión de inserciones y artes publicitarias en todos lo medios de comunicación escritos, hablados o audiovisuales, la prestación de servicios y la realización de estudios relativos a promoción, publicidad, comercialización, marketing, tele marketing y venta, tanto directa como a distancia, de cualquier clase de productos, marcas, bienes y servicios; i) la actividad de "teletaquilla", esto es, la venta de entradas a distancia, bien por teléfono o por Internet, para cualquier tipo de espectáculo, incluso cine, conciertos, representaciones teatrales y acontecimientos deportivos. Sin perjuicio de la enunciación precedente, el objeto social incluye la prestación de todos los servicios relacionados con las tecnologías de la información y comunicación actuales y/o futuras, por cable o Internet, inalámbricas y/o satelitales, auditorio de sistemas de información y seguridad informática, la interconexión, el envio de mensajería de servicios de valor agregado, su administración y comercialización; y en general la comercialización de sistemas de información, la tercerización de servicios relacionados con la información y la comunicación y la importación y exportación de elementos de informática y comunicación. FINANCIERA: Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, excluyendo las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. MANDATOS, COMISIONES Y REPRESENTACIONES: de otras sociedades y/o personas dedicadas a la fabricación, distribución, importación y exportación de productos y subproductos de los rubros anteriormente mencionados, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos mercantiles, en el país y en el exterior. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.- CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: Presidente: JUAN CARLOS BERISSO (h); Director Suplente: DIEGO ALFREDO BOLTRI, ambos con domicilio especial constituído en Maipú 267, Piso 13º, Cap. Fed.- FISCALIZACIÓN: Prescinde.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12,- SEDE SOCIAL: Maipú 267, Piso 13º, Cap. Fed.- Autorizada en la Escritura citada ut-supra.-

Escribana - Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2007. Número: 070730353046/0. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 03/08/2007 Nº 65.122 v. 03/08/2007

BOLFRUITT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. Pública N* 566 del 12/07/2007 Registro Notarial 1771 Socios Norma Catalina Mamani, argentina nacida 23/12/1964, DNI 17390108 CUIL 27-17390108-4, soltera, comerciante, domiciliada Granadero San Martín 2949, Guaymallén, Provincia de Mendoza y Edgardo Javier Rodriguez, argentino, comerciante, divorciado, DNI 14956737, CUIT 20-14956737-3 Domiciliado en Los Nogales 1234, Guaymallén, Provincia de Mendoza Denominación: BOLFRUITT S.A. Domicilio legal: Ciudad autónoma de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades Compra, Venta, importación, exportación, permuta, alquiler, mandato, representación, leasing, consignación, distribución fraccionamiento, transporte de carga de mercaderías generales, fletes y acarreos de productos alimenticios para consumo humano y/o animal, productos de producción forestal, frutícola, floricultura, cerealista y horticultura y en general cualquier cultivo de la tierra o productos de explotación ganadera tales como vacunos, porcinos, ovinos, equinos, productos de granja y criaderos con plena capacidad para actuar en el MERCOSUR o exterior Duración: 99 Años. Capital: Pesos 40.000 dividido en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto y $ 1 c/u totalmente suscriptas. Administración: La dirección y administración a cargo de un directorio integrado por 1 a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Garantía $ 10000. Sindicatura: Se prescinde conforme art 284 ley 19550. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre .Suscripción: Norma Catalina Mamani 30000 Acciones y Edgardo Javier Rodriguez 10000 acciones integrando 25% en efectivo y saldo dentro de los dos años. Directorio Presidente Norma Catalina Mamani, Director suplente: Edgardo Javier Rodriguez Sede Social: Paraná 539, piso 2*, departamento 17 de esta Ciudad de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en la sede social. Autorizados por escritura N* 566 Carlos Alberto Gay DNI 12504054, Marcelo Roberto Eguren DNI 22466393 Legalización emitida por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A. fecha 31/07/2007 Tomo 141 Folio 236 Contador Carlos Alberto Gay

Contador - Carlos A. Gay

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 122380. Tomo: 0141. Folio: 236.

e. 03/08/2007 Nº 94.418 v. 03/08/2007

BUSINESS SYNERGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Corresponde al complemento del edicto publicado 17/5/07, factura 0076-00088659. Por escritura 188 del 27/7/2007 folio 492, Registro 186 de Cap. Fed., se modificó la cláusula 3º del contrato social, quedando redactado del siguiente modo: "TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La prestación de servicios de COSULTORIA a empresas nacionales, extranjeras y/o a terceros, mediante el asesoramiento integral en temas relacionados con estrategia de negocios, recursos humanos, sistemas, organización marketing y comercialización en las áreas de comunicación, energía y tecnología pudiendo asimismo asumir la representación de empresas en los rubros mencionados en la República Argentina y en el resto de América del Sur, América Central y América del Norte y participar en la constitución de nuevas sociedades que tengan por objeto desarrollar negocios vinculados con el objeto social". Andrés Gabriel RATZER Apoderado según Escritura número 108, Folio 293, Registro 186 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 60. Libro Nº: 5.

e. 03/08/2007 Nº 94.419 v. 03/08/2007

CAMPOS DE CAPILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Sebastián Andrés PATRONE, DNI 23.487.226, argentino, comerciante, nacido 27/6/73, soltero, domiciliado en Ayacucho 1189, Florida, Prov. Bs As.s. y Gonzalo Diego IZURIETA , DNI 4.437.838, argentino, empresario, nacido, 9/7/44, casado, domiciliado en Viamonte 1446, Piso 2º, Cap. Fed 2) Escritura 118 del 25/7/07 Folio 275 Registro 460 Cap. Fed.; 3) CAMPOS DE CAPILLA SA.; 4) Juana Manso 1150, Cap, Fed.: 5) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, refacción, restauración, ampliación, usufructo, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, propios o de terceros, en todas las modalidades existentes o a crearse edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de división por geodesia, prehorizontalidad y/o la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones.- AGRICOLO-GANADERAS: Mediante la compra, venta, leasing, fideicomiso, aparcería, explotación y/o arrendamiento de inmuebles en general, muebles registrables, maquinas y herramientas de todo tipo para la afectación a la actividad agrícologanadera y forestal. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; para la explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. Explotación de actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Explotación y administración de bosques, forestación y reforestación e instalación y explotación de aserraderos y viveros. Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribuíión, comercialización en todas sus etapas, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la actividad relacionada, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales semielaborados. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tenga relación con el objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones si ejercer los actos que no se encuentren prohibidos ni por las leyes ni por este estatuto. En los casos en que sea necesaria la intervención de un profesional con título habilitante se recurrirá a la contratación de sus servicios. 6) 50 años desde su inscripción.; 7) 3.000.000.; 8) PRESIDENTE: Sebastián Andrés Patrone. DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Diego Izurieta, por 3 ejercicios.; domicilio especial: San Luis 3211, 5º "B", Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente en ausencia del primero; 10) 30/4.- El Autorizado, por escritura ya relacionada.-

Guillermo Symens

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 31/7/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 11.

e. 03/08/2007 Nº 63.898 v. 03/08/2007

CEPEVALO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/7/07 pasada ante Esc. Carlos I. Allende, se instrumentó el acta de asamblea general ordinaria de accionistas del 17/4/07 de CEPEVALO S.A., por la cual se resolvió modificar el artículo Décimo del Estatuto, el cual tendrá la siguiente redacción: "Los Directores deberán constituir garantía de su gestión, de acuerdo a las normas legales vigentes a las fechas de sus designaciones. Esto implica depositar los importes que fijen las normas legales vigentes en cada momento o que se cumplan los mecanismos sustitutos de los depósitos normados, según lo disponga el respectivo organismo de control interviniente o en su defecto, la misma Ley." Asimismo se resolvió fijar el domicilio de la sede social en la calle 25 de mayo 306 C.A.B.A.- Firmante: Miguel Figueroa Alcorta, DNI 22.808.064, autorizado por escritura 361 del 10/07/07, ante el escribano Carlos Ignacio Allende al Registro 1495, C.A.B.A., con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 19/7/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 31.

e. 03/08/2007 Nº 65.101 v. 03/08/2007

COMPAÑIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime y reunión de Directorio del 30/4/07 se resolvió: 1- la renovación del mandato de los Directores: Presidente José Eduardo Tienda y Director suplente Alfio Ibar Sanchez ambos con domicilio especial en Lima 711 piso 5º CABA. 2- Se reformó el punto III 3.01 del estatuto en cuanto a la duración del mandato de los Directores que será de 2 ejercicios. Y 3- Se trasladó la sede social a la calle Lima 711 piso 5º CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 26/7/07 folio 365. Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 070731356095/0. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 03/08/2007 Nº 63.896 v. 03/08/2007

COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad anónima que gira bajo el nombre comercial de COPA AIRLINES, constituida bajo las formas y leyes de la República de Panamá, con Sucursal abierta en la República Argentina, inscripta en I.G.J. 01/07/97 bajo el número 1051, libro 54, tomo B de Estatuto Extranjeras; comunica que por acta de Reunión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas del 30/11/06 se resolvió modificar el artículo 2º apartado a) del estatuto de la sociedad (Objeto social), cuyo texto se transcribe literalmente "a) Dedicarse al transporte aéreo en todas sus formas en la República de Panamá o en cualquier parte del mundo, así como a todos los servicios relacionados con dicho transporte, incluyendo la prestación de los servicios de transporte internacional expreso a terceros por vía aérea o terrestre, de correspondencia, documentos, y envíos de mercancías que requieran de traslado y disposición inmediata por parte del destinatario." Apoderado. Escritura 268 del 13/12/04 Registro Notarial 84 de Capital Federal.

Sebastian Carlos Villa

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 112.

e. 03/08/2007 Nº 65.115 v. 03/08/2007

CONSTRUCTORA TECNICON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 259 del 18/7/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Nazareno Gabriel DIOTTI, DNI 26758778 nació 3/9/78 domicilio Calle Fuse 96 depto. 1 localidad y partido Junín Pcia. Bs. As., Walter Juan MARAVILLA, DNI 18465388 nació 10/4/67 domicilio Agustín Magaldi 132 piso 2 depto. C localidad y partido Junín Pcia. Bs. As., Carlos Mario CORIA, DNI 12929341 nació 26/2/59 domicilio Agustín Magaldi 112 piso 1 depto. C localidad y partido Junín Pcia. Bs. As., Oscar Alberto CALDERÓN, DNI 10209691 nació 11/3/52 domicilio Calle 3 San Jorge casa 74 localidad y partido Junín Pcia. Bs. As., Hugo Orlando HERRERA, DNI 14416947 nació 25/9/60 domicilio Av. La Plata 57 localidad y partido Junín Pcia. Bs. As., todos argentinos, comerciantes, casados. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, loteo o subdivisión de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; construcción, mantenimiento y reparación de inmuebles, viviendas, puentes y caminos; importación y exportación de máquinas y materias primas relacionadas con tales actividades; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las

operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 50000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE: Nazareno Gabriel DIOTTI, SUPLENTE: Walter Juan MARAVILLA, ambos con domicilio constituido en Alsina 833 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Sede: Alsina 833 Cap. Fed. Juan Carlos ALI autorizado en escritura 259 del 18/7/07 registro 145 de Cap. Fed.

Juan C. Alí

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 8.

e. 03/08/2007 Nº 65.129 v. 03/08/2007

COTECNA INSPECCION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 8/05/07 y Reunión de Directorio de misma fecha, resolvió ampliar el objeto social modificando el artículo tercero del estatuto social, el cual quedará redactado como sigue: "ARTICULO 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Control de peso, Extracción de muestras, Control de condición y calidad y Garantía de peso u otras de cualquier clase de mercancías. 2) Certificación de calidad y de sistema de calidad (ISO, etc...). 3) Capacitación, consultoría y certificación de sistemas de gestión. 4) Control de embarques y descargas y de todo movimiento de mercancías y/o productos. 5) Inspección técnica de bienes de capital, plantas e instalaciones, buques, barcazas, unidades de transporte y otros tipos de embarcaciones y bienes de consumo. 6) Auditoria y consultoría técnica, peritaje, análisis y ensayos especiales. 8) Calibración de tanques, de básculas y sistemas de peso. 7) Confeccionar y realizar todo tipo de mensuras y mediciones. 9) Administración y/o explotación de depósitos y/o barracas y demás espacios para la guarda de mercancías y/o productos, dentro y fuera de la jurisdicción portuaria. 10) Administración y/o explotación de laboratorios de análisis químicos. 11) Atención de buques como agentes marítimos y/o agentes protectores. 12) Adquirir, vender, fletar y arrendar buques argentinos o extranjeros. 13) Representar compañías, empresas y/o personas individuales en todo cuanto concierna a la actividad y transporte, fluvial, terrestre y aéreo. 14) Realizar tareas de estibaje, manipuleo, transporte de mercancías y/o productos. 15) Realizar operaciones de carga y/o descarga de buques en general, lanchas y operaciones de alije, por cuenta propia o de terceros. 16) Actuar como proveedor marítimo. 17) Compra, venta y consignación de petróleo y sub productos y representación de compañías dedicadas a estas actividades si fuera necesario por el negocio marítimo atendido por la compañía. 18) Realización de toda clase de mandatos, representaciones comerciales y comisiones que podrían tener relación con la actividad de la empresa. 19) Realizar todas las tareas y actividades relacionadas con el control de plagas y vectores perjudiciales para la salud humana y saneamiento del medio mediante la prestación de servicios de fumigación, desinfección, desratización, tratamientos fitosanitarios. 20) Limpieza general en inmuebles, muebles y en especial en buques, barcazas, artefactos navales, unidades de transporte y otros tipos de embarcaciones. 21) Comprar, vender, importar, exportar, permutar, consignar, representar y distribuir productos químicos destinados a la prestación de los servicios mencionados y plaguicidas de todo tipo, almacenaje, manipuleo y transporte de los productos y subproductos necesarios para brindar los servicios descriptos. 22) Realizar todas las tareas y actividades relacionadas con la certificación de productos orgánicos, llevar a cabo el seguimiento del sistema de producción orgánica, practicar inspecciones y evaluaciones técnicas, emitir licencias de producción orgánica, certificados de calidad orgánica para los lotes de productos originados en cada predio y toda otra certificación que garantice que el predio inspeccionado trabaja en forma orgánica. 23) Certificar productos químicos industriales básicos, orgánicos e inorgánicos, tales como hidrocarburos básicos e intermedios cíclicos, tintes, pigmentos orgánicos, sustancias químicas orgánicas no cíclicas, disolventes, alcoholes polihídricos, sustancias químicas para elaboración de caucho, curtiembres sintéticas y naturales, sustancias químicas de goma y madera, ésteres de alcoholes polihídricos o de urea y ácidos grasos y otros ácidos inorgánicos, álcalis, pigmentos inorgánicos, peróxido de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fósforo, carbonato de magnésico, bromo, yodo, gas industrial, líquido y sólido a presión; nitrato sódico, nitrato potásico y hielo seco (bióxido sólido de carbono). 24) Prestar servicios de certificación y auditoria de todo tipo de embalajes nuevos, fabricados o en proceso de fabricación, para el transporte de mercancías peligrosas en general, residuos peligrosos en particular y cualquier otra sustancia o mercancía o productos que pueda causar daño directa o indirectamente, a seres vivos, o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general. 25) Realizar todas las tareas y actividades relacionadas con la inspección y/o certificación de productos ecológicos, biológicos u orgánicos, asegurando además, objetividad en la ejecución de estas funciones con respecto a los operadores sujetos a su control. 26) Emitir certificados de depósito y warrants en los términos de la ley 9643 y demás normas complementarias y/o las que se dictaran en el futuro. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 27) Realizar auditorías de calidad de servicios tecnológicos, informáticos, de centros de atención al cliente, y demás servicios sin limitación alguna, realizar muestreos y estadísticas, realizar auditorías del desempeño de empleados de los clientes de la sociedad ("mistery shopping"), y realizar la certificación de sistemas de gestión de calidad de todo tipo de servicios." Santiago Videla, autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 8/05/2007.

Abogado - Santiago Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 81. Folio: 17.

e. 03/08/2007 Nº 94.434 v. 03/08/2007

COVELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10-02-06, se resolvió el Aumento de Capital y Reforma del Artículo Cuarto y Octavo del Estatuto Social, Aumento de Capital se resuelve aumentar el Capital Social actual de $ 62.000.- a $ 307.000.- Queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS representado por trescientos siete mil acciones nominativas no endosables de un valor nominal de un peso cada una, con derecho de uno a cinco votos por acción, según lo determina la Asamblea en cada oportunidad. La sociedad podrá elevar su capital al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, en los Términos del Artículo 188 de la Ley 19550." Jose Luis Saucedo, DNI 8.542.254, carcter de apoderado, esc. Nº 98, del 28/6/2007, al Fº 282, del Reg. 792 de CABA

Certificación emitida por: María E. Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 33.

e. 03/08/2007 Nº 65.146 v. 03/08/2007

CREAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 94 de fecha 25-7-2007 se constituyó la sociedad. Accionistas: SCIMONE, HECTOR EDUARDO, DNI: 20.718.665, 07/06/1969, comerciante, soltero, con domicilio real en Rivadavia 755 Moreno, Provincia de Buenos Aires; JAIME CARLOS GOICOCHEA, DNI: 4.657.417, 04/05/1940, técnico constructor, divorciado, con domicilio real en Carcano 1258 Castelar, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; Plazo 99 años; Objeto: estudio proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y de la construcción en general, obras civiles y comerciales, privadas o públicas, incluso por el sistema de propiedad horizontal, pudiendo ser ejecutadas en forma directa o a través de empresas subcontratistas y/u otras modalidades; refacción, reciclado de propiedades y toda otra actividad vinculante a esta. Las actividades que así lo requieran se realizan por profesionales con título habilitante.-; Capital: $ 12.000.-; PRESIDENTE: SCIMONE, HECTOR EDUARDO; DIRECTOR SUPLENTE: JAIME CARLOS GOICOCHEA, ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31-10 de cada año; SEDE: SANTOS DUMONT 4013 piso 3º departamento D CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 94 del 25-7-2007 ante Registro Notarial Nº 1020 sobre constitución.-

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 03/08/2007 Nº 94.445 v. 03/08/2007

DATA SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Ariel BAETTI, DNI. 17902778, soltero, PRESIDENTE; Rosa COTUGNO, DNI 14668471, divorciada, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores, empresarios, domicilio real Benjamín Franklin 1274, Florida, Prov. Bs. As y especial en la SEDE SOCIAL: Billinghurst 1193, tercer piso, dpto. B, CABA. 1- 99 años. 2- Fabricación, armado, reparación, importación, exportación y comercialización de: 1. maquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2. programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software 3. aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones; SERVICIOS: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación. 3- $ 120.000. 4- uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 31.12. Gustavo Ariel Baetti autorizado en escritura 193 del 3-07-07, Registro 531. F003457967 Bs As 3.07.07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 39.

e. 03/08/2007 Nº 65.140 v. 03/08/2007

DRASI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/12/2006 y Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 20/6/2007 pasadas a escritura pública Nº 513 del 19/7/2007 se dispuso el aumen-

to de capital, emisión de acciones, designación de autoridades y reforma de los artículos 4º, 8º y 9º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 390.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- CUARTO. El capital social se fija en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS, dividido en 390 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto y valor nominal $ 1.000 cada acción.- OCTAVO. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicio. DIRECTORIO: Presidente: Pablo Daniel BREIMAN Directora Suplente: Patricia Ethel LANG, quienes fijan domicilio especial en Av. Francisco Beiró 4294 piso 1º depto. "G" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 513 del 19/7/2007 al folio 1350 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.-

Autorizado/Abogado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 13.

e. 03/08/2007 Nº 7211 v. 03/08/2007

EFL

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario con relación a la publicación del 15/06/07, Factura Nº 0068-00061361.- En relación a la constitución de EFL S.A. Escritura 115, folio 301 del 22/05/07 se rectifica el artículo Escritura 194 del 23/7/2007 se realizó la RECTIFICATORIA del artículo TERCERO; queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción en todas sus etapas.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto".- Autorizada por Escritura del 22/05/07.-

Abogada/Autorizada - María Guadalupe Esturo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 87. Folio: 342.

e. 03/08/2007 Nº 94.491 v. 03/08/2007

EL RASTROJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente PIZARRO 08/03/31, DNI 4.067.712, y Clara Simona GARIELLO, 11/09/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Peña 2695 PB Cap. Fed. 2) 24/7/07. 3) Domicilio social: Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apicolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/6 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 152 de fecha 24/7/07.-

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/08/2007 Nº 94.490 v. 03/08/2007

ESCUDERO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 145, 20/4/07, Reg. 543. 1) Ricardo Escudero, 22/4/58, Lic. en Economía, D.N.I. 12.491.280; Elfrida Erica Frank, 13/2/61, empresaria, D.N.I. 14.418.202, casados, argentinos, domiciliados en Monseñor D'Andrea 1891, Pilar, Pcia. Bs As. 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la compra, venta, comercialización, fabricación, distribución, exportación, importación de envases y artículos de embalaje, publicidad y artículos derivados y conexos y a la prestación de servicios de comercialización, asesoramiento, consultoría, fraccionamiento y envasado, así como del ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 4) pesos doce mil; 5) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura; 6) 31.01. PRESIDENTE: Ricardo Escudero. DIRECTORA SUPLENTE: Elfrida Erica Frank, ambos con domicilio especial en Reconquista Nº 642, Séptimo piso, oficina "719", Capital Federal. Sede Social: Reconquista Nº 642, Séptimo piso, oficina "719", Capital Federal. Autorizada: María Alicia Rendón en escritura pública número 145 del 20 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 58.

e. 03/08/2007 Nº 94.521 v. 03/08/2007

F.R. TRANSPORTE Y LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) I Carlos Alberto MENDOZA, argentino, casado, nacido el 30/08/1939, Contador Publico, D.N.I: 4.297.771, domiciliado en Centenario y Anchoris sin numero, Edificio 12, Palier E, Primer Piso, Departamento 4, Luz y Fuerza, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. II. Leticia Carmen BARBEITO, argentina, soltera, D.N.I: 20.477.927, nacida el 28/10/1968, comerciante, con domicilio en Piedras 1319, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento público del 17/07/2007. 3) F.R. TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A. 4) Piedras 1319, planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: A) Transporte Terrestre, marítimo o aéreo y/o depósito y/o alquiler y/o carga y descarga de toda clase de containers, rodados, bienes muebles, personas, productos y/o subproductos, materias primas elaboradas o a elaborarse industrializados o no, combustibles y los subproductos derivados del petróleo, productos gaseosos y químicos en estado sólido, liquido o gaseoso.- Limpieza de medios de transportes y/o tanques y la realización de todas las actividades vinculadas con la carga, descarga y alquiler de los productos que hacen al objeto social.- B) Compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, y consignación de rodados, embarcaciones, aeronaves, containers, repuestos y accesorios, mercaderías y bienes en general.- C) Logística: Depósito y/o guarda de mercaderías y bienes muebles en general, distribución de los mismos y/o servicio de courier.- D) Mandatos: El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, licencias, permisos, franquicias, consignaciones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero, relacionados a la actividad de la sociedad. 6) 99 años 7) $40.000 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. PRESIDENTE: Carlos Alberto MENDOZA; DIRECTOR SUPLENTE: Leticia Carmen BARBEITO; domicilio especial Directores: Piedras 1319, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires 9) A cargo del presidente del Directorio. 10) 30/06. Autorizada en el instrumento público del 17/07/2007: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 03/08/2007 Nº 94.502 v. 03/08/2007

FALAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 344, Folio 903, del 30/7/07, Registro 1318. 2) Aumento de Capital por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6/10/06 de $ 12.000 a $ 2.059.339.- 3) Modifica Artículo 8º: "OCTAVO: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios.- La asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes que se incorporan al directorio en caso de vacancia en el orden de su designación. La asamblea determinara la remuneración de los directores. El directorio sesionará con la mitad mas uno de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes.- En caso de empate el presidente tendrá doble voto.- En su primera sesión designará un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán una garantía por sus funciones cuyo monto será de diez mil pesos para cada director titular, pudiendo optar para su constitución entre: A) Depositar en entidades financieras o cajas de valores bonos, títulos públicos, o sumas en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, asegurándose su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o B) o constituir finanzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición, incluso las que requieran poderes Especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9º del decreto de Ley 5965/83.- Podrá especialmente operar en todas las entidades financieras, oficiales y privadas creadas o a crearse, otorgar y revocar Poderes, iniciar y proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y otorgar todo acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta. 4) Aumentó de Capital por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/6/07 de $ $ 2.059.339 a $ 2.679.3369.- 5) Modifica el Artículo 4º: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos dos millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos treinta y nueve ($ 2.679.339) dividido en dos millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos treinta y nueve acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones indicadas en el régimen del Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital dentro o fuera del quíntuplo se elevara a escritura pública en cuyo momento de corresponder, se abonara el impuesto a los sellos".- 4) Suscripcion del capital social: queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Elías Gustavo Slelatt 766.496 acciones nominativas no endosables, o sea $ 766.496; Mario Jorge Dlugach 5.756 acciones nominativas no endosables, o sea $ 5.756; Aarón Gabriel Juejati 772.252 acciones nominativas no endosables, o sea $ 772.252 y Adolfo Daye 1.134.835 acciones nominativas no endosables, o sea $ 1.134.835.- Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de la esc. de Aumento Capital Nº 344, del 30/7/07, ante el escr. de esta Ciudad, Gabriel Salem, Folio 903, Reg. 1318, a su cargo en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 35.

e. 03/08/2007 Nº 65.136 v. 03/08/2007

FASHION COKK

SOCIEDAD ANONIMA

Los cónyuges Ariel Alan MÜLLER, dni: 14610141, PRESIDENTE y Linda Carola na TCHIRA, dni: 20493311, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes, domiciliados (real/especial) en Avenida del Libertador 2359 piso 4 CABA. 1) 99 años. 2) Compraventa por mayor/menor, importación, exportación artículos bazar, hogar, regalería, adornos, decoración, tapicería, mantelería, blanco, marroquinería, relojería, mueblería, electrodomésticos, decoración hogar, oficinas y acordes. Compraventa, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación, industrialización productos objeto social. Franquicia a su favor o de terceros, su comercialización y explotación. Siendo titular de marcas pudiendo registrar las mismas y licencia marcas. 3) PESOS CIEN MIL. 4) uno a siete por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. SEDE SOCIAL: Uspallata 1670 CABA. José Mangone autorizado Esc. Púb. 474/17.07.07.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 3.

e. 03/08/2007 Nº 7220 v. 03/08/2007

FORMAMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que por Acta de Asamblea del 30/10/06, se resolvió reformar el artículo 10º del Estatuto Social, aumentando a 5 el número máximo de Directores Titulares que puede fijar la Asamblea, e igual o menor número de Directores Suplentes. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por el acta de asamblea del 30 de octubre de 2006.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 03/08/2007 Nº 6463 v. 03/08/2007

GAMESA ENERGIA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por asamblea del 29 de agosto de 2006 se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Marcelo Eduardo Gallo; Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel. Todos ellos fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) reformar el siguiente artículo noveno del Estatuto Social: ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete Directores Titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos. Cada Director Titular deberá prestar una garantía de $ 10.000.-, a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones que puedan realizarse en su contra. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma o en cualquier otra modalidad que permita la legislación vigente. El costo deberá ser soportado por el Director. La asamblea ordinaria deberá designar igual o menos número de Directores Suplentes por el mismo plazo. Las vacantes que se produzcan en el directorio serán cubiertas por los suplentes que la asamblea ordinaria designe y en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, en caso de pluralidad de miembros, podrán designar un Vicepresidente. Para el caso de ausencia o impedimento simultáneo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio, la presidencia será ocupada por el Director Titular que ocupe el primer lugar en el orden de elección hasta tanto se produzca el reintegro del Presidente o del Vicepresidente. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por la mayoría de votos presentes, con excepción de los siguientes casos en los que se requiere unanimidad: a) contraer deudas y/u otorgar préstamos por importes superiores a U$S 500.000, b) la venta de activos superiores a U$S 500.000, c) los aportes a nuevas sociedad por montos superiores a $ 100.000, y/o la compra y/o venta de acciones y/o participaciones, d) la firma de contratos por importe superior a U$S 500.000, e) la constitución de cargas y/o gravámenes sobre activos de la sociedad. En caso de empate, el Presidente o quien ocupe circunstancialmente ese cargo, desempatará votando nuevamente." Alberto Wenceslao Fortín, abogado, autorizado por asamblea del 29 de agosto de 2007.

Abogado - Alberto Wenceslao Fortín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 03/08/2007 Nº 94.452 v. 03/08/2007

GARLIK

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Directorio del 6/1/06 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20-02-06, se resolvió el Aumento de Capital y Reforma del Artículo Cuarto y Noveno del Estatuto Social, Aumento de Capital se resuelve aumentar el Capital Social actual de $ 12.000.- a $ 238.400.-Queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 238.400.-), dividido en (238.400) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($1.-) cada una de valor nominal, con derecho a cinco (5) votos cada una.- el capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria.- La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19.550.- La resolución asamblearía deberá elevarse a escritura pública." Jose Luis Saucedo, DNI 8.542.254, carcter de apoderado, esc. Nº 94, del 26/6/2007, al Fº 270, del Reg. 792 de CABA.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 33.

e. 03/08/2007 Nº 65.149 v. 03/08/2007

GESTIONES AGROINDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 6/7/07 Nº 92290 en el punto 5) no corresponde al objeto: compra venta permuta alquiler arrendamiento explotación y administración de campos Autorizada en Acta Constitutiva del 21/6/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 03/08/2007 Nº 94.415 v. 03/08/2007

HAE JIN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 197 del 15/6/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH. Socios: Kyung Ok OH, DNI 92744625 coreana viuda nació 14/5/58 domicilio Av. Pueyrredón 225 piso 6 depto. 50 Cap. Fed., y Yong Kyo KIM, cédula de identidad civil República del Paraguay 969168 paraguayo naturalizado casado nació 26/9/54 domicilio Campana 378 depto. A Cap. Fed., ambos comerciantes. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de telas, fibras, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir e indumentaria, y sus materias primas. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 20000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. PRESIDENTE: Kyung Ok OH, SUPLENTE: Yong Kyo KIM, ambos con domicilio constituido en Campana 376 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Sede: Campana 376 Cap. Fed. Juan Carlos ALI autorizado en escritura 197 del 15/6/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 7.

e. 03/08/2007 Nº 65.126 v. 03/08/2007

HOTEL IQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 30/4/07 se aumentó el capital a $ 33.430.010, se reformó artículo 4º. Por asamblea extraordinaria y acta de directorio del 2/5/07 se designó: Presidente: Leonardo O. Bohnsdalen, Vicepresidente: Sr. Miguel A. Richards, Director Suplente: Felipe de Jesús Ramírez Gutiérrez, todos con domicilio especial en Juana Manso 740, 6º piso, oficina 142, Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 4/6/07 se aumentó el capital a $ 34.304.100. Se reformó artículo 4º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 350 del 26/6/07 ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 03/08/2007 Nº 94.460 v. 03/08/2007

HOWELLS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 62 del 26 de julio de 2007 que pasó al folio 176 del Registro 1981 de CABA, se transcriben las partes pertinentes de las siguientes: Acta de Directorio 14 del 24 de octubre de 2006 y de Asamblea 4 del 7 de noviembre de 2006 se modifica el artículo 5 cuya redacción final es: Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos un millón ochocientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta y tres, representados por un millón ochocientos sesenta y seis mil doscientas cincuenta y tres acciones nominativas no endosables ordinarias de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción. Presidente electo por Acta de Asamblea 2 del 18 de octubre de 2005 y de Directorio 1 que nombran autoridades y distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 22.

e. 03/08/2007 Nº 65.154 v. 03/08/2007

ISAR IMPORTADORA SALTO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 29/6/2007, Acta de Directorio del 5/7/2007 y Asamblea General Extraordinaria del 2/3/2007 pasadas a escritura pública Nº 197 del 17/7/2007 se dispuso el cambio de denominación, designación de autoridades y reforma de los artículos 1º y 8º.- PRIMERO: Denominación y Domicilio. La sociedad se denomina "ISAR S.A." continuadora de "ISAR IMPORTADORA SALTO ARGENTINO S.A.".- OCTAVO. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- DIRECTORIO: Preside Manuel Alejandro ROBADOR, Director Suplente: Cristina Beatriz GREMOLI, quienes fijan domicilio especial en Av. Independencia 4374 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 197 del 17/7/2007 al folio 488 Registro 1797 ante la Escribana Rut Marino Matrícula 4208.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 32.

e. 03/08/2007 Nº 7207 v. 03/08/2007

JANNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 30-7-07 aumentó el capital a $ 82.000.- Modifica artículos 4 y 8. Traslada el domicilio a Virgilio 2816 C.A.B.A. Designa Presidente a Amelia Citrinovich D. Suplente: Hernando Nicolas Bini, ambos domicilio especial Virgilio 2816 C.A.B.A. julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX, Fº 71, autorizado por instrumento privado del 30-7-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2007. Número: 122434. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/08/2007 Nº 63.870 v. 03/08/2007

KINA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución KINA INVERSIONES S.A.: 30/7/07 Folio 574 Registro 581 Cap. Fed. SOCIOS: Joaquina BATISTA CANDEIAS BRANCO CORREIA (DIRECTORA SUPLENTE) portuguesa, nacida 13/11/62, casada en trámite de divorcio, empresaria, Pasaporte República Portuguesa G209114, domicilio real y especial Tucumán 540 piso 23º oficina "G" Cap. Fed. y Alex PACHECO MOLINA (PRESIDENTE) argentino, nacido 21/7/58, soltero, empresario, DNI 18.753.085, domicilio real y especial Pueyrredón 751, Resistencia, Pcia. de Chaco SEDE: Tucumán 540 piso 23º oficina "G" Cap. Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INVERSIONES EN GENERAL: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, cédulas, operaciones financieras, obras y construcciones, otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, participación en otras empresas y sociedades, explotación de marcas, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles, construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realizar subdivisiones y loteos, administrar bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de empresas y marcas relacionadas con las actividades indicadas precedentemente. CAPITAL: $ 20.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. 194 del 30/7/07.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 03/08/2007 Nº 94.458 v. 03/08/2007

LA AFIANZADA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 167 de fecha 01/08/07. Socios: Pablo Gabriel FERNANDEZ, argentino, 25/02/64, comerciante, casado, D.N.I. 16.766.212, C.U.I.T. Nº 23-16766212-9, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Pedro Goyena Nº 1372, Piso 9º, Capital Federal y Manuel Ramón FERNANDEZ, argentino, 05/08/30, comerciante, casado, D.N.I. 4.497.656, C.U.I.T. Nº 20-04497656-1, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Montes de Oca Nº 1070, Piso 7º, Departamento "A" Capital Federal. Plazo de duración: 99 AÑOS. Objeto: AGROPECUARIA: Actuar como productora de sementeras de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agri-

cultura, su comercialización, acopio, representación, industrialización, importación y exportación. La adquisición, explotación, administración en todas sus formas y arrendamiento de campos, de chacras o establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, apícolas, avícolas y de granja. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. La realización de operaciones ganaderas, mediante la explotación de campos de cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo, y artículos de granja. Importación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria.- MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- FINANCIERA: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de Sindicatura.- Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Pablo Gabriel FERNANDEZ y Director Suplente: Manuel Ramon FERNANDEZ.- Domicilio Legal: Avenida Montes de Oca Nº 1070, Piso 7º, Departamento "A" Capital Federal.- Autorizado a publicar edictos por la escritura Nº 167 de fecha 01/08/07. Escribana Laura Mónica Canosa, Registro Notarial 2163.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/08/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 03/08/2007 Nº 94.644 v. 03/08/2007

LACOMPU.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 119 del 30/07/2007 pasada ante la Escribana Lorena Vanesa Mosca Doulay al folio 342 del Registro 1940 de su adscripción de Cap. Fed, se protocolizó: 1) Acta de Directorio del 15/03/2004, que decide mudar la sede social a la calle Cuenca 2764 piso 4 departamento "C".- 2) Acta de Asamblea del 4/04/2006, por la que se eligen las autoridades por vencimiento del mandato, se ratifica el cambio de sede social, y se modifica el Art. Octavo del Estatuto (Garantía de los Directores) adecuándolo a la Resolución General 7/05.- 3) Acta de Directorio del 4/04/2006, que distribuye los cargos siendo reelegidos: Presidente: Matías Hernán Selicaro, Director Suplente: Teresita Gladys Quilpatay, quienes constituyen domicilio especial en la calle Cuenca 2764 piso 4 departamento "C" Capital Federal.- 4) Acta de Asistencia de accionistas a la Asamblea General Ordinaria Unánime del 4/04/2006.- Paola Lorena Bonnardel apoderada por escritura 119 del 30/07/2007, Folio 342 pasada ante la Escribana Lorena V. Mosca Doulay, Adscripta del Registro 1940 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 36. Libro Nº: 01

e. 03/08/2007 Nº 65.141 v. 03/08/2007

LOS VIDIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en acta del 10/7//07 designó: Presidente: Aram Ervin Palpakian. Vicepresidente: Alicia Hurmuzian de Kalpakian. Suplente: Gloria Victoria Kalpakian y fijan Domicilio Especial en Bulnes 1055, Cap. Fed y Modificó Art. 14º asi: El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Abogada autorizada en acta del 10/07/07. Expediente 1716239.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/08/2007 Nº 94.424 v. 03/08/2007

MICROFX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1564 del 02/7/07. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar; Socios: Mario Oscar Fleitas, casado, comerciante, 09/08/52, D.N.I. 10.619.413, Maipú 692, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal; Jorge Eduardo Muzzio, casado, empresario, 03/01/57, D.N.I. 13.193.899; Marcos Paz 4670, Capital Federal; Juan Bautista Segonds, casado, comerciante, 26/02/69, D.N.I. 20.723.827, Juan Bautista Alberdi 706, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires Federico Hugo Ridao, divorciado, empresario, 08/05/79, D.N.I. 27.308.582 Laprida 1857, Florida, Provincia de Buenos Aires; Ignacio Amato, soltero empresario, 30/07/82, D.N.I. 29.635.980, Francia 3084, Florida, Provincia de Buenos Aires y Diego Martín Luna, soltero, empresario, 27/10/78, D.N.I 27.010.514, Francia 3798, Munro, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos; Denominación: "MicroFx S.A."; Objeto: Importación y exportación de dispositivos para iluminación; distribución y fabricación de aparatos accesorios y artefactos de iluminación eléctrica. Instalación, armado, comercialización de carteles y carteleras lumínicas para publicidad y propaganda. Capital: $ 12.000.-; Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 3 Directores por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Avenida de Mayo 982, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal; Presidente: Jorge Eduardo Muzzio; Vicepresidente: Ignacio Amato; Directores Suplentes Mario Oscar Fleitas y Federico Hugo Ridao, todos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 03/08/2007 Nº 94.506 v. 03/08/2007

NEW GLAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvio Victorio Signorini 2/1/43 D.N.I. 4.616.187 empresario con domicilio real y especial Quintana 576 CABA y Rosa Acosta 3/2/62 D.N.I. 14.771.702 empleada con domicilio real y especial Av. Paseo Colón 1632 piso 8 Dpto. C CABA ambos argentinos solteros 2) 20/7/07 4) Quintana 576 CABA 5) Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la estética y actividades afines como ser peluquería y belleza corporal incluyendo cortes capilares peinados coloraciones permanentes manicuría depilación cosmetología podología masajes capilares y corporales gimnasia estética tratamientos de silueta y baños en cualquiera de sus tipos 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Silvio Victorio Signorini Suplente Rosa Acosta 10)30/6 Autorizada en Acta Constitutiva del 20/7/07

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 03/08/2007 Nº 94.411 v. 03/08/2007

PALERMO HOLLYWOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 30/7/07. Socios: Cristina Inés STEUERNAGEL, argentina, 52 años, soltera, Empresaria, DNI 11.565.773, domicilio Charcas 4312, 5º piso, depto, "A", Cap. Fed.; Carlos Hugo Alejandro BARALDO, argentino, 41años, soltero, Empresario, DNI 17.684.118, domicilio Ciudad de La Paz 1995, 7º piso, depto. "C", Cap. Fed. Sede Social: Talcahuano 638, 3º piso, oficina "F", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Organización, explotación y administración comercial de locales gastronómicos, bares, restaurantes, pizzerías y confiterías, despacho de bebidas con o sin alcohol, productos lácteos, postres, helados, sándwiches, y cualquier especialidad gastronómica. Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de bebidas y productos alimenticios para el rubro gastronómico. Elaboración de confituras, masas, dulces, bizcochos, pastelería, sándwiches de miga y servicio de lunch para fiestas y eventos en local propio o a domicilio. Duración: 99 años. Capital: $ 30.000. Administración: A cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, con mandato por tres años, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Mientras prescinda de sindicatura, la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de Abril. Jorge A. J. Dusil – Escribano. Matrícula 3915 Registro Notarial 1568. Autorizado expresamente mediante escritura número 259, del 30/7/07.-

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 070731356177/8.

e. 03/08/2007 Nº 63.897 v. 03/08/2007

PAMPA CASH

SOCIEDAD ANONIMA

Maria Virginia BRAVO DEHEZA, comerciante, dni: 14484712, Camargo 581 CABA., PRESIDENTE y Daniela Alejandra PEREZ, administrativa, dni: 21055930, Scalabrini Ortiz 457 piso 1 dpto. C CABA., SUPLENTE, ambas argentinas, mayores de edad, solteras y domicilios reales/especiales. 1) 99 años. 2) compraventa se servicio de prepago telefonía celular, recaudar fondos por cuenta y orden de terceros, cobranza por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos y otros servicios. 3) PESOS CINCUENTA MIL. 4) Mínimo UNO máximo NUEVE por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. SEDE SOCIAL: Scalabrini Ortiz 258 PB dpto. B CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 466/16.07.07.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 3.

e. 03/08/2007 Nº 7218 v. 03/08/2007

PARQUE DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 866 del 18-07-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A.,se protocolizó Acta de Asamblea 25 del 25-04-2007, en la cual se resolvió Reducir el Capital Social desde la suma de $ 196.642.744 a $ 91.804.350 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social.- Autorizado: Enrique Ignacio Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 866 del 18-07-07.-

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 070731355977/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 03/08/2007 Nº 65.139 v. 03/08/2007

PCF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que por Acta de Asamblea del 4/07/07, se resolvió: (i) reformar el artículo 10º del Estatuto Social, aumentando a 10 el número máximo de directores que puede fijar la Asamblea; (ii) designar Director Titular y Presidente a Jorge Gregorio Perez Companc; (iii) designar Director Titular y Vicepresidente a Jorge Perez Companc; y (vi) designar a los Sres. María Carmen Sundblad de Perez Companc, Rosario Perez Companc, Pilar Perez Companc de Basombrio, Luis Perez Companc, Cecilia Perez Companc de Etchart, Catalina Perez Companc de Kahle, Pablo Perez Companc y Carlos A. Cupi como Directores Titulares. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 710, piso 8º, C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti, autorizada por el acta de asamblea del 4 de julio de 2007.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 03/08/2007 Nº 6446 v. 03/08/2007

PROINVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 23/07/07, Fº 845, Registro Notarial 1148 de C.A.B.A. 1) SOCIOS: Ariel Alejandro GARCIA, soltero, argentino, nacido el 22/11/77, comerciante, D.N.I. 26.335.076, domiciliado en la calle Sarmiento 147 de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As. y Lucas Martín FIGUERAS, casado, argentino, abogado, nacido el 9/04/75, D.N.I. 24.631.101, domiciliado en la calle Juramento 1411 primer piso departamento D, C.A.B.A. 2) Escritura Pública 372; 3) Denominación: PROINVERSIONES S.A.; 4) Domicilio: 25 de Mayo 784 Piso catorce Oficina 88, C.A.B.A.; 5) Objeto: CONSTRUCTORA-INMOBILIARIA: mediante la compraventa, refacción, fraccionamiento, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, dentro o fuera del régimen de la ley 13512. Y la construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras, incluyendo urbanizaciones e infraestructura, parquización y pavimentación de fracciones para la instalación de centros habitacionales. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. FINANCIERA-INVERSORA: mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios con o sin garantías reales o de otro tipo; la compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y la realización de todo tipo operaciones, informes y desarrollo financieros, excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público.- 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 30.000.-; 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Ariel Alejandro García y Director suplente: Lucas Martín Figueras, quienes fijan domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 372 de fecha 23/07/07

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 122399. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 03/08/2007 Nº 94.432 v. 03/08/2007

PROMOVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 351 del 26.07.2007 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6.06.2007: a) Se designó el siguiente Directorio, Presidente: Rafael Leonardo Mendoza Amadeo y Director Suplente: Germán Fernando Rodriguez. Domicilio especial de los directores: Juncal 860 3º piso Oficina "L" Cap. Fed.- b) Se reformó el artículo 10º del estatuto.- El apoderado se encuentra debidamente autorizado por escritura número 351 del 26.07.2007 pasada al folio 885 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed..-

Apoderada - Gabriel Horacio Garcia Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 31/7/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 47.

e. 03/08/2007 Nº 7.229 v. 03/08/2007

RACIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, casada, 31-12-56, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, soltera, 7-4-31, DNI 2.361.670, Maure 8232, ambas argentinas, comerciantes, de Virrey del Pino, La Matanza, Prov. Bs .As. 2) 17/7/07 3) Domicilio social: Hortiguera 532, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La explotación de supermercados, minimercados, rotiserías, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, locales bailables. La Importación y exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención salones de fiesta, restaurantes, confiterías, locales bailables, bares, casas de comida, hoteles y moteles. Servicios de gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/6 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 146 de fecha 17/7/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/08/2007 Nº 94.488 v. 03/08/2007

RADISOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, casada, 31-12-56, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056 y Evangelina Blanco, soltera, 7-4-31, DNI 2.361.670, Maure 8232, ambas argentinas, comerciantes, de Virrey del Pino, La Matanza, Prov. Bs. As. 2) 17/7/07 3) Domicilio social: Hortiguera 532, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 1) COMERCIAL: La explotación de supermercados, minimercados, rotiserías, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, locales bailables. La importación y exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la gastronomía. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención salones de fiesta, restaurantes, confiterías, locales bailables, bares, casas de comida, hoteles y moteles. Servicios de gastronomía y delivery. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Esther Luisa Grisolia. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/6 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 145 de fecha 17/7/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/08/2007 Nº 94.487 v. 03/08/2007

REALIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente PIZARRO 08/03/31, DNI 4.067.712, y Clara Simona GARIELLO, 11/09/40, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Peña 2695 PB Cap. Fed. 2) 24/7/07. 3) Domicilio social: Peña 2695, Planta Baja, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apicolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000.7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/6 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 151 de fecha 24/7/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/08/2007 Nº 94.489 v. 03/08/2007

REFULGIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, casada, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, 6to. piso, departamento A y Silvia Noemí Maone Fiasche, soltera, 05/05/85, DNI 31.470.983, Jufre 870, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 23/7/07. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, 6º piso, departamento A, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a hoteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías y casas de comida y la prestación de servicios relacionados con la alimentación. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Silvia Noemí Maone Fiasche. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/6 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 149 de fecha 23/7/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/08/2007 Nº 94.494 v. 03/08/2007

REGENTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, casada, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, 6to. piso, departamento A y Silvia Noemí Maone Fiasche, soltera, 05/05/85, DNI 31.470.983, Jufre 870, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 23/7/07. 3) Domiclio social: Belgrano 3758, 6º piso, departamento A, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a hoteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías y casas de comida y la prestación de servicios relacionados con la alimentación. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Silvia Noemí Maone Fiasche. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/6 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 148 de fecha 23/7/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/07/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/08/2007 Nº 94.493 v. 03/08/2007

RENDIMIENTOS E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Sebastián Andrés PATRONE, DNI 23.487.226, argentino, comerciante, nacido 27/6/73, soltero, domiciliado en Ayacucho 1189, Florida, Prov. Bs As.s. y Gonzalo Diego IZURIETA, DNI 4.437.838, argentino, empresario, nacido 9/7/44, casado, domiciliado en Viamonte 1446, Piso 2º , Cap. Fed 2) Escritura 119 del 25/7/07 Folio 281 Registro 460 Cap. Fed.; 3) RENDIMIENTOS E INVERSIONES .SA.; 4) Tucumán 1658, Pº 4to, OF 33, CABA; 5) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría a empresas en materia de organización, planificación y desarrollo de inversiones y negocios de todo tipo y naturaleza, incluyendo su administración, compra, venta y financiación y comprendiendo las áreas de administración, compra, venta y financiación y comprendiendo las áreas de administración, finanzas, recursos humanos, marketing, desarrollo de nuevos negocios, propiedad intelectual o artística, sofware, hardware, y sistemas de todo tipo. Las actividades reservadas a profesionales idóneos o matriculados o técnicos con título habilitante, serán efectuadas a través los mismos complementariamente y a los fines precedentemente mencionados la Sociedad podrá dedicarse a la realización de operaciones financieras de todo tipo permitida por las leyes, excepto las que están reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera ahorro o concurso públicos; ejercer representaciones de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relaciona da con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tenga relación con el objeto social. Celebrar contratos de fideicomiso de administración, construcción, inversión o en garantía, en calidad de fiduciante, fideicomisario y/o beneficiario y en particular constituirse y actuar como fiduciario. A tal fin la sociedad tendrá plena ca-

pacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos ni por las leyes ni por este estatuto. En los casos en que sea necesaria la intervención de un profesional con título habilitante se requerirá a la contratación de sus servicios. La sociedad no podrá realizar actividades en virtud de las cuales quede comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. 6) 50 años desde su inscripción.; 7) 2.000.000.; 8) PRESIDENTE: Sebastián Andrés Patrone. DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Diego Izurieta, por ejercicios.; domicilio especial: San Luis 3211, 5º "B" Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente en ausencia del primero 10) 30/4.- El Autorizado, por escritura ya relacionada.

Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 11.

e. 03/08/2007 Nº 63.899 v. 03/08/2007

RINCON DE CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 6/11/2006, se resolvió: (i) aumentar el capital social a la suma de $ 9.000.000; (ii) constituir una prima de emisión por $ 1.700.000 (iii) modificar el valor nominal de las acciones a $ 1,50 por acción; (iv) reformar el art. 4º del Estatuto Social. El que suscribe, Carlos María Brea, abogado, Tº 31, Fº 254, ha sido autorizado por Esc. Púb. Nº 600, Fº 1812 del 4/07/2007.

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/2007. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 03/08/2007 Nº 6475 v. 03/08/2007

ROPA Y TRADICION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 16/11/2005 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 300.000.- Por Asamblea del 2/7/2002 se dió nueva redacción al art. Noveno a fin de adecuarlo a resolución 20/07 y 7/05, y se desigó un Director Titular -Presidente: Sergio Ariel Altmark, DNI. 18.443.144; y un Director Suplente: Abraham Jaime Altmark, DNI. 4.499.469; ambos con domicilio real y especial en Demaría 4474, 5ª piso, Capital Federal.- María V. Blanc, Escribana designada por Esc. 150 del 10/7/2007, Registro 1798 de Capital Federal.

Escribana - María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2007. Número: 070731355755/6. Matrícula Profesional Nº: 4285.

e. 03/08/2007 Nº 65.105 v. 03/08/2007

ROSH INVERSORES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 182, de fecha 27 de julio de 2007, Folio 740, Registro 1611, Ciudad Bs. As., las socias acordaron modificar el Articulo Tercero del Estatuto Social, el que queda redactado de-la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: OBJETO: COMERCIAL Y FINANCIERO: a) Comprar, vender y realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público.- b) Administrar por cuenta de terceros negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o estos Estatutos.- Emilia Alejandra Korenberg: Presidente.- La compareciente tiene facultades suficientes para este acto y acreditó representación con: Escritura constitutiva Nº 161, del 06/07/07, Reg. 1611, Ciudad de Bs. As.

Presidente - Emilia Alejandra Korenberg

Certificación emitida por: Martina María Sack. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4695. Fecha: 27/07/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 51.

e. 03/08/2007 Nº 94.513 v. 03/08/2007

SAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 59 Folio 139 del 2/8/07 Registro 1823. Adrián Roberto Chulman, nacido el 25/1/46, LE 4.536.568, CUIT 23-04536568-9, empleado, domiciliado en Conesa 1467, piso 5, depto A, Cap. Fed. y Héctor Arturo de Lojo, nacido el 3/9/58, DNI 13.091.233, contador público, CUIT 20-13091233-9, domiciliado en Zapata 490, piso 7. Cap Fed, ambos argentinos, casados. SAIN S.A. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Av. Santa Fe 1863, piso 7, Cap. Fed. Capital: $ 50.000 Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Proyecto, asesoramiento, dirección y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietario, proyectista, empresario, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tiempo, clase, destino o especialidad La compra, venta, permuta, locación, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en el área de proyectos inmobiliarios urbanos, suburbanos y rurales, excepto en lo jurídico, económico y financiero. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados, Cierre de ejercicio: 31/7/cada año. Presidente: Adrián Roberto Chulman. Director Suplente: Héctor Arturo de Lojo. Prescinde de síndicos. Adriana I. Ramos autorizada en escritura 59 folio 139 registro 1823 de 2/8/07.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 2/8/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 18 interno 78783.

e. 03/08/2007 Nº 65.230 v. 03/08/2007

SAN PATRICIO SEGUROS DE VIDA Y SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraorninaria de fecha 7 de Mayo de 2007 con la presencia de sus tres accionistas, Guillermo J. E Conti por si y representando AAUG LC y el Sr. Luis A. Botta por si, titulares en conjunto del 100% del Capital Social, se ha resuelto aumentar el capital de $ 1.857.000.- a $ 2.857.000.- y reformar Artículo 5 del estatuto social de acuerdo al siguiente texto: "El Capital Social es de $ 2.857.000 (pesos dos millones ochocientos cinuenta y siete mil), representado por 2.857.000 acciones ordinarias, nominativas, no. endosables, todas de un valor nominal de un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones podrán ser ser ordinarias o preferidas, nominativas o escriturales, endosables o no, salvo que disposiciones legales o reglamentarias impusieran determinadas características. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el articulo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales." Guillermo J. F. Conti autorizado según escritura Nº 170 del 21 de Junio 2007.

Certificación emitida por: Ricardo O. Levin Rabey. Nº Registro: 869. Nº Matrícula: 2454. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 73, Nº 81692.

e. 03/08/2007 Nº 65.118 v. 03/08/2007

SEA FREEDOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto publicado con fecha 23 de Julio de 2007, Factura número 0068-00063588 de fecha 20 de Julio de 2007, suprimiendo el apartado j) del objeto social, según escritura complementaria del 31/07/2007, Folio 429, Registro 1734, de Cap. Fed. Autorizada: Viviana Concepción MÁRQUEZ, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 137, de fecha 31/07/2007, pasada al Folio 429 del Registro 1734 de Cap. Fed.

La Autorizada

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 01/08/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 17 a mi cargo.

e. 03/08/2007 Nº 94.659 v. 03/08/2007

SIDERCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 6-12-05 aumentó el capital a $ 340.000.- Modifica articulos 4, 7 y 10 del estatuto. Julio Cesar Jiménez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 305 del 6-12-05.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2007. Número: 122429. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/08/2007 Nº 63.874 v. 03/08/2007

STANMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto social. Por Escritura Nº 212 de fecha 30 de Julio de 2007, pasada por ante la Escribana Delia Regina BRAM, Titular del Registro Notarial 1919, de la Ciudad de Buenos Aires, se modifico el Articulo Tercero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: realizar por cuenta propia o ajena toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcciones de edificios incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, constituir, organizar y administrar fideicomisos. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Podrá asimismo realizar las construcciones con aportes del Banco Hipotecario o de otros Bancos oficiales o privados. Financieras: Por el aporte de capitales industriales o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías a realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía y otros valores importadora y exportadora. Realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación, referidas a su objeto, aceptar mandatos y representación de elementos vinculados a las actividades propias de su objeto, como así también establecer sucursales y representaciones en el interior y exterior del pais, ejerciendo para ello el comercio interior y exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto." En los términos expuestos el Apoderado deja MODIFICADO el Estatuto Social.- AUTORIZADO: JAVIER HORACIO DI CARLO, POR ESCRITURA NÚMERO 146, FOLIO 430, DE FECHA 05/06/2007, AUTORIZADA POR ANTE LA ESCRIBANA: DELIA REGINA BRAM, TITULAR DEL REGISTRO 1919 DE ESTA CIUDAD.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 061.

e. 03/08/2007 Nº 63.889 v. 03/08/2007

STAR COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 42 folio 95 de fecha 5-7-2007, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. En actas Asamblea Ordinaria y Extraordinarias Unánimes, del 5-10-2005 y de fecha 17-11-2006. 1) Se aumentó el capital en $ 240.000 o sea desde $ 12.000 a $ 252.000. 2) Se reformaron los Artículos Cuarto, Noveno y Décimo del Estatuto Social. Artículo Cuarto: Capital: $ 252.000 representado por $ 126 acciones de $ 2.000 cada una. Artículo Noveno: Directores Titulares de 1 a 10 con mandato por tres ejercicios.- 3) Se designó nuevo directorio por el plazo de tres ejercicios. Presidente: Eduardo Anibal Campos, Vicepresidente: Claudia Casilda Martinez, Director Titular: Claudio Daniel Tucci y Directora Suplente: Vanina Gisela Mónaco. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Segurola 1774 Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escrituras número 142, de fecha 5-7-2007 Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/07/2007. Número: 070730354355/E. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 03/08/2007 Nº 7225 v. 03/08/2007

STYLISTIC HAIRCUT

SOCIEDAD ANONIMA

Amplía publicación Fac. 93594 del 24-7-07. Se separan de la sociedad y Renuncian a la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente: Roberto Daniel EVARISTO, L.E. 5319080 y Gloria Isabel HALAC, L.C. 4873852. Ambos domiciliados en Beruti 3579, C.A.B.A. Autorizada: Doc. Priv. del 10-7-07.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/08/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 03/08/2007 Nº 94.655 v. 03/08/2007

SUNIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 30-7-07 designó Presidente: Horacio Guillermo Seisdedos Vicepresidente: Mauricio Schvartzapel, ambos domicilio especial en Pedro de Mendoza 2257 C.A.B.A. Modificación articulo 8. Julio Jiménez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por instrumento privado del 30-7-07.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2007. Número: 122431. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/08/2007 Nº 63.873 v. 03/08/2007

SYSWORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 114 del 25/07/2007, Folio 329, Registro 1940 de Capital Federal a cargo de la Escribana Ana M. I. Aznarez Jáuregui.- 1) SYSWORLD S.A.- 2) Mónica Beatriz NUÑEZ, argentina, 9/05/1949, D.N.I 10.704.812, comerciante, casada; Ricardo Alberto PIÑEIRO, argentino, 20/10/1948, D.N.I 7.638.581, comerciante, casado; y Hernan PIÑEIRO, argentino, 1/02/1974, D.N.I 23.671.976, soltero, comerciante, todos con domicilio especial y real en la Avenida Belgrano número 624, piso octavo, de la Capital Federal. 3) Fabricación, armado, reparación, montaje, mantenimiento, transporte, locación, compra, venta, depósito, leasing, importación y exportación y cualquier otro modo de industrialización y comercialización de materias primas, y productos elaborados y semielaborados, de la insdustria de la computación científica, y sus anexos, derivados y conexos, asimismo estará facultada para la compra, venta, importación y exportación de software.- 4) 99 años.- 5) $ 12.000.- 6) Directorio: 1/5 titulares por 3 ejercicios.- 7) Representación: Presidente: Ricardo Alberto PIÑEIRO; Vicepresidente: Mónica Beatriz NUÑEZ, Director Suplente: Hernán PIÑEIRO, quienes constituyen domicilio especial en la Avenida Belgrano 624, piso octavo, de esta Capital Federal. 8) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.- 9) Sede Social: Avenida Belgrano 624, piso octavo, de esta Capital Federal.- 10) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.- Paola Lorena Bonnardel autorizada en Escritura 114 del 25/07/2007, Folio 329, Registro 1940 de Capital Federal a cargo de la Escribana Ana M. I. Aznarez Jáuregui.-

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jáuregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 054. Libro Nº: 09.

e. 03/08/2007 Nº 7.230 v. 03/08/2007

TALLERES VILLA CRESPO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 17-07-2007 ante Escribana Margarita Crespo, se aceptó la renuncia del Señor Francisco CASTAGNA, quien fuera Presidente, y se integra el Directorio de la siguiente forma: Titulares: Presidente: Gustavo Guillermo KOPP, Vicepresidente: Leonardo Fabian SANTARELLA y Director Suplente: Emilio Pablo BENANTE, por el término de tres ejercicios quienes aceptaron el

cargo, todo aprobado por unanimidad. Todos con domicilio especial en Thames número 400, Capital Federal. Se resuelve modificar por unanimidad el artículo décimo: "ARTICULO DECIMO: Los Directores deberán prestar todas las garantías previstas por la reglamentación vigente". Autorizada por escritura número 240 del 17-7-07, del Registro 1289.

Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 161. Libro Nº: 18.

e. 03/08/2007 Nº 23.714 v. 03/08/2007

TECNOROLL

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 30-7-07 designa Presidente: Federico Jose Trabedra D. Suplente: Juan Eduardo Peretta, ambos domicilio especial Avenida Directorio 4289 Torre 27 A Piso 1º departamento A C.A.B.A. Modifica articulos 9 y 10. Representación Legal: Presidente o Vice. Julio Cesar Jimenez, contador Tº LXXIX Fº 71, autorizado, por instrumento privado del 30-7-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 121075. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/08/2007 Nº 63.867 v. 03/08/2007

THE MIND COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 31/01/07 se reformó el Estatuto Social en su artículo 5º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social es de NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA ($ 93.790) representado por NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTAS NOVENTA (93.790) acciones de UN PESO ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550." (El capital se aumentó de $ 12.000 a $ 93.790 y se modificó el valor nominal de las acciones). Las nuevas acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Juan Pablo Sambrizzi, Abogado, apoderado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 31/01/07."

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 03/08/2007 Nº 6450 v. 03/08/2007

THE MIND COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 30/03/07 se reformó el Estatuto Social en su artículo 5º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital de la sociedad se fija en la suma de 136.760 ($ ciento treinta y seis mil setecientos sesenta), representado por 93.790 (noventa y tres mil setecientas noventa) acciones Clase A, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción, y 42.970 (cuarenta y dos mil novecientas setenta) acciones Clase B, preferidas, nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas darán derecho a un dividendo preferido del 9% anual, acumulativo. En todo aumento de capital, los accionistas tendrán derecho a suscribir acciones a prorrata de sus tenencias (sin distinción de clases) y derecho de acrecer. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el mismo tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones." (El capital se aumentó de $ 93.790 a $ 136.760 y se crearon dos clases de acciones). Las nuevas acciones son preferidas, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Juan Pablo Sambrizzi, Abogado, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 30/03/07."

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 03/08/2007 Nº 6452 v. 03/08/2007

TTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Enrique Medina, DNI. 12377368, Av. Garmendia 1722, CABA, PRESIDENTE, Marina Mc Allister, DNI. 24159305, J. B. Justo 739, CABA, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores, solteros, comerciantes, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Belgrano 2422, tercer piso, oficina A, CABA. 1-99 años. 2- Fabricación, elaboración, transporte, compra-venta, distribución, representación y consignación de todo tipo de productos alimenticios. Importación y exportación. 3- $ 120.000. 4- uno a cinco por tres ejercicios Prescinde Sindicatura. 5- 31.12. Juan Enrique Medina autorizado en escritura 288 del 19-06-07. Registro 2056.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 19/6/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 39.

e. 03/08/2007 Nº 65.142 v. 03/08/2007

TURISMO COCHA S.A. COMERCIAL ARGENTINA

Se hace saber por un día que por escritura 301 del 17/07/2007, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 30/04/2007 de TURISMO COCHA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL ARGENTINA, que resolvió los siguiente: a) Aumentar el capital de la sociedad de la suma de $ 0,01 a $ 148.343 por capitalización total de la cuenta de ajuste de capital; b) Aumentar el capital de la sociedad de la suma de $ 148.343 a 223.118 por capitalización de aportes irrevocables; c) Reformar el estatuto en forma integral reformando los Artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Duodécimo, quedando redactado el tercero de la siguiente forma: "Tercero: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: TURISMO: En especial podrá realizar operaciones relacionadas con el turismo rural; la reserva y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, lacustres; operaciones relacionadas con hoteles, moteles, casas y departamentos; operaciones relacionadas con autobuses, automóviles, aviones, barcos y medios de transportes en general; organización de excursiones individuales y colectivas; recepción y asistencia de turistas; operaciones sobre equipos para el turismo; compra y venta de cheques del viajero, de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros y operaciones de cambio en general; contratación de seguros por cuenta de empresas autorizadas; despachos de carga aérea, marítima, terrestre, lacustre y despachos de aduana de equipajes y cargas de viajeros en especial; ventas de entradas a espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales en general y la realización de cualquier operación, prestación de servicio y actividad de las agencias de viajes y turismo. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con aquél.- AGRICOLA GANADERAS: En especial y siendo que una de sus actividades principales es utilizar las instalaciones agropecuarias propias o de terceros para el desarrollo del turismo agropecuario, la sociedad podrá explotar bajo todas sus formas dichos establecimientos agropecuarios, agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta o permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. Plantar, sembrar, cultivar y explotar toda clase de cultivos, y actividades ganaderas; comerciar con sus productos y subproductos materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos del país o del extranjero, y demás bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias y frutícolas.- Cría, mestización y cruza de ganado de toda especie; explotación de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría de ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."; d) Designar a los miembros del Directorio, el que quedó configurado así: PRESIDENTE.- Julio MENENDEZ ROSS.- VICEPRESIDENTE.- Ricardo MENENDEZ ROSS.- DIRECTOR TITULAR.- Felipe MENENDEZ ROSS.- DIRECTOR SUPLENTE.- Jorge José ALVAREZ.- Todos ellos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 11º, C.A.B.A.; y e) Trasladar al Sede Social a la AVENIDA LEANDRO N. ALEM 986, PISO 11º, C.A.B.A.- RICARDO MIHURA SEEBER, Escribano, MATRICULA 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 301, del 17/07/07, folio 980, Registro 137 a su cargo.- BUENOS AIRES, 24 de Julio de 2007. EL ESCRIBANO.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/7/2007. Número: 070730353919/4. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 03/08/2007 Nº 7215 v. 03/08/2007

URGAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 30-7-07 designó Presidente: Celestino Gándara Vice: Juan Antonio Urciuoli D. Titulares: Francisco Angel Urciuoli y Maria Laura Gándara D. Suplentes: Martin Pablo Gándara y Mariangeles Yiguerimian, todos domicilio especial en Avenida Pueyrredon 480 Piso 10 Oficina 70 C.A.B.A. Modifica articulo noveno. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por instrumento privado del 30-7-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 122430. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/08/2007 Nº 63.872 v. 03/08/2007

VENDANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Carlos Arslanian, 29 años, soltero, licenciado en Administración de Empresas, con DNI Nº 28.549.035.-, domiciliado en Avda. Las Heras 2451 - piso 5º, Cap. Federal y Christian Carlos Arslanian, 30 años, casado, con DNI Nº 25.940.482.- Consultor, domiciliado en Avda. del Libertador 2202, Cap. Federal, ambos argentinos. 2) Escritura Pública Nº 749, Folio Nº 6974,Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 26/7/07 3) Vendanova S.A. 4) Avda. Las Heras 2451 - piso 4º, Cap. Federal. 5) Consultoría de Management: prestación de servicios de consulta, estudio, investigación, asesoramiento y valuación de empresas, compra, venta de empresas, activos, bienes de capital, inmuebles, estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes, programas de desarrollo, informes financieros, presupuestarios, contables, administrativos, financieros, operaciones de consultoría; Asesoramiento: comercial, laboral, administrativo, contable, impositivo y financiero; Comercialización: de productos en forma directa, terceros, representante, especialmente compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, distribución de bebidas, jugos, alimentos, su importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. 9) Se prescinde Síndico. 10) Presidente: Federico Carlos Arslanian; Director Suplente: Christian Carlos Arslanian, quienes constituyen domicilios especiales en Avda. Las Heras 2451 - piso 4º, Cap. Federal. 11) Firma Presidente. 12) 31 de diciembre de cada año.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 749 Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 26/7/07.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 4.
e. 03/08/2007 Nº 63.864 v. 03/08/2007

VIMADES

SOCIEDAD ANONIMA

N° Corr: 1.665.520. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 25/04/07 se resolvió modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: "El capital social es de Pesos diecisiete millones seiscientos veintiún mil quinientos ($ 17.621.500) representados por 17.621.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción". Ximena López Anadón, autorizada por Asamblea del 25/04/07.
Abogada - Ximena López Anadón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 82. Folio: 431.
e. 03/08/2007 Nº 94.474 v. 03/08/2007

VIÑAS Y OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. del 25/07/07, Reg. 1124: 1) Juan Santiago Nelson, argentino, 25/07/63, casado, empresario, DNI 16.893.438, CUIT 20-16893438-7, calle Hipólito Yrigoyen 2650, Planta Baja, Cap. Fed. y 2) Federico Romero, argentino, 29/09/51, casado, licenciado en ciencias agrarias, DNI 8.474.965, CUIT 20-08474965-7, calle Ayacucho 2180, 4º piso, Cap. Fed.- Constituyendo ambos domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 2650, Cap. Fed.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, inversiones y explotaciones en los sectores agropecuarios y/o agroindustriales, en establecimientos propios o de terceros. Dichas actividades serán llevadas a cabo, mediante participación en fideicomisos, en forma asociativa o bajo cualquier otra modalidad lícita. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, vender, permutar o explotar inmuebles rurales y/o industriales; recibirlos o darlos en arrendamiento, contrato de pastaje, aparcería o modalidades equivalentes y comercializar, importar o exportar productos agropecuarios de producción propia o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos estatutos.- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Suscripción: Juan Santiago Nelson 6.000 acciones y Federico Romero 6.000 acciones.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios.- Presidente: Juan Santiago Nelson, Director Suplente: Federico Romero.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: prescinde de Sindicatura.- Cierre Ejercicio Social: 31/12. Sede Social: calle Hipólito Yrigoyen 2650, Cap. Fed.- Alejo Tejero, apoderado por Esc. Nº 266, folio 578 del 25/07/07.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 01/08/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 51.
e. 03/08/2007 Nº 65.225 v. 03/08/2007

WERFEN MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 24/11/06 se cambió la denominación por WM ARGENTINA S.A. Se reformó artículo 1º. Firmado Claudia L. Singerman autorizada por asamblea extraordinaria del 24/11/06.
Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2007. Tomo: 24. Folio: 870.
e. 03/08/2007 Nº 94.585 v. 03/08/2007

ZOLD INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº correlativo I.G.J. 1780564. Por asamblea extraordinaria unánime del 19/06/07 se decidió aumentar el capital social de la cifra de $ 50.000 a la de $ 1.000.000 y reformar en consecuencia el artículo 5º del estatuto social. Marcela Edith Sztenberg. Presidente del Directorio conforme escritura número 2, del 18/01/07, otorgada ante el Escribano de esta ciudad, Horacio A. Pinasco, al folio 03 del Registro Notarial 2122 a su cargo.

Certificación emitida por: Rafael H. Pinasco. Nº Registro: 888. Nº Matrícula: 1684. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 122. Libro Nº: 29.
e. 03/08/2007 Nº 7259 v. 03/08/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACQUAMEDIA TECHNOLOGIES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) ACQUAMEDIA TECHNOLOGIES S.L., inscripta en I.G.J. el 6 6/2007 bajo el número 703 del libro 58 del tomo B de Estatutos Extranjeros, domicilio en Carabelas 344, piso 3º, Capital Federal; Marcos Sergio Cuevas Exposito, 34 años, Documento de Identidad español 52.405.205-G, domiciliado en Cartagena Nº 203, 1º 3ª, Barcelona, España; Carlos Campdelacreu Armengol, 48 años, Documento de Identidad español 37.696.814-K, domiciliado en Johann Sebastián Bach Nº 12, Atico 2ª, Barcelona, España; ambos español, casado y empresario. 2) 5/7/07. 3) ACQUAMEDIA TECHNOLOGIES ARGENTINA S.R.L. 4) Carabelas 344, piso 3º, Capital Federal. 5) a) La organización de la prestación de servicios de desarrollo, diseño, management, distribución, mantenimiento, explotación, asesoría, consultoría y configuración de contenidos multimediaticos susceptibles de ser transmitidos digital y/o analógicamente a través de telecomunicaciones ya sean públicas, privadas terrestres o radioeléctricas, así como de sistemas telefónicos, informáticos o de cualquier tipo de tecnología de tratamiento de la información actual o futura, en particular los contenidos de entretenimiento a gran público. Para ello podrá desarrollar y explotar servicios de comercio electrónico para telefonía móvil, televisión interactiva e Internet con el objetivo de vender contenidos de entretenimiento al gran público; b) Prestación de servicios de telecomunicaciones a través de una red pública de telecomunicaciones, que tengan efecto en el formato, contenido, código, protocolo, almacenaje o aspectos similares de la información transmitida por algún usuario y que comercializan a los usuarios información adicional, diferente o reestructurada; o que implican la interacción del usuario con información almacenada de acuerdo a lo descripto en a. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Marcos Sergio Cuevas Exposito, Carlos Campdelacreu Armengol, Mariano Hernán Socorro, Ricardo Alberto Garrido, y Ricardo Alejandro Busto, todos con domicilio especial en Carabelas 344, Piso 3º, Capital Federal. 9) Conjunta y mancomunada de dos socios fundadores, mandato por tiempo indeterminado. Podrán designarse gerentes no socios o socios que se incorporen en el futuro, para ejercer la representación de la sociedad y/u obligar a ésta, en cuyo caso deberán hacerlo con la firma conjunta de los dos socios fundadores. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, autorizado en instrumento privado del 5/7/07.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 03/08/2007 Nº 94.440 v. 03/08/2007

ALFREDO COTO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 5 de enero de 2007, (i) se dejó constancia de la división del condominio cuotapartista de la Sociedad, conformado por Alfredo Coto, Germán Alfredo Coto y Alejandra Elizabeth Coto, quienes ejercían la titularidad en forma proporcional; y (ii) se decidió reducir el capital social de la Sociedad, en los términos del artículo 205 de la Ley de Sociedades Comerciales en $ 124.035.978, mediante la absorción de pérdidas acumuladas por dicho monto, llevándolo a $ 239.404.902, modificándose, en consecuencia, el artículo cuarto del contrato social. Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por acta de reunión de socios de fecha 5/01/07.
Abogado - Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 66. Folio: 989.
e. 03/08/2007 Nº 6453 v. 03/08/2007

ALSUJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion Cuotas Sociales por instrumento privado del 20/7/07: Adrian Ezequiel Suchmon, CUIT 20-25641019-3, argentino, nacido el 16/10/76, casado, DNI 25.641.019, comerciante, con domicilio real en Av. Martín Garcia 652, 3º, Cap. Fed., Leandro Walter Jabbaz, CUIT 20-22675113-1, argentino, nacido el 21/2/72, casado, DNI 22.675.113, comerciante, con domicilio real en Aristóbulo del Valle 1591, 3º A, Cap. Fed. y Leandro Germán Altberg, CUIT 20-22846013-4, argentino, nacido el 7/6/72, casado, DNI 22.846.013, comerciante, con domicilio real en Ugarteche 3177, 7º piso, Cap. Fed., Venden, Ceden v Transfieren a Moisés Victor Sadrinas, CUIT 23-07657564-9, argentino, nacido 29/6/49, casado, DNI 7.657.564, comerciante, con domicilio real en Av. Pueyrredón 751, 4º piso, Cap. Fed. y Daniel Sadrinas, CUIT 20-12792054-1, argentino, nacido 18/12/56, casado, DNI 12.792.054, comerciante, con domicilio real en Boulogne Sur Mer 639, Cap. Fed.: las 15.000 Cuotas Sociales de $ 1 valor nominal cada una de ellas, que tienen y le pertenecen, subrogándolos en los derechos y acciones que por las mismas le correspondian, en la siguiente proporción: Adrián Ezequiel Suchmon vende cede y transfiere a Moisés Victor Sadrinas sus 5.000 cuotas; Leandro Walter Jabbaz vende cede v transfiere a Daniel Sadrinas sus 5.000 cuotas y Leandro Germán Altberg vende cede y transfiere a Moisés Victor Sadrinas y Daniel Sadrinas sus 5.000 cuotas (2.500 cuotas a cada uno de ellos).- La presente cesión se realiza por la suma de U$S 220.000.- No existe limitación establecida en el contrato social, en relación a la cesión tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad.- Leandro Walter Jabbaz renuncia a sus cargo de Gerente, quedando como socios Gerentes los cesionarios: Moisés Victor Sadrinas y Daniel Sadrinas, ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 751, 4º piso, Cap. Fed., quienes manifiestan estar notificados de la renuncia y la aceptan no teniendo nada que reclamarle.- Se cambió la sede social trasladándola a la Av. Pueyrredón 751, 4º piso, Cap. Fed.- Autorizada: Laura Mariana Belfer, según Cesión de Cuotas del 20/7/07, por Instrumento Privado, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriela A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 20/07/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 35.
e. 03/08/2007 Nº 65.134 v. 03/08/2007

BADICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 23-7-07 se rectificó el apellido del socio gerente debiendo ser Roberto Pedro Gabrielli y no Gabrieli. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura Nº 77 del 23-7-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/07. Número: 122426. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 03/08/2007 Nº 63.876 v. 03/08/2007

BASELAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 30/7/07. Socios: José Luis Hernán Rodriguez, argentino, soltero, Consultor Informático, nacido el 25/11/76, DNI 25701084, Av. Garay 229, 1º piso, departamento C, CABA; y Miguel Ángel. Casares, argentino, Divorciado, Analista de Sistemas, nacido el 19/10/56, DNI. 12274711, Sarandi 1250, 8º piso, departamento B, CABA Domicilio: Humberto Primo 936, planta baja, departamento 4, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios Informáticos: 1) Desarrollo de software de aplicación: VPN, base de datos relacionales, diseño, web, dominios internos y criptografía; 2) Implementación de soluciones informáticas: Proyección, documentación y ejecución. 3) Instalación de Software y Hardware: Software libre o propietario, redes de datos (LAN, WAN, MAN), PCS, Servidores y Hardware de comunicaciones). 4) Configuración de Equipos Informáticos y de Comunicaciones. 5) Capacitación de usuarios finales y administradores, 6) Infraestructura: Diseño, implementación y puesta en marcha de centro de cómputos. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: ambos socios con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por acto privado del 30/7/07.
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2007. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 03/08/2007 Nº 94.575 v. 03/08/2007

BLACK BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales por instrumento privado del 26/7/07: Silvia Amanda SOTO TORRICO, CUIT 27-18078357-7, argentina, nacida el 3/10/65, divorciada, DNI 18.078.357, licenciada en psicología, domicilio real Pringles 260, 6º piso, dpto. A, Cap. Fed., Vende Cede y Transfiere a Juan Carlos SOTO TORRICO, CUIT 20-18337635-8, argentino, nacido el 30/4/67, soltero, DNI 18.337.635, comerciante, domicilio real Bartolome Mitre 4045, 2º piso, dpto. A, Cap. Fed.: 5.400 cuotas sociales, equivalentes a $ 54.000, que tiene y le pertenece, subrogándolo en los derechos y acciones que por las mismas le correspondía, por la suma de $ 35.000.- No existe limitación en el contrato social, en relación a la cesión tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad.- Carlos Enrique PICAZO CASTELLAR, CUIT 20-18803430-7, argentino naturalizado, nacido el 9/9/68, divorciado, DNI 18.803.430, comerciante, con domicilio real en Diaz Velez 4145, piso 16, dpto. 1, Cap. Fed., presta consentimiento con la cesión.- Continua Carlos Enrique Picazo Castellar en su cargo de Gerente, con domicilio especial en Bartolome Mitre 4121, Cap. Fed.- Autorizada: Laura Mariana Belfer, según Cesión de Cuotas del 26/7/07, por Instrumento Privado, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 27/7/07. Nº Acta: 079. Libro Nº: 35.
e. 03/08/2007 Nº 65.132 v. 03/08/2007

BLACK BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales por instrumento privado del 26/7/07: Silvia Amanda SOTO TORRICO, CUIT 27-18078357-7, argentina, nacida el 3/10/65, divorciada, DNI 18.078.357, licenciada en psicología, domicilio real Pringles 260, 6º piso, dpto. A, Cap. Fed., Vende Cede y Transfiere a Carlos Enrique PICAZO CASTELLAR, CUIT 20-18803430-7, argentino naturalizado, nacido el 9/9/68, divorciado, DNI 18.803.430, comerciante, domicilio real en Diaz Velez 4145, piso 16, dpto. 1, Cap. Fed.: 21.600 cuotas sociales, equivalentes a $ 216.000, que tiene y le pertenece, subrogándolo en los derechos y acciones que por las mismas le correspondía, por la suma de $ 200.000.- No existe limitación en el contrato social, en relación a la cesión tampoco existe al de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad.- Continua Carlos Enrique Picazo Castellar en su cargo de Gerente, con domicilio especial en Bartolome Mitre 4121, Cap. Fed.- Autorizada: Laura Mariana Belfer, según Cesión de Cuotas del 26/7/07, por Instrumento Privado, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 27/7/07. Nº Acta: 078. Libro Nº: 35.

e. 03/08/2007 Nº 65.133 v. 03/08/2007

BOX IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPLEMENTA PUBLICACION DEL DIA 4/7/2007. Domicilio social de la sociedad: Defensa 1647 Capital Federal, Domicilio especial de los socios: Defensa 1647 Capital Federal, Socio gerente designado por contrato constitutivo del 25/6/07.

Certificación emitida por: Soledad Serrano Espelta. Nº Registro: 2003. Nº Matrícula: 4911. Fecha: 31/7/07. Nº Acta: 69. Libro Nº: 1.

e. 03/08/2007 Nº 65.119 v. 03/08/2007

CASANDRA HERMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/07/2007. 2) Ágata Lorena Carbone, argentina, nacida el 28/09/1972, D.N.I. 22.798.628, comerciante, soltera, con domicilio en Avenida Urquiza 4750 4 piso departamento C Caseros, Tres de febrero, Pcia de Bs. As., y Graciela Cristina Martínez, argentina, nacida el 25/11/1950, D.N.I. 6.555.012, empleada, divorciada, con domicilio en Farias 321, Muñiz, San Miguel, Pcia de Bs. As. 3) "CASANDRA HERMES S.R.L.". 4) José Cubas 3790, PB, departamento 1 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el I.G.J. 6) realizar por cuenta propia o de terceros o asociados, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: elaboración, producción, compra venta, comercialización, importación, exportación, comisión y consignación, de artículos del ramo óptica y contactología, con la orientación moderna de poder incluir entre los ítems de venta diversos productos, enseres, adminículos y demás que tengan alguna conexión con dicho ramo, y todo objeto, maquina o insumo complementario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no estén prohibidas por las leyes y por este contrato. 7) DIEZ MIL PESOS. 8) A cargo de Ágata Lorena Carbone quien fija domicilio especial en José Cubas 3790, P.B. departamento 1. 9) 31 de Diciembre de cada año. Manuel Mair autorizado según contrato de 24/07/2007, Autorizado-Manuel Mair.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 30/7/07. Nº Acta: 165. Libro Nº: 33.

e. 03/08/2007 Nº 94.500 v. 03/08/2007

CASTINGMAKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 30/7/07. Socios: Diego Radivoy Magnani, DNI: 20910594, nacido: 30-4-69, soltero, domicilio: Figueroa Alcorta 3351, 1º "114", Cap. Fed. Lucas Scotto, DNI: 25156131, nacido: 17/4/76, casado, domicilio: Lavalle 1979, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; María Cecilia Randado; DNI: 26552982, nacida 2/5/78, soltera, domicilio: Vuelta de Obligado 2950 Cap. Fed. Todos argentinos y empresarios. Denominación: CASTINGMAKERS SRL. Objeto: Dedicarse, directamente, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, a: Producción, realización, organización, comercialización, importación, exportación y contratación en todas sus formas de espectáculos artísticos, obras teatrales, cinematográficas, de televisión o video, espectáculos culturales, realización de negocios cinematográficos, televisivos, publicitarios en cualquier ámbito y por cualquier medio de difusión existente o a crearse en el futuro. Promoción, selección y contratación de autores, actores y compositores, directores y productores; artistas e intérpretes, nacionales y extranjeros de todos los géneros, incluyendo representaciones artísticas. Promoción, edición, distribución y difusión del material artístico escrito, grabado o filmado en todas sus formas. Promoción y organización de estudios sobre obras y medios audiovisuales; realización de shows, muestras, ferias, y eventos de todo tipo; celebración de concursos y certámenes, en el país o en el exterior; otorgamiento de premios, distinciones y becas. Propaganda y publicidad en general, sobre personas, cosas y servicios, en el país o en el exterior, pudiendo proceder a la promoción de ventas, creación, producción y análisis de programas y sistemas publicitarios publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, periodística, computarizada, y todo tipo de recurso publicitario, en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en el futuro. Realizar anuncios, campañas, auspicios, locaciones de espacios publicitarios, producción, realización, promoción y organización de reuniones, encuentros, congresos y toda clase de eventos. Producción, confección, diseño, publicación, compra, venta, edición, comunicación difusión y distribución de libros, folletos, catálogos, revistas, periódicos, culturales, artísticos, científicos o publicitarios y grabaciones en general, nacionales y/o extranjeros, y todo lo inherente al ramo editorial, en el país y en el exterior, sobre todo tipo de soporte, en cualquier forma, por cualquier medio técnico; producción de programas radiales y televisivos. Investigación, desarrollo, capacitación y promoción de toda producción periodística y editorial. Comercialización, importación y exportación de todo lo relacionado con las actividades anteriores. Capital: $ 10000, en 1000 cuotas de $ 10 cada una. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Sede: Arévalo 1473, Cap. Fed. Administración y representación: Gerente: María Cecilia Randado, domicilio especial: Arévalo 1473, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/7. Autorización en acto constitutivo del 30/7/07.

Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 45. Folio: 442.

e. 03/08/2007 Nº 94.480 v. 03/08/2007

CHORRARIN 71

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura 215 del 10/7/07, Registro 1379 Capital Federal. Victoria Sandra Masri. Socios Gerentes: Vanesa Marina PAPA, argentina, nacida el 25/10/1970, casada, arquitecta, DNI 21.850.405, CUIT. 27-21850405-7, domicilio real y especial en Juramento 3092, 5º piso departamento B, Capital Federal; Carlos Alberto CASTELLANI, argentino, nacido el 22/03/1963, casado, empresario, DNI 16.304.747, CUIT 20-16304747-1, domiciliado en Esmeralda 2710, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Paula Valeria PAPA, argentina, nacida el 23/09/1968, casada, fonoaudiologa, DNI 20.404.119, CUIL. 27-20404119-4, domicilio Marcos Sastre 2639, Capital Federal; Sede social: Helguera 2560, 7º piso departamento C, de la Capital Federal. Plazo: 20 años. Objeto: construcción de edificios, dirección, proyecto y administración de obras, compra, venta, permuta, locación, administración y arrendamiento de inmuebles. Capital Social: $ 15.000. Cierre: 30/06. Marcos Marcelo Mulassi, autorizado por escritura 215 del 10/7/07, Registro 1379 Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Marcos Marcelo Mulassi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 88. Folio: 240.

e. 03/08/2007 Nº 94.518 v. 03/08/2007

CIUDAD DE LA PAZ 1616

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agob Horacio Berberian, 47 años, con DNI Nº 13.214.487, abogado y Gregorio Alejandro Berberian, 49 años, con DNI Nº 11.987.888, arquitecto, ambos argentinos, casados y domiciliados en Mansilla 3828, Cap. Federal. 2) Escritura Pública Nº 333 Folio Nº 6863, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 23/7/07. 3) Ciudad de la Paz 1616 S.R.L. 4) Ciudad de la Paz 1616, Cap. Federal. 5) Constructora: construcción de edificios, casas, locales de comercio, cocheras, departamentos, obras en general, edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, incluso propiedad horizontal; Inmobiliaria: compra, venta, locación, permuta, loteos, construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso propiedad horizontal, obras dirigidas por profesionales con título habilitante. Financiera: aportes e inversiones de capital, compra, venta y administración de títulos, acciones debentures, balores mobiliarios, hipotecas y todos los derechos reales. 6) 99 años. 7) $ 300.000.- 8) Uno o más Gerentes, socios o no, de acuerdo al artículo 157, ley 19.550, permaneciendo en sus cargos mientras no sean removidos. 9) Gerente con uso de la firma social: Vahan Yenovk Berberian, quien constituye domicilio especial en Ciudad de la Paz 1616, Cap. Federal. 10) 30 de junio de cada año.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura, Nº 733, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 23/7/07.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 56.

e. 03/08/2007 Nº 63.865 v. 03/08/2007

CLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por instrumento privado del 14 de julio de 1998 la socia Lilia Enokida de Yamamoto, cede al socio Claudio Fernando Uno, sus 12.138 cuotas de capital, y el socio Nobuaki Sanagi, cede al socio Claudio Fernando Uno, sus 4.369 cuotas de capital.- Modifica Artículo 6, estableciendo que el capital se fija en $ 10.000; Modifica Artículo 7, estableciendo que el capital Social estará dividido en diez mil cuotas (10.000) cuotas de Valor nominal $ 1 cada uno, de propiedad de ambos socios en la siguiente proporción: Claudio Fernando Uno, 7.457 cuotas, y Norma Maria Naito de Uno, 2.543.- Modifica Artículo 8 estableciendo que la administración estara a cargo de ambos socios con el caracter de socios gerentes, en forma indistinta.- Por instrumento privado complementario de la cesión, con fecha 30 de julio de 2007, los socios gerentes aceptan el cargo; el socio-gerente Claudio Fernando Uno, constituye domicilio especial en Yatay 723 de C.A.B.A.; la socia-gerente Norma Maria Naito de Uno, constituye domicilio especial en 3 de febrero 1829 Piso 16 de C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria.- Escribana- Matrícula 2463 - Autorizada en instrumento privado de 30 de julio de 2007.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2007. Número: 070731355746/1. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 03/08/2007 Nº 94.520 v. 03/08/2007

CRIVAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/6/2007 al folio 141 del Registro 808 de Capital Federal se constituyó "CRIVAVE S.R.L." Socios: Cristian Damián PELANDA, argentino, nacido el 19/2/71, soltero, comerciante, D.N.I. 22.046.022, (CUIT 20-22046022-4), y Verónica Mariana PELANDA, argentina, nacida el 21/12/74, soltera, comerciante, D.N.I. 24.389.871, (CUIT 23-24389871-4), ambos domiciliada en Lafinur 2729, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la Compra, venta, alquiler y administración de bienes inmuebles, ya sean urbanos, rurales, comerciales o afectados a propiedad horizontal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los demás actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital $ 10.000.- Cierre ejercicio: 30/6.- Socio Gerente: Cristian Damián PELANDA.- Sede Social: Solís 1842 1º piso Depto. "6", Ciudad de Buenos Aires.- El Gerente designado constituyó domicilio especial en Solís 1842 1º piso "6", Ciudad de Buenos Aires. La autorización del firmante surge de la escritura de fecha 7/6/2007 pasada al folio 141 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel UGARTECHE.

Autorizado - Carlos A. Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 23/07/2007. Nº Acta: 51. Libro Nº: 23.

e. 03/08/2007 Nº 7226 v. 03/08/2007

CURSORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Cristian Iradi, argentino, nacido el 10-1-70, soltero, comerciante, DNI 21.469.634 y Karina Silvana Pranceschini, argentina, nacida el 7-5-69, soltera, comerciante, DNI 20.471.468, domiciliados en Avenida Triunvirato 4532 Piso 7 Departamento "C" CABA 2) 28/6/07 y 30/7/07. 3) CURSORE SRL. 4) Triunvirato 4532 Piso 7 Departamento "C" CABA. 5) servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instaladones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de jradinería y parquización, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación, para el sector privado y el servicios para el sector público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios. 6) 99 años. 7) $ 12000. 8) 1 a 5 gerentes por 3 períodos, domicilio especial Triunvirato 4532 Piso 7 Departamento "C" CABA. 9) 31/12 de c/año. Aurora Mancini apoderado escritura de fecha 25-6-07 Registro 1008 CABA.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 020. Libro Nº: 33.

e. 03/08/2007 Nº 63.879 v. 03/08/2007

D S IMPLANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 24 de Julio de 2007. Socios: Enrique DI SIRE, DNI 13407255, de 49 años, Casado, Argentino, Comerciante, CUIT Nº 20-13407255-6, con domicilio en Gualeguaychú 4915, C.A.B.A.; y María Belén DI SIRE, DNI 31438952, de 22 años, Soltera, Argentina, Comerciante, CUIT Nº 27-31438952-0, con domicilio en Gualeguaychú 4915 C.A.B.A. Sede Social y domicilio especial: Gualeguaychú 4915 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La fabricación, elaboración y representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales y por los profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Duración: 20. Capital: $ 10.000,00. Administración y Representación: uno o más gerentes actuando en forma individual e indistinta. Gerente: Enrique Di Sire. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre.

Contador - Alberto César Bellini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2007. Número: 391037. Tomo: 0117. Folio: 227.

e. 03/08/2007 Nº 94.504 v. 03/08/2007

ESTABLECIMIENTO G.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el edicto del 28/6/07 Recibo 91578 **donde dice** Jorge Rappelhofer LE 4884484 en el nom-

bre del cesionario y del gerente designado **debe decir** Alejandro Rappelhofer DNI 21441717. Y que se ratificó en el cargo de gerente de Jorge Rappelhofer. Autorizada en acta del 19/4/07.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 03/08/2007 Nº 94.436 v. 03/08/2007

E-TREND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/7/07 se constituyó la sociedad. Socios: Mariano Daniel Acosta, casado, 10/12/71, D.N.I. 22.547.164, Carabobo 73, 6º piso, departamento B, Cap. Fed.; Martín Horacio Macagno, casado, 19/7/72, D.N.I. 22.913.715, Del Carril 4293, Cap. Fed. y Juan Carlos Ahmad, divorciado, 5/8/64, D.N.I. 16.991.163, Camacua 162, 2º piso, Cap. Fed. todos argentinos, comerciantes, Plazo: 99 años; Objeto: franquicias y/o cadenas de negocios: a) Creación, Otorgamiento, administración, asesoramiento integral, ya sean administrativos o comerciales que tengan como finalidad la consultoría y comercialización de franquicias de todo tipo y/o cadena de negocios. b) Preparación, desarrollo de programas, proyectos de inversión internacional, nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna, ejecución, operación, explotación, promoción y ejecución de negocios y contratos vinculados con franquicias y/o cadena de negocios, para sí y para terceros; c) comercialización y venta de las mismas, ya sea a través de medios propios y/o tercerizados, así como también a través de la creación y administración de planes que faciliten su adquisición. d) Organización de eventos y/o desarrollo de cualquier otra actividad relacionada al objeto, que tenga por finalidad incrementar los ingresos de las franquicias y/o cadena de negocios. e) desarrollo e implementación de toda acción comercial, a través cualquier medio, ya sea promocional, publicitario, informático, con medios propios, y/o a través de alianzas con otras empresas cualquiera sea su actividad legalmente constituida, y/o con franquicias y/o cadena de negocios y/o entidades Bancarias y/o financieras, que tengan como fin, el permitir tanto la captación, como la fidelización de los clientes de dichas franquicias y/o cadena de negocios. Para el caso de realización de ofrecimientos de productos, que necesiten la captación de datos de clientes, de las distintas franquicias y/o cadena de negocios, teniendo por finalidad, obtener beneficios adicionales para los mismos, esta se encuadrara en un todo de acuerdo a la Ley 25.536 de protección de datos Personales. f) compraventa, permuta, representación, consignación, importación yo/exportación, distribución y comercialización en general de todos los productos utilizados por las distintas franquicias y/o cadena de negocios. g) prestación de servicios dirigidos y/o destinados a la satisfacción de necesidades a ser aplicados en las franquicias y/o cadenas comerciales; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Juan Carlos Ahmad, con domicilio especial en la sede social; Sede: Juan Bautista Alberdi 20, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 31/7/07.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 03/08/2007 Nº 94.671 v. 03/08/2007

FNET SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Escritura del 30/07/2007, ante Registro 1831 de Cap. Fed. 1) Socios: Beatriz Liliana VALLEJO, argentina, nacida el 237/59, D.N.I 13.018.396, casada; Edgar Federico GOGG, argentino, nacido el 8/9/83, DNI 30.369.573, soltero, ambos comerciantes y domiciliados en Ceballos 2451, José L. Suarez, Pdo. Gral San Martín, Pcia de Bs. As. 2) "FNET system S.R.L.". 3) 10 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país: La fabricación, instalación, mantenimiento y desmonte de equipos de radio enlace; fabricación, mantenimiento, montaje y desmonte de radio bases; fabricación, instalación, mantenimiento y desinstalación de todo tipo de estructuras de hierro; fabricación de soporte para antenas y de accesorios para estructuras de hierro, para equipos de radio enlaces y para radio bases; instalación, mantenimiento y desinstalación de enlaces satelitales; instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad, de alarmas, fibra óptica y de tecnología triple play; cableados estructurados; configuración de redes LAN, WAN, MAN; importación, exportación y venta de insumos informáticos; fabricación, exportación e importación de antenas y de conectores; proveedor de servicios de internet, de VOIP; desarrollo de software a medida y mantenimiento de software; confección y mantenimiento de páginas web; servicio de hosting y obras civiles.-Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Pesos 50.000 dividido en 5000 cuotas sociales de Pesos diez cada una. 6) Administración y representación: Uno o más Gerentes, socios o no, por la duración de la sociedad. 7) Gerente: Edgar Federico Gogg, quien acepta el cargo con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Sede social: Avda. Diagonal Roque S. Peña 893, Piso 7º, Oficina "T" de Cap. Fed. Laura Vanesa Bonnardel. Autorizada por Escritura del 30/07/2007.

Certificación emitida por: María Cristina Fernández. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4519. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 33.

e. 03/08/2007 Nº 63.880 v. 03/08/2007

GANADERA LOS MOROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 49 del 21/6/2007 se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo 4º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 3.000 a la suma de $ 1.000.000 siendo dicho aumento de $ 997.000. CUARTO: el capital social se fija en la suma de un millón de pesos dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 49 del 21/6/2007 al folio 155 ante la Escribana Natacha Laura Valverde Registro 2181.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Natacha Laura Valverde. Nº Registro: 2181. Nº Matrícula: 4579. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 2.

e. 03/08/2007 Nº 7205 v. 03/08/2007

GCA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 8087 Lº 125 Tomo SRL. Por escritura del 16/7/07 pasada ante Esc. Carlos I. Allende, se instrumentó lo resuelto por reunión de socios de fecha 20 de junio de 2006, por la cual se aumentó el capital social de "GCA CONSTRUCCIONES S.R.L." de la suma de $ 1.200.000 a la suma de $ 1.816.000, modificándose en consecuencia, el Artículo Cuarto del Contrato Social: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS, dividido en 18.160 cuotas de Pesos Cien valor nominal cada una, totalmente Suscriptas por los Socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Joaquín González Crende ha suscripto con fecha 14 de junio de 2006 Cien (100,00) cuotas, con fecha 20 de junio de 2006 Cinco Mil Novecientas (5.900,00) cuotas, y suscribe en este acto Tres Mil ochenta (3.080,00) cuotas, generando un total de Nueve Mil Ochenta (9.080,00) cuotas sociales; y Santiago Gerardo Assalini ha suscripto con fecha 14 de junio de 2006 Cien (100,00) cuotas, con fecha 20 de junio de 2006 Cinco Mil Novecientas (5.900,00) cuotas, y suscribe en este acto Tres Mil ochenta (3.080,00) cuotas, de un total de Nueve Mil ochenta (9.080,00) cuotas. El Sr. Eduardo Joaquín González Crende integra en este mismo acto Pesos Trescientos Ocho Mil (308.000,00) en efectivo, importe que sumado a sus integraciones anteriores de Capital Social equivalen al cincuenta por ciento (50%) del Capital Social. De este modo, el Socio Sr. Eduardo Joaquín González Crende ha integrado la totalidad del Capital Social que se obligó a aportar hasta la fecha. El Socio Sr. Santiago Gerardo Assalini, se obliga en este acto a integrar el Capital Social restante de Pesos Trescientos Ocho Mil ($ 308.000,00) dentro del plazo de veinticuatro meses contados desde la fecha de inscripción del presente acuerdo ante la Inspección General de Justicia. Una vez integrado, el Socio Santiago Gerardo Assalini tendrá integrado la totalidad del Capital Social que se obligó a aportar".- Firmante: Miguel Figueroa Alcorta, DNI 22.808.064, autorizado por escritura 373 del 16/07/07, ante el escribano Carlos I. Allende al Registro 1495, C.A.B.A., con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 19/07/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 31.

e. 03/08/2007 Nº 65.100 v. 03/08/2007

GESVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04-07-07, Sonia Raquel Vicente cede, vende y transfiere a María Dolores Rodríguez (argentina, casada, comerciante, DNI 6.389.044, Bogotá 175 C.A.B.A.) 200 cuotas sociales y Maria del Carmen Coarasa cede, vende y transfiere a Edgardo Oscar Vicente 200 cuotas sociales (argentino, comerciante, DNI 14.210.196, Sarmiento 3715, piso 5º "C" C.A.B.A.), que tienen y les pertenecen en la sociedad. Sonia Raquel Vicente renuncia a su cargo de Gerente. Los actuales socios resuelven reformar los arts. 5º, 6º y 7º del contrato social. Se designa Gerentes a Edgardo Oscar Vicente y María Dolores Rodríguez (domicilio especial: Mario Bravo 945 C.A.B.A.). La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 31-07-07.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 03/08/2007 Nº 94.428 v. 03/08/2007

GLOBAL DATA INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) SOCIOS: Guillermo Esteban Ignacio SOSA, uruguayo, nacido el 5-10-1956, casado en primeras nupcias con Silvana Irene Bartolotta, ingeniero, Documento Nacional de Identidad 94.059.207, C.U.I.L. 20-94059207-1, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1910, 3º "B" de la Ciudad de Buenos Aires y Dante Leonardo BARRIOS GRAZIOZI, uruguayo, nacido el 5-1-1961, soltero, abogado, Cédula de Identidad uruguaya 1.579.258-5, C.D.I. 20-60339354-7, domiciliado en Avenida Rivadavia 1725, Piso 14, Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires.- 2) Escritura Publica 298 del 22-06-2007, Folio 1174, Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) GLOBAL DATA INTERNATIONAL S.R.L.- 4) Sede social: HIPÓLITO YRIGOYEN 1910, TERCER PISO, OFICINA "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, arrendamientos de bienes y servicios en los ramos y anexos de: Comunicaciones, construcción, electrónica, electrotecnia, enseñanza, informática, maquinas, marítimo, obras de ingeniería, servicios profesionales, técnicos y administrativos. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra Venta, administración, arrendamiento. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.- 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social $ 12.000.- dividido en 12000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. 8) Gerente: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios.- 9) Gerente: Guillermo Esteban Ignacio SOSA.- Que constituye domicilio especial en HIPÓLITO YRIGOYEN 1910, TERCER PISO, OFICINA "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-10) fecha cierre ejercicio: 28/2 de cada año. Autorizada por Escritura Pública número 298 del 22-06-2007. Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada - María del Carmen Carillo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 27/07/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 030.

e. 03/08/2007 Nº 63.894 v. 03/08/2007

GLORIA COTO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 28 de diciembre de 2006, (i) se dejó constancia de la división del condominio cuotapartista, conformado por Gloria Alicia García Coto, Germán Alfredo Coto y Alejandra Elizabeth Coto de la Sociedad, quienes ejercían la titularidad en forma proporcional; y (ü) se decidió reducir el capital social de la Sociedad, en los términos del artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales, en $ 6.278.435, mediante absorción de pérdidas acumuladas por dicho monto, llevándolo a $ 2.412.115, modificándose, en consecuencia, el artículo cuarto del contrato social. Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por acta de reunión de socios de fecha 5/01/07.

Abogado - Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 66. Folio: 989.

e. 03/08/2007 Nº 6454 v. 03/08/2007

GLOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 20/7/05, Alfredo Ernesto Invernizzi cede 4 cuotas a su socia Marta Julia Bravo y 4 cuotas a Lucio Nazareno Carrizo, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 24.549.533, 14/01/75, Méndez 873, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, renunciando a la Gerencia. Se designa Gerente a Marta Julia Bravo con domicilio especial en Armenia 2148, Piso 13º, Departamento "H", Capital Federal. Autorizado por sustitución de mandato del 24/07/07.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 03/08/2007 Nº 94.507 v. 03/08/2007

GMV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Guillermo Orlando VISCONTI, 42 años DNI 16979239, domiciliado en Buenos Aires 5180, Villa Ballester, pcia. Bs. As. y Marcelo Daniel VISCONTI, de 40 años DNI 18323878, domiciliado en Panamericana Ramal Pilar kilómetro 43, 5 Barrio Ayres de Pilar, Los Bastos 32, Pilar, pcia. de Bs. As. ambos argentinos, casados, comerciantes. Escritura 417 01-08-07 Esc. Javier I. Falcke adscripto al Reg.1740 de Cap. Fed. Denomina: GMV S.R.L. Domicilio Social Montevideo 418 piso 11º Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a: compra, venta, locación, construcción, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 200.000 dividido 2000 cuotas $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerentes: Guillermo Orlando VISCONTI DNI16979239 y Marcelo Daniel VISCONTI DNI 18323878, ambos domicilio especial en Montevideo 418 piso 11º Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Javier I. Falcke Mat. 4931 escribano autorizado por escritura 417 del 01-08-07 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Javier I. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/08/2007. Número: 070802360807/6. Matrícula Profesional Nº: 4931.

e. 03/08/2007 Nº 65.220 v. 03/08/2007

HERMES GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 205 del 24/07/07, folio 605 Registro Not 1908 Cap. Fed. se constituyó: HERMES GROUP S.R.L. 1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Walter Daniel ALVAREZ, argentino, nacido el 7 de Marzo de 1964, DNI 16.233.067, CUIL 20-16233067-6, comerciante y Adriana Patricia GESTEIRA BALVERDE, argentina, nacida el 1 de Septiembre de 1965, DNI 17.579.131, CUIL 27-17.579.131-6, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Rivadavia 945 Piso 1º Unidad quince de Cap. Fed.-. 2) Sede Social: Doctor Bernardo de Irigoyen 582, piso 6º Departamento "D" de

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) Plazo 99 años desde insc. en el Registro Púb. de Comercio. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: A) las que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la Republica Argentina y desde o hacia el exterior.-Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de "courriers" y toda otra actividad asimilada o asimilable, de conformidad al articulo cuarto del Decreto Nº 1187/93 de la Comisión Nacional de Comunicaciones.- B) servicios de mensajería y cadetería ultrarrápida, fletes, tramites y gestiones realizados con automotores, motovehículos, bicicletas, o a pie; transporte de encomiendas, documentación comercial y valores en Capital Federal y Gran Buenos Aires con permiso de la autoridad competente, pudiendo presentarse en licitaciones, efectuar notificaciones por cuenta y orden de organismos públicos o entes privados, logística, así como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones.- C) Correo electrónico mediante la instalación y explotación de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, sitios electrónicos, comercio electrónico y sitios en Internet.- Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con titulo habilitante. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital: PESOS DOCE MIL y está representado por mil doscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 6) Cierre Ejercicio: 30/06 de caño. 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Walter Daniel ALVAREZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Doctor Bernardo de Irigoyen 582 piso 6º Departamento "D" de Cap. Fed. LA AUTORIZADA Valeria Judit LEVINSON, esc. 205 del 24/07/07, folio 605, Reg. Not. 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A, CABULI, con firma certificada con fecha 30/7/07, Acta 100, Libro 11 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 11.

e. 03/08/2007 Nº 63.883 v. 03/08/2007

IMAN PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 18/7/2007 se dispuso la renuncia y designación de autoridades, cesión de cuotas y reforma de los artículos 5º y 6º.- Omar Ali MEHMED y Carmen Filomena SERAFINO de MEHMED, ceden venden y transfieren las 19.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de sus hijos Omar Rubén MEHMED, argentino, nacido el 5/2/1957, D.N.I. 12.702.609, comerciante, casado, domiciliado en Desaguadero 3969 Cap. Fed.: 9.000 cuotas y Ariel Cristian MEHMED, argentino, nacido el 27/2/1971, D.N.I. 22.147.144, comerciante, casado, domiciliado en Juan B. Justo 8162 piso 4º Cap. Fed.: 10.000 cuotas, colocándolas en sus mismos lugares, grado y prelación.- Por renuncia de los Gerentes Omar Ali MEHMED, Carmen Filomena SERAFINO de MEHMED y Omar Rubén MEHMED, se designa Gerente a Ariel Cristian MEHMED, quién fija domicilio especial en Fernández 254 Cap. Fed.- QUINTO: El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL AUSTRALES hoy ($ 2) dividido en 20.000 cuotas.- SEXTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 18/7/2007.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Sandra Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 096. Libro Nº: 10.

e. 03/08/2007 Nº 65.137 v. 03/08/2007

IN FOCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 30/07/07, Luciana Verónica CIRIELLO SUAREZ y Georgina TORDINI, ceden, venden y transfieren la cantidad de 120 cuotas del Capital Social (48 cuotas y 72 cuotas) respectivamente, que tienen y les corresponden en la sociedad a favor de Juan José BURGOS, argentino, soltero, empresario, 28/11/74, D.N.I. Nº 24.178.860 domiciliado en forma real y especial en la calle Amenábar Nº 1870, Piso 3º, Departamento "D", Capital Federal, 60 cuotas y Verónica SANTALLA, argentina, soltera, empresaria, 28/01/1978, D.N.I. Nº 26.435.530, domiciliada en forma real y especial en la calle Ciudad de la Paz Nº 2472, Piso 2º, Departamento "F", Capital Federal, 60 cuotas.- Georgina TORDINI renuncia al cargo de Gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha.- Se designa como gerentes a Juan José BURGOS y Verónica SANTALLA.- Se Traslada la sede legal a la calle Conesa Nº 724, Capital Federal. Se Modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social.- Autorizado a publicar por acto privado de fecha 30/07/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 03/08/2007 Nº 94.420 v. 03/08/2007

J.D. CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO constitución de J.D. CENTRO S.R.L. Socios: Don Miguel Isa, argentino, soltero, nacio 17/08/43, LE 7.363.086 domicilio V. Loreto 1563, C.A.B.A y Adriana Beatriz Mansilla, argentina, soltera, nacio 16/3/70, DNI 21.458.487, domicilio en Catamarca 234, C.A.B.A., ambos comerciantes. CONSTITUCION: Instrumento privado del 16/07/2007. Denominación: J.D. CENTRO S.R.L. Objeto: a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de parrillas, bares, confiterías, pizzerías y restaurantes y todo lo relacionado con la gastronomía. Asimismo la explotación de concesiones, marcas y patentes, y la intervención en licitaciones. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: S 12.000 Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: Miguel Isa. Cierre de ejercicio: 31/07 Sede Social en Av. Corrientes 365, C.A.B.A. Domicilio Especial del Gerente V. Loreto 1563, C.A.B.A, Autorizado por Instrumento Privado del 16/07/2007, Anabella Ines Martino DNI 16.226.861.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/7/2007. Número: 120954. Tomo: 0161. Folio: 092.

e. 03/08/2007 Nº 65.120 v. 03/08/2007

KAYSER SOZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 24/7/07. Socios: Gabriel Hernán TCHIRA, DNI 22809403, argentino, nacido el 3/11/72, soltero, técnico en marketing, Las Heras 1292, Vicente Lopez, Prov. Bs. As.; y Rodolfo Sebastián RUA BOIERO, DNI 30731733, argentino, nacido el 13/2/78, soltero, publicista, Segurola 1939, Olivos, Prov. Bs. As. Domicilio: Gurruchaga 2221, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, edición y distribución de productos culturales, diarios, periódicos, libros, revistas, artísticos, publicitarios, gráficos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, radiales, tele visivos, digitales e informáticos y afines y todo otro medio gráfico, visual o virtual; b) Distribución y venta de otras publicaciones nacionales o extranjeras; c) Edición, diseño, armado y cualquier proceso necesario a su objeto; d) Venta de publicidad en medios propios o de terceros; y e) Importación y exportación de productos y servicios relacionados con los rubros anteriores. Capital: $15000. Administración y representación legal: 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo de duracion. Cierre: 30/6. Gerentes: ambos soscios, con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por escritura 61 del 24/7/07, reg. 1212.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 03/08/2007 Nº 94.501 v. 03/08/2007

LA DISTANCIA PRODUCCION AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 28 del 1/08/07. Registro 573 de esta Ciudad. 1) Martín HEINRICH CEDE 49.580 cuotas a Liliana Beatriz RUDIN, argentina, casada, DNI 13.305.581, de 66 años, comerciante, domiciliada en Conde 1757, Capital Federal. 2) Martín Heinrich renuncia a su cargo de gerente, designándose a la socia María Fernanda SQUASSINI, con domicilio especial en O'Higgins 4628, Cap. Fed. 3) Reforma del artículo cuarto del contrato. Gabriela Noemí Morán, DNI 28.080.061, apoderada según escritura 28 del 01/08/07, Registro 573 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Nilda Mabel Guffanti. Nº Registro: 573. Nº Matrícula: 1889. Fecha: 1/8/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 13.

e. 03/08/2007 Nº 65.231 v. 03/08/2007

LARCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 119 del 3/7/07 Fº 452 Registro 977, C.A.B.A.: 1. Javier David Lerman renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerentes a Natalia Lerman y Catalina Esther Wajsbrodt, ambos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1730 piso 5 depto. 62, C.A.B.A.; 3. Se modificó la cláusula quinta del contrato social estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, con el cargo de gerente, por el plazo de duración de la sociedad. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 119 del 3/7/07 Fº 452 Registro 977, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 22.

e. 03/08/2007 Nº 7214 v. 03/08/2007

LINEA EDITORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 27/7/07, Fº 369 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) SOCIOS: Lucrecia ALVAREZ, soltera, argentina, periodista, nacida el 04/03/82, D.N.I. 29.329.278, domiciliada en Carlos Gardel 3471, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Oscar ASENSIO ACERO, soltero, español, editor, nacido el 16/11/67, Pasaporte español AE849997, domiciliado en Austria 2284 piso tercero depto. B; C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 150; 3) Denominación: LINEA EDITORIAL S.R.L.; 4) Domicilio: Uruguay 651 piso 13 departamento A, C.A.B.A.; 5) Objeto: la actividad editora! mediante la edición, producción, distribución, adquisición, importación, exportación y venta de toda clase de publicaciones tales como libros, revistas, folletos, impresos, gráficas, posters y cualquier otra producción editorial de amplia difusión y sobre cualquier otro tipo de soporte y en especial a la adquisición y cesión de derechos de autor; 6) Plazo: 50 años; 7) Capital: $ 12.000.-; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Gerente: Lucrecia Alvarez quien constituye domicilio especial en la sede social; 10) Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Dra. ANA MARIA TELLE Autorizada por Escritura Nº 150 de fecha 27/7/07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 122398. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 03/08/2007 Nº 94.431 v. 03/08/2007

LINER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado 29/06/07; Socios: María NIN MITCHELL, argentina, nacida 24/6/71, casada en 1º nupcias con Thomas Xavier Garbarino, DNI 22.277.203, docente, 25 de Mayo número 256, 7º piso San Isidro, Provincia de Bs. As. y Sebastián Mariano SCORDAMAGLIA, argentino, nacido 14/10/77, soltero, DNI 26.198.858, empleado, San Martín número 5985, Villa Madero, Provincia Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: agente de carga internacional, mediante la negociación internacional de fletes, consolidaciones de cargas, despachos aduaneros, tránsitos de importación y exportación, transportes terrestres, marítimos y aéreos; podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al presente objeto. Para su cumplimiento esta sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000.Administración y Representación legal: 1 o más gerentes. Cierre del ejercicio: 31/3. Sede social: Avenida Belgrano número 845, noveno piso oficina "A" de la Capital Federal. Gerente: María NIN MITCHELL, domicilio especial en sede social. Dr. Leonardo H. Filippo autorizado en contrato del 29/06/07.

Abogado – Leonardo H. Filippo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2007. Tomo: 74. Folio: 427.

e. 03/08/2007 Nº 65.109 v. 03/08/2007

LUNASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OBJETO - ADMINISTRACION - RECTIFICA AVISO FECHA 18 ABRIL 2007 – N 58481 - TERCERA: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comprar, vender, distribuir, transportar, exportar, importar y financiar toda clase de materiales para la construcción.- QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del código civil y 9 del articulo del Decreto Ley 5865/63. Los gerentes otorgan una garantía consistente en un seguro de caución que se rige en cuanto a su monto y modalidades por lo prescripto por el art. 75 de la Resolución 7/05. Luis José Rossi Autorizado por Instrumento Privado de 7/12/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 122469. Tomo: 0169. Folio: 106.

e. 03/08/2007 Nº 63.893 v. 03/08/2007

MADE-NORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 190 del 16-3-07 se aumentó el capital a $106.500. se reformó el artículo 4º; Renuncia al cargo de Gerente: José Roberto Barone; Se designó Gerente a Sergio Roberto Barone, con domicilio legal en la sede social; se fija la sede social en Crisologo Larralde 2809 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por Escritura Nº 190 del 16-3-07 sobre reforma.

Abogada – Constanza Sofía Choclín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 03/08/2007 Nº 94.446 v. 03/08/2007

MAGUICORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Federico Gallegos, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Beatriz Irene Tojo, Contador Público, nacido el 18.02.1951, domiciliado en Gallo 1634 7º "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con DNI 8.490.687 y Martín Moreira, argentino, casado en primeras nupcias con Mariela Vecchio, empresa-

rio, nacido el 14.10.1969, domiciliado en French 222, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. 21090323.- Constituida por instrumento privado del 24.07.2007.-Denominación: MAGUICORP S.R.L. Sede Social: Gallo 1634 Piso 7 Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Capital: $ 100.000.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a la fabricación, importación, exportación, comercialización y almacenaje de productos de librería, papelería, útiles de oficina, regatería, decoración, máquinas y/o accesorios de oficina A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 20 años. Administración: Uno o más gerentes socios o no en forma individual. Gerentes: Guillermo Federico Gallegos DNI 8.490.687 y Martin Moreira DNI 21.090.323, fijan domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.- Firma: Guillermo Federico Gallegos, socio gerente designado por instrumento privado del 24-07-2007.

Guillermo Federico Gallegos

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 24/7/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 84.

e. 03/08/2007 Nº 94.451 v. 03/08/2007

MARTIN GARCIA 695

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura 216 del 10/7/07, Registro 1379 Capital Federal. Victoria Sandra Masri. Socios: Gerente: Adrián Ezequiel SUCHMON, argentino, nacido el 16/10/1976, DNI 25.641.019, CUIT. 20-25641019-3, casado, comerciante, con domicilio real y especial en Martín García 652 3" piso, Capital Federal; Leandro Germán ALTBERG, argentino, nacido el 7/06/1972, DNI 22.846.013, CUIL. 20-22846013-4, casado, comerciante, domiciliado Martín García 560, 3º piso "A", Capital Federal; y Leandro Walter JABBAZ, argentino, nacido el 21/02/1972, DNI 22.675.113, CUIT. 20-22675113-1, casado, comerciante, con domicilio real en Aristóbulo del Valle 1591 1º piso "A", Capital Federal. Sede social: Hidalgo 462 1º piso "A", de la Capital Federal. Plazo: 10 años. Objeto: Construcción de edificios, dirección, proyecto y administración de obras; compra, venta, permuta, locación, administración y arrendamiento de inmuebles. Capital Social: $ 15.000. Cierre: 31/12. Marcos Mulassi, autorizado por escritura 216, 10/7/07, Registro 1379 Capital Federal.

Autorizado – Marcos M. Mulassi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 88. Folio: 240.

e. 03/08/2007 Nº 94.517 v. 03/08/2007

MEDICINA ESCOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 57 del 12-7-2007, Registro Notarial 780, se modificó el Contrato Social de "MEDICINA ESCOLAR S.R.L.", reformándose los artículos Cuarto y Quinto, incluyendo: a) la nueva garantía de los socios y b) la capitalización de los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, cuyo monto es de $ 7.000,00, de manera que el capital actual de $ 5.000 pase a $12.000, respectivamente. Cesión de Cuotas: Los socios Antonio Francisco Saverio MAINIERI y Mónica ABELLA, VENDIERON, CEDIERON y TRANSFIRIERON a favor de los restantes socios, Francisco Saverio DE CUNTO, Beatriz Elisa VACCARI y María Irene GALLI, la TOTALIDAD DE LAS CUOTAS SOCIALES que tenían y les correspondían en la sociedad, Antonio Francisco Saverio Mainieri transfiere 150 cuotas a Beatriz Elisa Vaccari, Y 54 cuotas a Francisco Saverio De Cunto, y Mónica Abella transfiere, 150 cuotas a maría Irene Galli Y 42 cuotas a Francisco Saverio De Cunto. Se traslada la Sede Social a Arenales 3854, planta baja, unidad "B". CABA. Domicilio Especial: Arenales 3854, planta baja, unidad "B" de esta ciudad. Socios Gerentes: Continúan como gerentes, los socios María frene GALLI y Francisco Saverio DE CUNTO con domicilio especial en la sede. Renuncia al cargo de gerente: Antonio Francisco Saverio Mainieri. Autorizado: Ezequiel Eduardo IBARZABAL; Documento Nacional de Identidad 31.727.742. Autorizado por Escritura 57 del 12-07-2007, Registro Notarial 780.

Ezequiel Eduardo Ibarzábal

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 31/7/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 11.

e. 03/08/2007 Nº 3983 v. 03/08/2007

MFM CRAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 31-3-04 Ana Badia Dip cede a Gaston Adrian Poirier 400 cuotas. Por instrumento del 28-9-04 Ana Badia Dip, Gaston Adrian Poirier, Federico Ricardo Carrara, Juan Bautista Maria Carrara, Marina Lucia Carrara y Ana Piccoletti ceden a Maria Teresa Guereño 100, 100, 25, 25, 25 y 25 cuotas respectivamente. Modifican Articulo 5º. Por instrumento del 14-3-05 Ana Badia Dip, Gaston Adrian Poirier, Federico Ricardo Carrara, Juan Bautista Maria Carrara y Maria Lucia Carrara ceden 120, 120, 15, 15 y 15 cuotas respectivamente en las siguientes proporciones: a Daniel Hugo Szuldman 72 cuotas, Mario Gustavo Zambonini 72 cuotas, Fernando Luis Carrara 72 cuotas en comisión, Ana Piccoletti 9 cuotas y Clara Agustina Carrara 60 cuotas. Modifican articulo 5º. Por instrumento del 19-4-06 Maria Teresa Guereño cede a Alfredo Corti 240 cuotas y a Ana Badia Dip 60 cuotas. Por instrumento del 19-6-07 Daniel Hugo Szuldman cede a Ana Badia Dip 72 cuotas y Fernando Luis Carrara designa como comitentes de la cesión del 14-3-05 a Alfredo Corti 36 cuotas y a Ana Piccoletti 36 cuotas Modifican articulos 3º y 5º. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por instrumento privado del 19-6-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 122427. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/08/2007 Nº 63.875 v. 03/08/2007

PASEO DEL ANGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hector Luis Lena, 14-3-30, comerciante, L.E. 4796263, Republica Arabe Siria 3260 Primer Piso departamento A, Gustavo Santiago Lena, chef, 2-10-67 chef, DNI 18353619, Jose Hernandez 1654 Segundo Piso departamento B, argentinos, casados, C.A.B.A 2) 12-7-07 3) 99 años 4) $ 100.000 5) 31/12 6) O'Higgins 2243 Sexto Piso departamento B C.A.B.A 7) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada, a terceros en el país o en el exterior: explotación comercial de negocios de gastronomia, restaurantes, confiterias, cafeterias, bares, cantinas, marisquerias, sushibar, snack bar, casas de comidas rapidas (fast-food), para llevar, catering, delivery y despacho de bebidas. Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandatos, franschising, de productos alimenticios, comestibles, bebidas y merchandising vinculados con la actividad comercial 8) Gerentes: Hector Luis Lena, Gustavo Santiago Lena y Fabiana Maria Lena, todos con domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, por escritura publica Nº 91 del 12-7-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 122428. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/08/2007 Nº 63.871 v. 03/08/2007

PATAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mirta Beatriz MANOSPERTA, 1-10-1950, casada en primeras nupcias con Miguel Francisco Ganino, DNI. 6.428.122, CUIT. 23-06428122-4, y Miguel Francisco GANINO, 25-05-50, casado primeras nupcias con Mirta Beatriz Manosperta, DNI. 8.362.273, CUIT.20-08362273-4, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Santo Tomé 3258, 6 "A", Capital Federal. 2) 07-06-2007. 3) PATAX S.R.L. 4) Esmeralda 345, EntrePiso, Capital Federal. 5) Explotación integral de vehículos en general, compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento y reparación, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos o usados, afectados o no al Servicio Público de Automóviles de alquiler con Taxímetro, remises y demás vehículos de transporte. Prestación y explotación de servicios radioenlace, radioeléctrico, radioremis y radiotaxi dentro del ámbito de la República Argentina, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dichos servicios, todo ello de acuerdo con normas legales que rijan la materia. 6) 99 años. 7) $ 12.000 divididos en 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscripto por partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta. 9) 31-12 c/año. 10) Gerente: Fernando Pablo GANINO. Constituyendo domicilio en Esmeralda 345 Entrepriso Capital Federal. Autorizada por escritura 204 folio 613 Registro 1289.

Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 18.

e. 03/08/2007 Nº 23.704 v. 03/08/2007

PERCIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Andres Vidal, 17-8-85, DNI 31752088, Boqueron 7179, Marcos Pedro Marcos Pedro Jassik, 26-7-85, DNI 31728163, Fray Justo Santa Maria de Oro 2758 Piso 1 departamento B, argentinos, solteros, comerciantes, C.A.B.A. 2) 20-7-07 3) $ 10000 4) 99 años 5) 31/12 6) Fray Justo Santa Maria de Oro 2758 Piso Primero departamento B C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: a) Industrial: Fabricación, elaboración, transformación, de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, confección de ropa y prendas de vestir, calzados y accesorios b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, cueros, calzado y accesorios y las materias primas que lo componen. 8) Gerente: Marcos Pedro Jassik, domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 303 del 20-7-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 122435. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 03/08/2007 Nº 63.869 v. 03/08/2007

PONTESPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/7/07. 1) Meliton Eugenio Lopez, D.N.I. 23.351.620, 13/6/73; María Teresa Curcio, D.N.I. 23.968.589, 5/5/74, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio en Grecia 4393, Capital Federal. 2) Grecia 4393, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: Representación, gestión y todo otro tipo de servicios relacionados con deportistas en general. 5) $40000. 6) 31/6. 7) Gerente: Meliton Eugenio López, quien fija domicilio especial en domicilio social. Meliton Eugenio López Autorizado por instrumento privado del 27/7/2007.

Certificación emitida por: Liliana C. Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 40.

e. 03/08/2007 Nº 94.515 v. 03/08/2007

PRODUCTOS UNICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 18/7/2007: I) María Pía Martini cedió a María Javiera Jaime 1.500 cuotas.- II) Se reformó la cláusula 3º quedando de la siguiente manera, "Tercera: El Capital social es de $ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 10 c/u.- Suscripción del capital: María Javiera Jaime: 1.500 cuotas y Sara Isolina Obal: 1.500 cuotas".- III) Trasladó la sede social a la calle Olleros 1878 piso 11º Departamento "A" Cap. Fed..- El apoderado se encuentra autorizado por Instrumento Privado del 18/7/2007.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 31/7/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 47.

e. 03/08/2007 Nº 7228 v. 03/08/2007

PROMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 01/06/07 que me autoriza a publicar se dispuso cambiar la forma de actuación de los Gerentes reformando la cláusula Cuarta del Estatuto. Gerentes en forma indistinta: Esteban Alberto Trípodi, L.E. 4.407.490; Eduardo Antonio Ratcliffe, D.N.I. 12.459.292 y Eduardo Castro, D.N.I. 7.794.378; todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1670, Piso 8º, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 03/08/2007 Nº 94.626 v. 03/08/2007

RADIO TAXI SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/3/2007, el señor Guillermo Ariel ANDRADA, vende, cede y transfiere a parte Darío Alberto AGUIRRE, las cien cuotas sociales que tenía y le correpondia, por la suma de $ 180.000. Quedando como unico integrante de la sociedad Darío Alberto AGUIRRE. Reforma del Articulo Cuarto: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOS MIL ($ 2.000.-), dividido en doscientas cuotas sociales de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrada por el socio en las siguientes proporciones a saber: Darío Alberto Aguirre, doscientas cuotas de diez pesos de valor nominal cada una equivalente a la suma de Dos mil pesos. Renuncia a cargo de gerente Guillermo Ariel Andrada. Quedando como unico Socio Gerente: Dario Alberto Aguirre, quien acepta el cargo, ratificando los demas artículos que no fueron modificados por este instrumento. Jose Luis Saucedo, DNI 8.542.254, carcter de apoderado, Inst. del 14/3/2007.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk De Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 33.

e. 03/08/2007 Nº 65.145 v. 03/08/2007

RADIO TAXI SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/3/2007, el señor Darío Alberto AGUIRRE, vende, cede y transfiere a parte Diego Orlando GONZALEZ, argentino, nacido el 15/7/1948, con LE 5.532.262, casado, chofer, domiciliado en Av. Emilio Castro 7043, Piso 1º "A" CABA, las 20 cuotas, de v/n de $ 10.-cada una, del Capital Social, por la suma de $ 36.000.- Quedando como unico integrante de la sociedad Darío Alberto AGUIRRE, y Diego Orlando GONZALEZ. Asimismo se reforma los Artículos Cuarto y Quinto, las que quedan redactadas de la siguiente manera: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOS MIL ($ 2.000.-), dividido en doscientas cuotas sociales de diez pesos ($ 10.-) cada una, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones a saber: Darío Alberto Aguirre, ciento ochenta (180) cuotas de diez pesos ($ 10.-) de valor nominal cada una, equivalente a la suma de Un mil Ochocientos pesos ($ 1.800.-) y Daniel Orlando Gonzalez veinte (20) cuotas de diez pesos ($ 10.-) de valor nominal cada una equivalente a la suma de Doscientos pesos ($ 200.-)." Quedando ratificada en todos sus términos los demás articulos del Contrato Social. Socio Gerente: Darío Alberto Aguirre, quien acepta el cargo, conformando lo antedicho el cesionario Diego Orlando Gonzalez. Jose Luis Saucedo, DNI 8.542.254, carcter de apoderado, Inst. del 15/3/2007.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 33.

e. 03/08/2007 Nº 65.144 v. 03/08/2007

REFRIGERACION O.M.A.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 18/7/2007, se dispuso la renuncia y designación de autoridades, cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4º y 5º.- Omar Ali MEHMED y Carmen Filomena SERAFINO de MEHMED, ceden venden y transfieren las 1.350.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de sus hijos Omar Rubén MEHMED, argentino, nacido el 5/2/1957, D.N.I. 2.702.609, comerciante, casado, domiciliado en Desaguadero 3969 Cap. Fed.: 675.000 cuotas y Ariel Cristian MEHMED, argentino, nacido el 27/2/1971, D.N.I. 22.147.144, comerciante, casado, domiciliado en Juan B. Justo 8162 piso 4º Cap. Fed.: 675.100 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Por renuncia del Gerente Omar Ali MEHMED, se designa Gerente a Omar Rubén n MEHMED, quién fija domicilio especial en Av. Rivadavia 10501 Cap. Fed. CUARTA: El capital social se fija en la suma de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, dividido en 1.350.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 18/7/2007.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 097. Libro Nº: 10.

e. 03/08/2007 Nº 65.135 v. 03/08/2007

REGARDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jose Cedro, DNI. 4275909, 31/12/38, Libertad 1661, piso 5, Depto. D, Cap. Fed Christian Ariel Cedro, DNI. 21991803, 8/12/70, Machain 3469, Cap. Fed, ambos argentinos y empresarios. 2) Escritura del 1/9/05. 3) REGARDEZ S.R.L. 4) Paraguay 754, piso 3, Depto. B, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, administracion, arrendamiento y urbanizacion de loteos e inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el regimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenacion de lotes y edificios en propiedad horizontal. Explotacion directa por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agricolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cria, invernacion, mestizacion, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotacion de tambos, cultivos, compra, venta y acopios de cereales, incorpóracion y recuperacion de tierras aridas, caza, pesca, fabricacion, renovacion y reconstruccion de maquinaria y equipo agricola para la preparacion del suelo, la siembra, recoleccion de cosechas, preparacion de cosechas para el mercado, elaboracion de pro ductos lacteos o de ganaderia, o la ejecucion de otras operaciones y // procesos agricolas y/o ganaderos asi como la compra, venta, dístribucion importacion y exportacion de todas las materias primas derivadas de la explotacion agricola y ganadera.6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 40000, en cuotas de $. 1. 9) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta por todo el termino. 10) 31/8 de cada año. Gerente: Jose Cedro, quien fija domicilio especial en Paraguay 754, piso 3, Depto. B, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 1/9/05, N. 1012, F. 3127.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 025. Libro Nº: 35.

e. 03/08/2007 Nº 94.423 v. 03/08/2007

ROMURI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Instrumento Privado del 25/07/07. Socios: Alejandro Uriel Barros, nacido el 23/04/71, argentino, casado, abogado, DNI 22.200.683, domiciliado en Paéz 2315 CABA, Alejandro Emilio Barros, nacido el 01/02/43, argentino, divorciado, abogado, DNI 4.404.869, domiciliado en Páez 2315 CABA. y María Angélica Defensa, nacida el 23/09/43, argentina, divorciada, Licenciada Psicóloga, DNI 4.786.854, domiciliada en Páez 2315 CABA. Denominación: ROMURI CONSTRUCCIONES SRL. Duración 99 años, contados a partir de su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbnización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. CONSTRUCTORA: la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar, sin restricción, todos los actos jurídicos necesarios como ser: a) Efectuar toda clase de operaciones con los bancos incluso los oficiales de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y Municipal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular, creada o a crearse. b) Dar o tomar dinero prestado, con o sin garantía real, tanto de particulares como de las instituciones bancarias mencionadas en el inciso anterior; c) Emitir debentures dentro o fuera del país con garantía flotante o con o sin garantía especial, conforme a la ley; d) Adquirir o tranmitir por cualquier título, bienes, inmuebles, muebles o semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real; e) Tomar y dar en locación muebles o inmuebles por el tiempo que indique la ley, f) Adquirir y transferir crédito, acciones, derechos, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio; g) Tomar a su cargo obligaciones de terceros; h) Suscribir acciones o cuotas de otras sociedades o comprarlas; i) Suscribir toda clase de documentos a la orden como aceptante, endosante, librador o avalista; j) Llevar a cabo convenios y contratos públicos o privados con los gobiernos Nacional o Provinciales, municipalidades, reparticiones autarquicas, y con cualquier otra autoridad pública del país o del extranjero; k) Realizar toda operación civil o comercial autorizada por la ley directa o indirectamente vinculada al objeto social, por ser la precedente una enumeración solamente enunciativa. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración: a cargo de uno o mas por el termino de un ejercicio. Cierre del ejercicio 31/07/ de cada año. Gerente Alejandro Uriel Barros, Domicilio Social Especial Mendes de Andes 2071 de CABA. Abogada autorizada por Intrumento privado de fecha 25/07/07. Elsa Laura Vaccari.

Abogada – Elsa Laura Vaccari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 89. Folio: 655.

e. 03/08/2007 Nº 94.522 v. 03/08/2007

SACHAMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 288 del 31/7/07 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Julio Pablo ALVAREZ LENER, DNI 4034085 viudo nació 18/8/27, Julio Gabriel ALVAREZ LENER, DNI 17623978 soltero nació 20/10/65, ambos argentinos comerciantes domicilio Salguero 622 piso 2 depto. B Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, administración y explotación de automotores, propios o ajenos, afectados al uso de remis o taxi, alquiler de vehículos con o sin chofer. Capital $ 10000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Julio Pablo ALVAREZ LENER, domicilio constituido en el arriba indicado. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Salguero 622 piso 2 depto. B Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 288 del 31/7/07 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 31/7/2007. Nº Acta: 22. Libro Nº: 8.

e. 03/08/2007 Nº 65.173 v. 03/08/2007

SEOP GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María del Rosario GONZALEZ CASTRO, argentina, empresaria, nacida el 21/06/78, casada en primeras nupcias con Marcelo Javier Monzón, DNI 26.616.456 y CUIL 23-26616456-4, domiciliada en Blanco Encalada 3664, piso 6, departamento C, C.A.B.A. y María Celia CASTRO FEIJOO, argentina, nacida el 27/01/1950, empresaria, casada en primeras nupcias con Roberto Guillermo González Frattine, LC 6.272.344 y CUIL 27-06272344-6, domiciliada en Gelly y Obes 2263, piso 3, C.A.B.A. 2) SEOP GROUP S.R.L. 3) 99 años. 4) $ 10.000. 5) Servicios de seguridad privada y custodia y asesoramiento para empresas, organismos y particulares; servicios de portería y serenos, contratación y formación de personal mediante cursos y otros medios que mejoren su prestación, investigación sobre daños y perjuicios a requerimientos de empresas, organismos y particulares. Promoción, instalación, venta, alquiler, importación, exportación, de medios técnicos, electrónicos, software y otros relacionados con la seguridad y custodia. 6) Blanco Encalada 3664, piso 6, departamento C, C.A.B.A. 7) 1 a 5 gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de la sociedad. 8) Gerente: María Celia CASTRO FEIJOO, domicilio especial en sede social, aceptó cargo. 9) Cierre ejercicio: 30/06. Estatuto y Autorización: Escritura 132 del 30/07/07 Registro 2128 de C.A.B.A.

Autorizado – Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 31/7/2007. Nº Acta: 065. Libro Nº: 24.

e. 03/08/2007 Nº 63.905 v. 03/08/2007

SKY CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 26/07/2007. 1) Socios: JUAN CRUZ RACANA, 30/03/1978, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.621.138, CUIT 20-26621138-5, domiciliado en la calle Miriñay 3563, C.A.B.A. y LILIANA DOLORES CATTENAZZI, 30/03/1953, argentina, casada, con DNI 10.703.695, CUIL 23-1313703695-4, domiciliada en la calle Estados Unidos 2521, 7º A, C.A.B.A. 2) Duración 25 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: actuar como despachante de aduana y agente de transporte aduanero para desarrollarse en tareas de servicios de logística nacional e internacional, asesoramiento y representación a empresas importadoras y exportadoras, estudio de mercado, organización y consultoría de empresas y todos los actos relacionados con el comercio nacional e internacional. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital social $12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 c/u de valor nominal. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo. El saldo restante se integrará en el plaza de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción.- Los socios dejan constancia que la integración se efectúa con bienes propios.- La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración de la Sociedad, siendo reelegibles. 5) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 6) Sede social Estados Unidos 2521, Piso 7º, Departamento “A”, C.A.B.A.; 6) Gerente Juan Cruz Racana, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado de fecha 26/07/2007.- Contadora Martha S. De Cesare.

Contadora – Martha S. de Cesare

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 122586. Tomo: 0035. Folio: 071.

e. 03/08/2007 Nº 65.128 v. 03/08/2007

SOFTWARE AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 58 del 17-7-2007, Registro Notarial 780, se modificó el Contrato Social de “SOFTWARE AUSTRAL S.R.L.”, reformándose los artículos Quinto (sin modificación del capital) y Sexto, a saber: “QUINTA: El Capital Social es de PESOS DIEZ MIL, dividido en DIEZ MIL cuotas de UN PESO valor nominal cada una, suscripta por los socios de la siguiente forma: Pablo Sebastián Aboy, 3900 cuotas, representadas por $ 3900, José Adrián Zorzano, 3900 cuotas, representadas por $ 3900 y Carlos Javier Borroni, 2200 cuotas, representadas $ 2200, totalmente integradas”; Y SEXTA: Se incluye la nueva garantía de los socios. Cesión de Cuotas: Los socios Pablo Sebastián ABOY y José Adrián ZORZANO, VENDIERON, CEDIERON y TRANSFIRIERON a favor de don Carlos Javier BORRONI, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1969, soltero Documento Nacional de Identidad 20.712.698, CUIT 20-20712698-6, Licenciado en Informática, domiciliado en Pedernera 251 piso 6º departamento “A” CABA, el 22% DEL TOTAL DE LAS CUOTAS SOCIALES QUE TIENEN Y LES CORRESPONDEN EN LA SOCIEDAD, o sea, 2200 CUOTAS SOCIALES, en la siguiente proporción: 1.100 Cuotas Sociales cada uno de los cedentes). Se traslada la Sede Social a Cerrito 348 piso 3º departamento “A”. CABA. Domicilio Especial: Cerrito 348 piso 3º departamento “A”. CABA. Socios Gerentes: Continúan como gerentes los socios Pablo Sebastián Aboy y José Adrián Zorzano, con domicilio especial en la sede. Autorizado: Ezequiel Eduardo IBARZABAL; Documento Nacional de Identidad 31.727.742. Autorizado por Escritura 58 del 17-07-2007, Registro Notarial 780.

Ezequiel Eduardo Ibarzábal

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 31/7/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 11.

e. 03/08/2007 Nº 3984 v. 03/08/2007

STOL & BERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 206, 23/7/07, Reg. 1418 Cap. Fed. Constitución: 1) STOL & BERG S.R.L. 2) San Juan 1718 piso 3º departamento E Cap. Fed 3) 99 años. 4) Víctor Damián STOLJENBERG, argentino, casado, 11/12/71, comerciante, DNI 22547176, Conde 968 CABA, Gerardo Daniel STOLJENBERG, argentino, 7/4/73, casado, 23250563, San Juan 1718 piso 3º E CABA. 5) Manufacturación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de cueros y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, marroquinería, calzado, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, y la venta de los mismos en forma directa, por catálogo, o la que mas convenga a los efectos de la sociedad. 6) $ 30.000. 7) 30/06. 8) Gerente. Víctor Damián STOLJENBERG, fija domicilio especial en el societario, acepta cargo. Autorizado Dante Juan Ramón Camiletti escritura 206 del 23/7/07 Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 017. Libro Nº: 39.

e. 03/08/2007 Nº 94.478 v. 03/08/2007

SUELOS Y GRANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 23/7/2007. Socios: Ricardo Enrique RODRIGUEZ, DNI 10.507.296, nacido el 4/11/1952 y Graciela Alicia CORRADO, DNI 13.059.767, nacida el 19/4/1957, ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real y especial en Montes de Oca 331, piso 3º, departamento “C”, C.A.B.A. DENOMINACION: “SUELOS Y GRANOS S.R.L.”. DOMICILIO LEGAL: Montes de Oca 331, piso 3º “C”, C.A.B.A. DURACION: 99 años. OBJETO SOCIAL: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta de productos, agroquímicos, fertilizantes, semillas y la producción y procesamiento de los mismos; acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de

maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y explotación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Capital Social: $ 12.000. ADMINISTRACION: Gerencia uno o más gerentes, en forma individual, socios o no. EJERCICIO SOCIAL: 30 de junio de cada año. GERENTE: Ricardo Enrique RODRIGUEZ. Duración del cargo: indeterminado. Fiscalización: Artículo 158 L.S. Representación: Socio Gerente. Lionel Noberto Acquarone, DNI 27.592.938, autorizado por instrumento privado de fecha 23 de julio de 2007.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 31/7/2007. Nº Acta: 6. Libro Nº: 26.

e. 03/08/2007 Nº 65.159 v. 03/08/2007

TESARAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de socios del 18/12/2006 pasada a escritura pública Nº 417 del 27/6/2007 se dispuso la reforma de la cláusula 5º, renuncia y designación de Gerente.- QUINTO: la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente socio o no, por el término de duración de la sociedad.- Por renuncia de la Gerente María José GUTIERREZ MERODE, se designa Gerente a Ricardo Lionel MIDDLETON, quién fija domicilio especial en Paraguay 1225 piso 11 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 417 del 27/6/2007 al folio 1098 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 13.

e. 03/08/2007 Nº 7210 v. 03/08/2007

TRANSPORTE SATURNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Antonio Yatzuba, DNI 26553649 - 11/04/78, soltero, argentino, comerciante, domiciliado Blanco Encalada 5250, 4to A CABA, Miguel Angel Yatzuba, DNI 29322194-07/02/82, soltero, argentino, comerciante, domiciliado Gamarra 1829, 4to C CABA; 2) instrumento priv 24/07/07. 3) Transporte Saturno SRL 4) Gamarra 1829, Piso 4to Depto. C CABA. 5) desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: el transporte de materiales y productos de construccion. 6) 20 años de su inscripción 7) $ 11.000 dividido en cien cuotas 8) Administracion representacion a cargo de uno o mas gerentes socios o no en forma indistinta por todo el termino 9) 31/12 de cada año 10) gerente: Miguel Angel Yatzuba DNI 29322194 constituye domicilio especial en sede social Gamarra 1829, Piso 4to. Depto. C CABA. 11) Autorizado por inst. priv del 24.07.07 Dr Jorge Weber LE 4516397.

Jorge Weber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/2007. Tomo: 17. Folio: 605.

e. 03/08/2007 Nº 94.616 v. 03/08/2007

TRANSPORTES B-M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NOMBRE – OBJETO – ADMINISTRACION - RECTIFICA AVISO FECHA 18 ABRIL 2007 – N 58508 - PRIMERA: La sociedad se denomina TRANSPORTES COREA 1784 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al transporte de toda clase de materiales para la construcción. QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5865/63. Los gerentes otorgan una garantía consistente en un seguro de caución que se rige en cuanto a su monto y modalidades por lo prescripto por el art. 75 de la Resolución 7/05. Luis José Rossi Autorizado según Instrumento Privado del 11/12/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 122470. Tomo: 0169. Folio: 106.

e. 03/08/2007 Nº 63.884 v. 03/08/2007

TRIP PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26 de julio de 2007, folio Nº 254, número 119, Registro 630 Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: 1) Quedan designados Gerentes: Carlos Javier Carboni, Javier Ricardo Casares, Maria Eugenia Fernández Andreu, y Leandro Ezequiel Gerardi, todos constituyendo domicilio especial en Perú 880, Cap. Fed.; aceptan la designación y, 2) Modifican: artículos 4º “La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 a 5 gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las quórum y mayorías suficiente.”.- Rodrigo Juan Reymondes, DNI 22.251.273, como apoderado de “TRIP PUBLICIDAD S.R.L.”.-, a mérito del Poder Especial de fecha 26 de julio de 2007, bajo el Nº 119, Registro 630 de Cap. Fed., interinamente a cargo del Escribano Adscripto Nicolás Campitelli.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 1.

e. 03/08/2007 Nº 63.866 v. 03/08/2007

U.C.I.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Daniel TAJER, argentino, nacido 04/11/1953, DNI 11.024.216, casado, médico, Adrian Alberto CRARASK, argentino, nacido 06/04/1960; DNI 13.978.255, casado, médico, ambos domiciliados en Tucuman 1867, piso 8, de esta Ciudad 2) Por reunión de socios de fecha 20 de abril de 2006, se modificó el artícuo 2 del contrato social, reconduciéndose la sociedad por el plazo de 10 años, a partir de la inscripción de la reconducción, el que quedará redactado de la siguiente manera: SEGUNDO: “El plazo de duración de la sociedad es de diez años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia”. JAVIER HORACIO DI CARLO.-Autorizado en Escritura 181, Folio 519, de fecha 29/06/2007 formalizada ante la Escribana de esta Ciudad, Delia Regina Bram, Titular del Registro Notarial 1919.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 061.

e. 03/08/2007 Nº 63.888 v. 03/08/2007

UFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 25/03/2002 se constituyó una Sociedad. De Responsabilidad Limitada. En Jurisdicción De la Ciudad. Autónoma de Buenos Aires. Con domicilio en la Avenida El Cano 3595 de C.A.B.A. Socios: Señor FABIAN RENE MASANA de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, con 34 años de edad, de profesión comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.583.413, domiciliado en la calle Pto. Moreno 5253 Dto. “2”, esquina P. Luna de la localidad de Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, y Doña SUSANA HORTENCIA VERZURA de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de 46 años de edad, de profesión comerciante titular del Documento Nacional de Identidad Nº 12.114.294, domiciliada en la calle Pte Moreno 5253 Dto. “1”, esquina P. Luna de la localidad de Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “UFA SRL” Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto social la realización por propia cuenta, o de terceros o asociadas a terceros provisoria o definitivamente, de las siguientes actividades a cuyos efectos quedará debidamente facultada poseyendo plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos lícitos: a) INMOBILIARIAS: compra, venta, subdivisión, arrendamiento, explotación de bienes inmuebles, sublocación. edificación, dirección, administración y ejecución de proyectos obras; b) COMERCIALES: explotación de negocios que se encuadren en los siguientes rubros: Desratización, Desinfección, Fumigación, Control de Plagas, Eliminación de ácaros y hongos en plantas y arboles c) FINANCIERAS Y CREDITICIAS: operar con cajas de ahorro, cuentas corrientes en Dolares y pesos y cualquier otra actividad financiera que resulte apropiada para el normal desarrollo de su actividad. d) ADMINISTRTIVAS: realizar todos los actos ante los organismos, instituciones y entidades publicas nacionales y provinciales y municipales necesarias y suficientes para conseguir un adecuado desarrollo de las actividades que integran su objeto; e) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de todo tipo de productos en cualquiera de sus fases. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 1.000, 00. Administración: FABIAN RENE MASANA; Domicilio Especial: Avenida El Cano 3595 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sede Social: Av. El Cano 3595 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cierre de Ejercicio: 31/01; La sociedad podrá trasladar este domicilio y podrá instalar sucursales, agencias y depósitos en otro lugar del país; Firma: FABIAN RENE MASANA designado Socio Gerente por documento privado de fecha 25/03/2002.

Socio Gerente – Fabián René Masada

Certificación emitida por: Rita Ester Vindver. Nº Registro: 43. Nº Matrícula: 3525. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 44.

e. 03/08/2007 Nº 65.123 v. 03/08/2007

VAN LOOK’S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa publicación del 12/7/2007 solicitada por factura número 76-92714, en cuanto a fecha de cierre de ejercicio siendo la correcta: 30/6. Adriana Caceres, Autorizada por instrumento del 21/6/2007.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 31/7/2007. Nº Acta: 091. Libro Nº: 35.

e. 03/08/2007 Nº 94.514 v. 03/08/2007

WIROOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 03/07/07; Socios: Matías Botbol, soltero, argentino, diseñador, nacido 2/9/78, DNI: 26.821.268, CUIT 20-26821268-0, domicilio Amenabar 1653, Piso 5to depatarmento “B” Cap Fed; Hernán Botbol, soltero, argentino, nacido 18/10/81, DNI: 29.078.239, CUIT 29-29078239-3, domicilio Azcuénaga 71, Piso 4 departamento “A” Cap Fed, Denominación: “WIROOS SRL”. Objeto: desarrollo, diseño implementación, explotación, distribución de sistemas informáticos y afines, diseños interactivos, multimedia, web, contenidos publicitarios, promocionales, de entretenimiento, educativos; creación, administración y venta de campañas de publicidad en Internet, enlaces patrocinados, e-mail marketing, posicionamiento en buscadores y demás servicios de difusión comercial; servicios de Internet, alojamiento de sitios y servidores. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Sede social: Azcuenaga 71, Piso 4 departamento “A”, Cap Fed.- Administración.: gerente: Matías Botbol, domicilio especial Amenabar 1653 Piso 5to. departamento “B” (Cap Fed). Instrumento Privado de fecha 03/07/07.

Abogada/Autorizada – Agustina Mc Loughlin Marquiegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 84. Folio: 605.

e. 03/08/2007 Nº 65.102 v. 03/08/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

EAGLEBURGAMNN DO BRASIL VEDAÇÔES INDUSTRIAIS LTDA

Art. 118 Ley de Sociedades Comerciales. Se hace saber que por Instrumento Privado de la 30º Modificación del Contrato Social de fecha 10 de enero de 2007 la sociedad EAGLEBURGAMNN DO BRASIL VEDAÇÕES INDUSTRIAIS LTDA., constituida el 5/12/01978, con domicilio en Av. Santa Isabel 1721, Barâo Geraldo, Campinas, Estado de San Pablo, Brasil, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550, sin asignación de capital, fijando domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires y designando Representante Legal al Sr. Sergio Paulo Dainese, cédula de identidad RG Nº 17.993.970-1, brasileño, ingeniero mecánico industrial, casado, 11 de noviembre de 1966, y domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. El cierre de ejercicio de la sociedad es el 31 de diciembre de cada año; sus socios son EBI Atlantic A/S, constituida el 10/03/2005, con sede social en Park Allé 34, 6600 Vejen, Dinamarca, e inscripta en la Agencia de Sociedades y Comercios bajo el Nº (CVR) 28519605, y Burgmann Internacional GMBH, constituida el 11/05/2005, con sede social en Aubert Sauerlacher Strabe 6-10, 82515, Wolfratshaussen, Alemania, e inscripta en el Registro Comercial del Juzgado Municipal de Munich, bajo el Nº (HRB) 153.293. Autorizada por poder emitido por la Casa Matriz el 31/05/2007 y mediante carta suscripta por Representante legal designado certificada notarialmente el día 25 de julio de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/07/2007. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 03/08/2007 Nº 6456 v. 03/08/2007

VETROTEX BRASIL - INDUSTRIA E COMERCIO DE FIBRAS DE VIDRO LTDA

Comunica que por Resolución de la Sociedad del 26.6.2007, se resolvió (i) el establecimiento de la sucursal Vetrotex Brasil-Industria e Comercio de Fibras de Vidro Ltda. en la Argentina, constituyendo domicilio en Peru 590, Piso 8, Cdad. Autónoma de Bs. As., con cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año, sin capital asignado; y (i) la designación como representante legal del Sr. Nestor Raul Silva Gomez, nacido el 9 de Marzo de 1958, argentino, D.N.I. 12.286.446, constituyendo domicilio especial en la República Argentina en Cerrito 740, Piso 16, Cdad. Autónoma de Bs. As. La actividad a desarrollar por la Sucursal Argentina será la comercialización y exportación de fibras de vidrio en general, destinadas a cualquier finalidad. Denominación: Vetrotex Brasil-Industria e Comercio de Fibras de Vidro Ltda, constituida conforme a las leyes de Brasil e inscripta ante la Junta Comercial del Estado de San Pablo el 6 de febrero de 2007. Socios: Saint-Gobain Vetrotex International S.A. y Saint-Gobain Vetrotex France S.A.; Sede: Rodovia Campinas-Tiete SP 101, Km 40, 5, Distrito Industrial, Capivari, Estado de Pablo, Brasil; Objeto según su Estatuto: La industrialización, el comercio y la exportación de fibras de vidrio en general, destinadas a cualquier finalidad. La prestación de asistencia, mantenimiento y demás servicios relacionados con los productos de su fabricación y la participación en otras sociedades, cualesquiera que sean sus objetos. Capital: R$ 80.842.000.-; Administración: Francisco Sanches Neto, Presidente, Carlos William de Macedo Ferreira y Clélio Sardilli, Directores. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Maria Fernanda Mierez, en carácter de apoderada según Resolución de la Sociedad del 26.6.2007. Al Boletín Oficial por un día.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/2007. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 03/08/2007 Nº 6474 v. 03/08/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. Y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de Agosto de 2007 a las 15.00 hs, en Primera Convocatoria, y en Segunda Convocatoria para las 16.00 hs, en el local sito en calle Hipólito Irigoyen Nro. 1287 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria tardía a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico Nro. 41 cerrado al 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nro. 41 cerrado al 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 41 cerrado al 31/12/2006.
6º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2006.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Mónica Fabiana García Tucat, en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio Nro. 139 de fecha 13/07/2006, con mandato vigente a la fecha.
Mónica García Tucat

Certificación emitida por: María M. Alabés. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 27 int. 79736.
e. 03/08/2007 Nº 94.495 v. 09/08/2007

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de Agosto de 2007, a las 8:30 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de la legalidad del acto;
2º) Consideración de la propuesta de operatoria para la Sociedad en los ramos Riesgos Varios y Crédito y Caución;
3º) Consideración, de corresponder, de reforma del Estatuto Social, Capítulo I, Denominación, Objeto, Domicilio y Plazo. Artículo Primero;
4º) Aumento del Capital Social de $ 4.534.437.- a $ 7.500.000.-;
5º) Consideración de la renuncia de los Directores. De corresponder, designación de sus reemplazantes hasta completar mandato;
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El que suscribe Sr. Eugenio Cominiello en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 26, del 26 de octubre de 2006, obrante a fojas 101 a 104 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 14 de julio de 2004, bajo el Número 69412-00, de elección de los miembros del actual directorio y con Acta de Directorio Número 328, del 26 de octubre de 2006, obrante a foja 152 del Libro de Actas de Directorio Número 2, rubricado el 24 de Abril de 2003, bajo Número 29949-03.
El Presidente

Certificación emitida por: Irene M. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 27/07/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 087.
e. 03/08/2007 Nº 6449 v. 09/08/2007

ASOCIACION MUTUAL EL PORTAL DE LA ESPERANZA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL "EL PORTAL DE LA ESPERANZA" convoca a sus asociados a la Asamblea General extraordinaria, para el día 30 de agosto de 2007 a las 19.00 hs. En primera convocatoria y a las 19.30 en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Córdoba 5467 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asistentes para firmar el acta.
2º) Consideración de los Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios sociales cerrados al 30/06/03 (irregular), 2004, 2005 y 2006 por no hallarse publicados y no constar en las actas.
3º) Lectura del acta anterior.
4º) Motivos de la realización de la asamblea general ordinaria fuera de término.
5º) Consideración de memoria, inventario, Balance Gral. cuadro de gastos y Recursos, de los ejercicios cerrados al 30/06/2007.
6º) Elección total de autoridades.

Presidente designado según acta Nro 1 de fecha 27 de enero de 2003.
Presidente - Jorge N. Carmuega

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 7 a mi cargo.
e. 03/08/2007 Nº 94.516 v. 03/08/2007

"C"

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de Agosto de 2007 a 16 horas y para la misma fecha a 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio. El Directorio. Buenos Aires, 26 de Julio de 2007.
Presidente - Marcelo Scaglia

(s/Acta Directorio Nro. 27 de Distribución de Cargos del 15/03/06 que obra a foja del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el Nº 21774/03 y Acta de Asamblea Nro. 7 de Elección de Autoridades del 14/03/2006 que obra a foja del mismo libro).

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2882. Fecha: 27/07/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 67.
e. 03/08/2007 Nº 65.114 v. 09/08/2007

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Compañía Meca S.A.I.C., a realizarse el día 22 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Larrazabal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Síndico durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005, respectivamente. Remuneración del Síndico.
2º) Eliminación de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por la Disposición 6/2006. Reforma del Artículo 9 del Estatuto Social.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar las acciones en Larrazabal 2786, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes al fijado para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.

Alfredo Bernasconi, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea del 9 de febrero de 2007.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfredo Bernasconi

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 27/07/2007. Nº Acta: 099. Libro Nº: 171.
e. 03/08/2007 Nº 6451 v. 09/08/2007

"F"

F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5201. Se convoca a los Señores Accionistas para el día 29 de Agosto de 2007, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini Nº 465, 6º Piso, of. 45 de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires, para tratar en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar documentos art. 234 Inc.1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007.
3º) Tratamiento R.G. 2/84 art. 6 de la Inspección General de Justicia. Absorción de los resultados acumulados negativos en la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Retribución de directores y síndicos.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El firmante, Rafael Martín Bofill, ha sido designado presidente según consta en acta de Directorio Nº 445 del día 29 de agosto de 2005.
Presidente - Rafael M. Bofill

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 38.
e. 03/08/2007 Nº 63.900 v. 09/08/2007

"G"

GRAFEX S.A.G.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Rectificativa aviso 23617 del 30/07/07 al 03/08/07 Convocando a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de agosto de 2007. SE ACLARA QUE el punto 9º) Estatuto Social – Reforma Art. 6º Titulos escriturales - Reordenamiento. será tratado solamente en primera convocatoria. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea del 30 de agosto de 2006 Eduardo Alfredo Berger.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 01/08/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 4.
e. 03/08/2007 Nº 23.749 v. 09/08/2007

"I"

INDUTING ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 de Agosto de 2007, 13 horas, en el domicilio de Carabelas 281 Piso 3° Oficina "H" C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea.
2º) Considerar y resolver acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus notas y anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007.
3º) Aprobación de la gestión de los directores de la sociedad y su remuneración.
4º) Fijación del Número de Directores y su elección.
5º) Consideración de la capitalización de la cuenta ajuste de capital y afectación de resultados acumulados. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia, a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización de la misma, los días hábiles en el domicilio indicado: (Art. 238 LSC).

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 7° 25/06/2004.
Presidente - Antonio Fernández Mosquera

Certificación emitida por: Jorge Félix Taquini. Nº Registro: 459. Nº Matrícula: 1607. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 57.
e. 03/08/2007 Nº 23.708 v. 09/08/2007

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21-08-2007 a las 12:00 hs. En J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de venta de inmueble.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 14-08-2007 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. EL DIRECTORIO.
Según Acta de Directorio Nº 1083 del 09/08/2004 de distribución de cargos y autorizada por Acta de asamblea Nº 113 del 06/08/2004.
Presidente - Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 26/07/2007. Nº Acta: 272.
e. 03/08/2007 Nº 23.684 v. 09/08/2007

"M"

MAR AZUL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 224.073/9.785). Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de agosto de 2007 a las 19 horas en primera convocatoria o a las 20 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º piso, Oficina B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de abril de 2007;
3º) Consideración gestiones Directorio y Sindico;
4º) Ampliación número de directores. Incorporación de un director para completar período de mandato;
5º) Elección Síndicos;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 2008. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 16 horas en la sede social. El Directorio.

Antonio Jorge Vázquez. Presidente según surge de las Actas de Asamblea y de Directorio del 26 de agosto de 2005.
Presidente - Antonio Jorge Vázquez

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 56.

e. 03/08/2007 Nº 65.088 v. 09/08/2007

"P"

PINOS CORRENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 21 de agosto de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en República de la India 2867, 1º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Convocatorias fuera de término (ejercicios 2005 y 2006);
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, punto 1 de la Ley 19.550, referida a los ejercicios económicos finalizados el 31-12-05 y 31-12-06;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación;
5º) Distribución y afectación de resultados y remuneración al Directorio.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria, Acta Nº 159 del 19 de abril de 2004.

Presidente - Jorge Linder

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 33.

e. 03/08/2007 Nº 63.890 v. 09/08/2007

"T"

TRINTER S.A.C.I.F.

Registro Público de Comercio Nº 623 Lº 112 Tº A de Estatutos Nacionales. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 30 de julio de 2007 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de agosto de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Esmeralda 155, Piso Octavo, Oficina 41 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la aprobación del acuerdo firmado con el Grupo Visteon en el marco del Concurso Preventivo por el que atraviesa la Sociedad. Firmado: Alberto Rubén Rubio. Presidente. Electo en acta de asamblea de fecha 11 de julio de 2006.

Presidente - Alberto Rubén Rubio

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 01/08/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 019.

e. 03/08/2007 Nº 23.747 v. 09/08/2007

"Z"

ZELCAR WASH S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 98250 - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Agosto de 2007 en el local de Avda. La Plata 213, piso 3º, Capital Federal, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca fuera del término estatutario, el tratamiento de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/05/05 y 31/05/06;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/05/05, 31/05/06 y 31/05/07;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Firmado: Sergio Orsi, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2004, y distribución de cargos según acta Nº 51 de fecha 17/09/2004 transcripta al folio 26 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 11/08/94 bajo el Nº C 11582.

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 18/07/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 36.

e. 03/08/2007 Nº 65.107 v. 09/08/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Rubén Oscar REDONDO, argentino, divorciado, DNI 8604107, domiciliado en la calle Nazca 2102 Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Nazca 2102 Cap. Fed a "RS PHARMACY S.R.L." domicilio legal Av. Nazca 2102 Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434 8vo 17, Cap. Fed.

e. 03/08/2007 Nº 94.427 v. 09/08/2007

El Sr: Fabián Gustavo NUÑEZ, DNI: 17.801.851, dom. HABANA 3587 Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, al Sr. Juan Carlos MANCUSO D.N.I. 10.996.002, dom. Av. Crisologo LARRALDE 3801, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de "Lavadero de Ropa" - sito en la Avenida Crisologo LARRALDE número 3652, Cap. Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. ECHEVERRIA 2578. 2º, "201", Cap. Fed.

e. 03/08/2007 Nº 65.111 v. 09/08/2007

Carlos Alejandro OLIVA, Escribano con Matrícula 3168 del Registro Notarial 446 a su cargo, con oficinas en Avenida Santa Fe 1615 Piso 10º «U» Capital Federal, comunica que por omisión se consignó mal la dirección en venta de fondo de comercio a ANA MARÍA ALASTUEY, en publicación 30.443 del 16-07-2004 y la correcta es BARTOLOMÉ MITRE 1390 Piso PRIMERO, ENTREPISO y Piso SEGUNDO de Capital Federal.- Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 1390 Piso 1º de Capital Federal.

e. 03/08/2007 Nº 94.473 v. 09/08/2007

LEONARDO I SABAJ Mart. Público Of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. Avisa: JOSE RORIDGUEZ CAROU y MARIA CAEIRO BOUSAS, dom. MATIENZO 3137 C.A.B.A., venden a SUDAMERIKA HOSTELS & SUITES SRL., dom. HIPOLITO YRIGOYEN 947, CABA., el Hotel, sito en JOSE EVARISTO URIBURU 1287, C.A.B.A. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec. de ley n/oficinas en término legal.

e. 03/08/2007 Nº 65.092 v. 09/08/2007

LEONARDO SABAJ Mart. Público Of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. Avisa: CLAUDIO MIGUEL SOTO, dom. THAMES 2255 SAN JUSTO BS AS., vende a SERGIO EDUARDO HALICKI, dom. QUITO 4166 CABA., su Hotel SSC. capacid. 15 habitaciones y 41 alojados, sito en QUITO 4164/66 PB P. 1º Y 2º CABA. Con personal: la Sra TERESA DEL CARMEN AGUIRRE; CUIL 27-10365867-0, ingreso 01/11/03, Categoría Mucama, libre de deuda y gravamen rec/ley n/oficinas.

e. 03/08/2007 Nº 65.093 v. 09/08/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABO WIND ENERGIAS RENOVABLES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27 de Abril de 2007 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Túbal García; Director Suplente: Alejandro Enrique Werner. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Maipú 267, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires. Diego A. Boltri, T° 87, F° 235, Autorizado por Acta de Asamblea del 27 de Abril de 2007.

Abogado - Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 03/08/2007 N° 94.412 v. 03/08/2007

AGRO TERRA S.A.

I.G.J. N° 1.779.687. Hácese saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 11/07/2007 resolvió ratificar como Directora titular a la señora Dora Beatriz Sassoni y como Director Suplente al Señor Pablo Ferraro Mila. Asimismo resolvió designar como Directores titulares a los señores José María Azumendi y Silvina María Lazarte. Mediante la firma del acta de Directorio de fecha 11/02/2007 José María Azumendi y Silvina María Lazarte aceptaron los cargos para los que fueran designados. Dora Beatriz Sassoni, José María Azumendi y Silvina María Lazarte constituyeron domicilio en Avenida del Libertador 7274 piso 12 y Pablo Ferraro Mila constituyo domicilio especial, en la Avenida del Libertador 602 piso 8°, Capital Federal. Pablo Alejandro Melhem - Abogado - autorizada por acta de Directorio del 11/07/2007.

Abogado – Pablo A. Melhem

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/07. Tomo: 71. Folio: 579.

e. 03/08/2007 N° 94.447 v. 03/08/2007

ALFA GESTION S.A.

Por escritura del 20-7-07 designo renuncio el presidente Carlos Alberto Marini y el Director Suplente Hernan Marcelo Santiago Lasagna. Designo presidente a Maria Belen Cardozo Maldonado y Director Suplente a Mercedes Aguirre todos con domicilio especial en O'Higgins 2137, local 11 C.A.B.A. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador T° 281 F° 204 por escritura N° 85 del 20-07-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 122425. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 03/08/2007 N° 63.877 v. 03/08/2007

ALFOMBRAS WOOL S.A.

I.G.J. N° 1.756.841. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio del 2/07/2007 fue modificada la sede social de la Sociedad, fijándose la nueva Sede Social en la calle Thames 1891, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina G. Caratti - Abogada - Autorizada por Acta de Directorio del 02/07/2007.

Abogada – Agustina G. Garatti

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/07. Tomo: 84. Folio: 100.

e. 03/08/2007 N° 94.449 v. 03/08/2007

ANDINA S.A.

Por escritura de 18 de julio de 2007 - protocoliza Actas de Asamblea de 4 de mayo de 2006 y 29 de junio de 2006, que designan el siguiente Directorio: Presidente: Luisa Katz de Levinton; Vicepresidente: Carlos Levinton; Directores Titulares: Liliana Levinton de Libedinsky, Ricardo Levinton, Carlos Eduardo Libedinsky; Directores Suplentes: Fortuna Barbara Shayo, Florencia Victoria Breyter; todos con domicilio especial en Lavalle 1634 Piso Once Oficina "A" de C.A.B.A.; Sindico Titular: Silvia Beatriz Saveliovsky; Sindico Suplente: Silvio Carlos Jorge Szechter; ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1890 Piso Octavo Oficina "A" de C.A.B.A..- Luisa E. Osella de Urria - Escribana-Matricula 2463- Autorizada en Escritura 265 de 18 de julio de 2007-Folio 1003- Registro 37- Protocolización Actas de Asamblea de ANDINA S.A.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/07. Número: 070731355749/2. Matrícula Profesional N°: 2463.

e. 03/08/2007 N° 65.106 v. 03/08/2007

APAREL S.A.

Asamblea General Extraordinaria 19/3/2007 aceptó renuncia de los Directores Titulares Mario Marcelo Iacona e Isabel González y de María Isabel Iacona como Directora Suplente. Asamblea General Extraordinaria 5/7/2007, por observación de IGJ se aceptó renuncia del Director Suplente Amado Betancor Rodríguez y designó Director Suplente a Ernesto Nicolás Ayling, argentino, soltero, 29/4/1977, empleado, DNI 25893706, Avda. de los Incas 4054, Piso 7°, depto. "C", Cap. Fed. y Director Titular a Amado Betancor Rodriguez constituyen domicilio especial en Avda. Rivadavia 1352, Cap. Fed., por 2 ejercicios. Autorizada por esc. 100 Reg. Not. 1191 de Cap. Fed.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/07. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 03/08/2007 N° 94.471 v. 03/08/2007

ARAXI S.A. (EN LIQUIDACION)

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 08/05/2007 nombró a los Sres. Matías Goldenberg y León Schteinschraber liquidadores. Ambos con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8° piso, Capital Federal. León Schteinschraber, liquidador designado por Asamblea Ordinaria del 08/05/2007.

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. Nº Registro: 1325. Nº Matrícula: 3789. Fecha: 27/7/07. Nº Acta: 113. Libro Nº: 018.

e. 03/08/2007 N° 65.156 v. 03/08/2007

ASIAN GROUP S.R.L.

Hace saber: por Escritura 273 del 25 de julio de 2007, se acepta la renuncia del gerente Federico Alberto Kosaka, designándose Gerente al socio Ricardo Takayama, DNI. 8.246.998 con domicilio especial: Sarmiento 1469 Piso Once "A" de C.A.B.A.- No modifica contrato social.- Luisa E. Osella de Urria - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 273 de 25/07/2007- folio 1031- Registro 37- Renuncia y designación de Gerente en "ASIAN GROUP S.R.L.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/7/07. Número: 070726349237/C. Matrícula Profesional N°: 2463.

e. 03/08/2007 N° 94.510 v. 03/08/2007

"B"

BANCO MACRO S.A.

AVISO DE EMISION COMPLEMENTARIO

El presente aviso es complementario del aviso publicado en el Boletín Oficial con fecha 22 de septiembre de 2006, relativo al Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo de Banco Macro S.A. (el "Banco"), por un valor nominal total de U$S 400.000.011 en (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) en cualquier momento en circulación (el "Programa"). De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco en fecha 4 de junio de 2007 se incrementó el monto máximo del Programa de U$S 400.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) a U$S 700.000.000 (dólares estadounidenses setecientos millones) en cualquier momento en circulación. La creación del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo, ha sido autorizada por Resolución No. 15.480 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 28 de septiembre de 2006, habiendo solicitado la aprobación de dicho aumento del monto máximo antes referido a dicho Organismo. El que suscribe, Roberto Julio Eilbaum, ha sido autorizado por Poder General Amplio otorgado con fecha 17/12/2003 en escritura 898, folio 2433, ante Marcelo S. Senillosa, titular del Registro Notarial 601.

Roberto J. Eilbaum

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 30/7/07. Nº Acta: 093. Libro Nº: 12.

e. 03/08/2007 Nº 6445 v. 03/08/2007

BJ SERVICES S.R.L.

Hace saber: Por reunión de socios del 27/6/07 se resolvió por unanimidad que la Gerencia quede formada de la siguiente manera: Gerente Titular: Carlos Mario Cervo; Gerente Suplente: Juan José Fadel. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 712, piso 8, Capital Federal. Maria Emilia Perret abogada autorizada por acta de Reunion de Socios de fecha 27/6/07. Tomo 87 Folio 214.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/07. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 03/08/2007 N° 94.467 v. 03/08/2007

BRAND CONNECTION S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 14/2/07 resolvió designar al Sr. Diego Aguirre, como Director Titular, y al Sr. Pablo Daniel Brusco, como Director Suplente. Por Acta de Asamblea del 18/4/07 resolvió designar al siguiente Directorio: Sr. Fernando Álvarez Colombres (Presidente), Luis Mariano Brusco (Vicepresidente), Diego Aguirre (Director Titular) y Pablo Daniel Brusco (Director Suplente). En todos los casos, los Directores anteriormente mencionados constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la ley 19.550 en Maipú 1210, 5° piso, ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por Actas de Asamblea del 14/2/07 y del 18/4/07.

Abogado – Gastón Garrigou

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/07. Tomo: 82. Folio: 877.

e. 03/08/2007 N° 94.430 v. 03/08/2007

"C"

C.F. S.A.

Por Acta del 23/3/07 Reeligen Presidente Ricardo Mario Bonomo Vicepresidente Jorge Raúl Lamberti Directores Titulares Carlos Alberto López y Carlos Raúl Ferrín y Suplente Gladys Edith Rojas. La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en San Martín 128/140 piso 9 C.A.B.A. Pablo Rodríguez Autorizado en Acta de Asamblea del 23/3/07.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/07. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 03/08/2007 N° 94.408 v. 03/08/2007

CARLOS CASADO S.A.

Comunicamos que el Consejo de Vigilancia de Carlos Casado S.A. por Acta Nº 196 de fecha 25 de julio de 2007 ante la renuncia indeclinable del señor Luis Maria Cavanagh a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad y de Angel Maria Cavanagh a su cargo de Director Titular, de acuerdo al articulo 258 de la ley 19.550 designó reemplazantes hasta la realización de la próxima Asamblea Ordinaria a los señores Adelmo Juan Jose Gabbi; y al señor Roberto Alvarez.- El mismo día por Acta de Directorio Nº 3258 se procedió a distribuir cargos: Presidente: Diego Eduardo León; Vicepresidente: Adelmo Juan Jose Gabbi; Director Titular Roberto Alvarez, todos con domicilio especial en San Martín Nº 140 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Directorio.- Presidente Designado por Acta de Directorio Nº 3258 De fecha 25/07/07.

Presidente - Diego Eduardo León

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 29.

e. 03/08/2007 Nº 65.212 v. 03/08/2007

CETAP S.A.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 6/07/2007 Recibo 6771, se omitió la Designación de Director Suplente a Gastón Mulas.- Guillermo A Symens, Autorizado por Escritura Publica N° 70 de fecha 26/6/2007.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Silvana M. Arrabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 30/7/07. Nº Acta: 179. Libro Nº: 20.

e. 03/08/2007 N° 7209 v. 03/08/2007

CHINCUL S.A.

Por Acta de Directorio del 23/07/07 se concedió licencia al Presidente de la entidad Sr. José María Beraza desde el 23/07/06 hasta el 23/10/07 inclusive. Asume como Presidente del Directorio de la Sociedad el Vicepresidente Sr. José María Beraza (h). Renuncia al cargo de Director Suplente el Sr. Virgilio Evaristo Zuppichini, designándose en su reemplazo al Sr. José Antonio Achkar. Se incorpora al Directorio el Director Suplente Sr. José Antonio Achkar conforme el art. Séptimo del Estatuto Social. El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José María Beraza (h); Vicepresidente: Sr. José Antonio Achkar, que constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 489 piso 6° de Capital Federal. Hugo Rubén Yulita, Abogado, Tomo III Folio 204, en carácter de Apoderado, mediante Poder General Administrativo y Judicial, otorgado por Escritura Pública N° 193 del 17/4/73.

Abogado – Hugo R. Yulita

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/7/07. Tomo: 3. Folio: 204.

e. 03/08/2007 N° 63.882 v. 03/08/2007

CLINICA GRADIVA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 del 3 de Mayo de 2007 se resolvió designar Presidente del Directorio a la Sra. Mida Guaraglia de Yaria DNI 5.242.530 y Director Titular al Sr. Leandro Alberto Yaría DNI 23.473.467. Como integrantes de la Sindicatura se resolvió designar al Contador Reinaldo Pietrantonio DNI 1.743.526 como Sindico Titular. Los nombrados fijan domicilio fijan domicilio especial en Rivadavia 5840 de esta ciudad de Buenos Aires. Contador Público: Dr. Reinaldo A. Pietrantonio. Carácter Autorizado por Acta de Directorio N° 142 del 20 de Junio de 2007.

Contador – Reinaldo A. Pietrantonio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/7/07. Número: 390679. Tomo: 0034. Folio: 193.

e. 03/08/2007 N° 65.124 v. 03/08/2007

COLERIDGE S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28/5/07 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Alan Arntsen y. del Sr. Pablo Gabriel Noseda, y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Federico Steverlynck, Director Suplente: Nicolas Brunswig. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 28/5/06, Tomo 38 Folio 751.

Abogada – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/07. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 03/08/2007 N° 94.470 v. 03/08/2007

COLERIDGE S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/5/07 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Federico Steverlynck, Director Suplente: Nicolas Brunswig. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 30/5/06, Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/07. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 03/08/2007 N° 94.464 v. 03/08/2007

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS FLORES S.R.L.

Hago constar que por instrumento privado del 9/5/2007, se designo como nueva gerente a Elvira ROTH, L.C. 1.936.553, y que constituyó domicilio especial en la Avenida Rivadavia 6758, Capital. Autorizado por Instrumento privado del 9/5/2007. Escribano Augusto J. Galdós.

Escribano - Augusto J. Galdós

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/07/2007. Número: 070731355633/8. Matrícula Profesional Nº: 2205.

e. 03/08/2007 Nº 63.943 v. 03/08/2007

COVELIA S.A.

Acta de Directorio del 02/01/06 y Acta de Asamblea General Ordinaria unanime del 17/1/2006, donde se elige y designa el directorio de la Sociedad que queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Fabián González. Director suplente Marcela E. Mete Los directores aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Lavalle 445, 3° piso CABA. Jose Luis Saucedo, DNI 8.542.254, carcter de apoderado, esc. N° 98, del 28/06/07, al F° 282, del Reg. 792 de CABA.

Certificación emitida por: María Elena Solowieicyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 30/7/07. Nº Acta: 170. Libro Nº: 33.

e. 03/08/2007 N° 65.148 v. 03/08/2007

CREMGEL S.R.L.

Por Esc. 197 del 25/07/07, Renuncia: María Gabriela COMODO. Sede y domicilio especial: Chacabuco 725, departamento "N", CABA. Norma Zapata. Apoderada por Esc. 197, 25/07/07, Registro 1913.

Abogada – Norma B. Zapata

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 75. Folio: 100.

e. 03/08/2007 N° 94.512 v. 03/08/2007

CUSTOMER AND PORTFOLIO MANAGEMENT S.A.

Expediente: 1.718.162.- La asamblea ordinaria unánime del 26/05/06 designó por tres años: Presidente: César Enrique Bastien, con domicilio especial en Avenida Corrientes 534, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal; y Director Suplente: María Inés Bastien, con domicilio especial en Alberti 94, Piso 3º, Departamento "10", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 110, Fº 245, del 20/07/07, Registro 1862 de Capital Federal.- Escribano Angel Francisco Ceravolo, Matrícula 4538.

Escribano - Angel Francisco Ceravolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/08/2007. Número: 070802360662/E. Matrícula Profesional Nº: 4538.

e. 03/08/2007 Nº 63.946 v. 03/08/2007

"D"

DIAXIS S.A.

Comunica que en la publicación número 93753 del 25/7/07 deberá leerse por acta 1 del 17/4/07. Abogada autorizada por acta 1 del 17/4/07.- Expediente: 1.782.083.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/08/2007 Nº 94.640 v. 03/08/2007

DINANSEN INVERSORA S.A.

Por Acta del 19/3/07 la Sociedad fija domicilio legal en Libertad 1133 piso 7 Of. A C.A.B.A. Autorizado en Acta de Asamblea del 19/3/07.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/07. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 03/08/2007 N° 94.409 v. 03/08/2007

DISEÑOS DE BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/5/06 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Leonardo Francisco a su cargo de Director Suplente, y (ii) designar al Sr. Osvaldo Miranda en su reemplazo. El Sr. Miranda constituyó domicilio especial en Ricardo Rojas 451, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Director Titular: Roberto Luis Maestretti y Director Suplente: Osvaldo Miranda. Romina Benvenuti- Abogada- Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/5/06.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/08/2007. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 03/08/2007 Nº 63.944 v. 03/08/2007

DROGUERIA MONTSERRAT S.A.

Por actas de directorio y asamblea de fechas 30/04/07 y 02/05/07 respectivamente, de "DROGUERIA MONTSERRAT S.A."; renunciaron a los cargos de presidente y director suplente, Fabio Walter Di Rosso y Leandro Nicolás Basile respectivamente.- Se nombraron como Presidente a Jaime Tomas Bernasconi y como Director Suplente a Fabio Walter Di Rosso; ambos con domicilio especial en Virrey Cevallos 176, Capital Federal. Los cargos serán por tres ejercicios, es decir hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31 de diciembre de 2009.- Dr. Felix Maria Rolando, autorizado según acta de asamblea de fecha 02/05/07.

Abogado – Felix M. Rolando

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/07. Tomo: 39. Folio: 360.

e. 03/08/2007 N° 94.479 v. 03/08/2007

DUAS RODAS ARGENTINA S.A.

Directorio 28-11-06 y Asamblea General Extraordinarias 19-7-07, renunció Director Titular Ricardo Guetter Mello y designo: Presidente: Leonardo Fausto Zipf, Director Titular: Ronaldo Alencar de Azambuja, Director Suplente Liliana Levy de Herz, todos domicilios especiales Caracas 1046, Cap. Fed. y se aumenta capital de $ 560.044 a $ 6.014.271 se reforma Articulo 4 y 8 Dr. Sergio Restivo Autorizado acta Directorio 28-11-06 y Asamblea 19-7-07.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: . Fecha: 30/7/07. Nº Acta: 29. Libro Nº: 85.

e. 03/08/2007 N° 7227 v. 03/08/2007

"E"

EC LOGISTICA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio N° 40 de fecha 30/03/2007 se ha aceptado la renuncia del Sr. John Randolph Rogers al cargo de Vicepresidente, quedando el directorio compuesto por: Presidente Roberto Mario Holub, Vicepresidente Hernán Budna, Directora titular: Rosa Liliana Gulizia. Natalia V. Müller, abogada, tomo 82 folio 546 del CPACF, autorizada por Acta de Directorio N° 40 del 30/03/2007.

Autorizada — Natalia V. Müller

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/07. Tomo: 82. Folio: 546.

e. 03/08/2007 N° 94.457 v. 03/08/2007

EDIFICIO EMBAJADA S.A.

Cambio de Directorio. 1) Claudia Regina GALANTE, casada, nacida 14-12-1951, argentina, comerciante, D.N.I. N° 10.202.686, D.N.I. 27-10202686-7, domiciliada en Cavia 2995, C.A.B.A. designada por Acta de Asamblea del 26-7-2007 Presidente obrante al folio 37 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 y el Acta de Directorio del 26-7-2007 obrante al folio 47 del Libro de Actas de Directorio N° 1. Domicilio especial Fray Justo Santa Maria de Oro 2923 C.A.B.A. Claudia Regina Galante, Presidente por Acta de Asamblea del 26-7-2007 y Acta de Directorio del 26-7-2007.

Presidente – Claudia Regina Galante

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 27/7/07. Nº Acta: 033. Libro Nº: 06.

e. 03/08/2007 N° 7222 v. 03/08/2007

ELECTRICA DEL SUR S.A.

Designación de Autoridades: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/07/2007 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Esteban Reynal; Vicepresidente: Peter Earl; Directores Titulares: María Susana René Sánchez de Lozada Galindo, Rodrigo González Bunster; Directores Suplentes: Rolando González Bunster, Michael Bax. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avda. de Mayo 651, Piso 3°, oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 19/07/2007.

Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/07. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 03/08/2007 N° 94.437 v. 03/08/2007

ELIOVAC S.A.

Por asamblea ordinaria y sesión de Directorio de fecha 12 de abril de 2007, la sociedad ELIOVAC S.A. designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Ismael Cesar Dobal, con domicilio en Estrada 548 - Tigre – Pcia. de Buenos Aires; Director Suplente: Sebastián Leonardo Dobal, con domicilio en Estrada 548 - Tigre — Pcia. de Buenos Aires; en reemplazo de las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Luis Mario De Maio; Director Titular y Vicepresidente: Elena De Maio de Tinivelli; Director suplente: Luisa De Maio quienes finalizaron su gestión. Buenos Aires, 16 de julio de 2007. Miguel Escandell, Contador certificante según acta de Asamblea nro. 23 de fecha 12 de abril de 2007.

Contador – Miguel Escandell

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 233707. Tomo: 0050. Folio: 100.

e. 03/08/2007 N° 65.157 v. 03/08/2007

ELUMATEC DE AMERICA LATINA S.A.

Por escr. 229 del 25/7/07, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22/5/07, DESIGNANDO: Director Unico y Presidente: Martín Bohner. Director Suplente: Carlos René Anavia. Ambos fijando domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 5º Oficina "A", Cap. Fed. Autorizada por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2007. Número: 070801358257/0. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 03/08/2007 Nº 65.228 v. 03/08/2007

ENERGIA DEL SUR S.A.

Designación de Autoridades: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/07/2007 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Esteban Reynal; Vicepresidente: Peter Earl; Directores Titulares: María Susana René Sánchez de Lozada Galindo, Rodrigo González Bunster; Directores Suplentes: Rolando González Bunster, Michael Bax. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avda. de Mayo 651, Piso 3°, oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 19/07/2007.

Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 03/08/2007 N° 94.438 v. 03/08/2007

ESTABLECIMIENTO EL FORTIN S.A.

(Inspección General de Justicia número 1.690.023) Por asamblea general extraordinaria de Establecimiento El Fortín S.A., de fecha 2 de julio de 2007 se resolvió designar al Sr. Jorge Martín Restelli como presidente y único director titular de la sociedad. El Sr. Jorge Martín Restelli constituye domicilio especial en Paraguay 419, piso 5º, oficina 45, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general extraordinaria de fecha 2 de julio de 2007.

Abogado – Santiago José Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/2007. Tomo: 90. Folio: 873.

e. 03/08/2007 Nº 6470 v. 03/08/2007

ESTANCIAS DEL QUEQUEN S.A.

Opción de ejercicio de suscripción preferente. En cumplimiento del artículo 194 de la ley 19550, se comunica, por el término de tres días, a los señores accionistas de Estancias del Quequén SA, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 6 de julio de 2007, se aumentó el capital de pesos doce mil ($ 12.000.-) a la suma de pesos sesenta mil ($ 60.000.-), mediante la emisión de cuarenta y ocho mil (48.0000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1.-), valor nominal cada una, y de un voto por acción. Se ofrece el derecho de preferencia a suscribir acciones y acrecer a los señores accionistas que no estuvieron presentes, dentro de los treinta días de la última publicación. El ejercicio de dichos derechos deberá ser efectivizado en la sede social sita en la calle. Marcelo Torcuato de Alvear 684, Piso Décimo, Departamento "28", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de catorce a dieciocho horas. Doctor José María Santángelo, Tomo XLI-Folio 143, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Número 04.373.875, en su carácter de apoderado, según surge del Acta de Directorio del veintisiete de julio de dos mil siete, pasada a fojas 21, del Libro de Actas de Directorio Número 1, Rubricado el 5 de marzo de 2001, bajo el número 14511-01.

Contador – José María Santángelo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/07. Número: 602686. Tomo: 0041. Folio: 143.

e. 03/08/2007 N° 23.721 v. 07/08/2007

"F"

FARMACIA ANGEL GALLARDO 700 S.R.L.

Por Acta N° 23 del 15/12/2006, los socios resuelven por unanimidad, designar socio gerente a Nilda Aurora Paredes, DNI 10776528, hasta el dia 31/12/2008, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial, en Avda. Angel Gallardo N° 677, Capital Federal,- Autorizado Contador Roberto Fernández por Acta 23 del 15/12/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/7/2007. Número: 118395. Tomo: 0212. Folio: 024.

e. 03/08/2007 N° 63.886 v. 03/08/2007

FARMACIAS DE SIMILARES S.A DE C V

Sucursal Argentina. Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por el Administrador Único de Farmacias de Similares S.A. de C.V. (Casa Matriz) en fecha 22 de Mayo de 2007 se ha modificado la Resolución III (tres romano) designando a la señorita Hilda Delgado Martínez, mexicana, soltera, mayor de edad, con pasaporte número 05330044024 como Representante Legal de la Sucursal en Argentina de FARMACIAS DE SIMILARES S.A. de C.V. La sociedad cambia su domicilio a Avenida Mosconi 3367 Cap. Fed. José Antonio Barbón Lacambra CPACF Tº 63 Fº 359, autorizado por Resolución del Administrador Único de fecha 22 de Mayo de 2007.

Abogado – José Antonio Adolfo Barbon Lacambra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/2007. Tomo: 63. Folio: 359.

e. 03/08/2007 Nº 94.618 v. 03/08/2007

FARMOGRAFICA S.A.

Por Actas de Asambleas de fecha 2/5/2007, se dió cumplimiento al articulo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Directores Titulares por los accionistas de la clase "A": Alberto Daniel Espósito, Armando Aníbal Espósito y María Trinidad Vázquez de Espósito y como director suplente de la misma clase de accionistas: Rubén Oscar Espósito. Directores titulares de los Accionistas de la clase B: Herman Zupan y Damián Andrés Ecker y como Directora suplente de la misma clase de accionistas: María Magdalena Zupán. Se designa como presidente al señor Alberto Daniel Espósito y vicepresidente al señor Armando Aníbal Espósito. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 570, 1º C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderada, según escritura otorgada el 5/7/2007, al folio 464 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 02/08/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 69.

e. 03/08/2007 Nº 63.952 v. 03/08/2007

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A.C.

Hace saber por el término de un día que el Director Titular Enrique H. Catinari, constituye domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FERNANDO C. MORENO, apoderado por Escritura Pública N° 384, de fecha 13.03.06.

Abogado – Fernando C. Moreno

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/07. Tomo: 82. Folio: 23.

e. 03/08/2007 N° 94.416 v. 03/08/2007

FOREVER LIVING PRODUCTS ARGENTINA S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número 1.660.715). Por Acta de Reunión de Socios Nº 15 de fecha 30 de abril de 2007 se resolvió la designación del Sr. Hernán Alfredo Coquet como gerente de la sociedad por el término de un ejercicio, el cual constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110 Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios Nº 15 de Forever Living Products Argentina S.R.L. del 30 de abril de 2007.

Autorizado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/2007. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 03/08/2007 Nº 94.627 v. 03/08/2007

FORMAMETAL S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que por Acta de Asamblea del 27/03/07, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el de Directores Suplentes; (ii) aceptar la renuncia de Francisco Soler, Zsolt Agardy y Eduardo Represas a sus cargos de Directores Titulares y de María Laura Farrapeira a su cargo de Director Suplente; y (iii) designar a los Sres. Charles Baker y Siro Pablo Astolfi como Directores Titulares en reemplazo de los renunciantes. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Ingeniero Butty 275, piso 11º, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por el acta de directorio del 23 de abril de 2007.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 03/08/2007 Nº 6460 v. 03/08/2007

FORMAMETAL S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que por Acta de Asamblea del 30/10/06, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el de suplentes; (ii) designar a Gilbert William Gaarder Jr. como Presidente; a los Sres. Siro Pablo Astolfi y Norberto Pablo Liubitch como Directores Titulares; y los Sres. Charles Baker y Jorge Luis Garnier Como Directores Suplentes. Los directores constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 275, pisó 11º, C.A.B.A. Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por el acta de asamblea del 30 de octubre de 2006.

Abogado – Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/8/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 03/08/2007 Nº 6458 v. 03/08/2007

"G"

G.W.U. S.R.L.

Comunica que por Escritura N° 269 del 11-07-2007, Reg. 522 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 24-07-2007, mediante la cual se cambió la sede social a la calle TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON N° 328, 2 PISO de Capital Federal. Firmado: María Victoria FACCHINO, apoderada por Escritura N° 269 del 11-07-2007 Reg. 522.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 30/7/07. Nº Acta: 072. Libro Nº: 72.

e. 03/08/2007 N° 94.444 v. 03/08/2007

GADILU S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios del 11-01-07 se resolvió designar como socio GERENTE por dos ejercicios a Silvia Claudia LIBRANDI, DNI 18.195.133, con domicilio real y especial en Av. Rivadavia 1615, piso 14, "53", C.A.B.A. Silvia Claudia LIBRANDI, GERENTE designado por acta de Reunión de Socios del 11-01-07.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 3.

e. 03/08/2007 Nº 65.227 v. 03/08/2007

GAMESA ENERGIA AUSTRAL S.A.

Se deja constancia que por asamblea de fecha 27/06/2007 se resolvió disponer la liquidación y cancelación registral de la sociedad. Alberto Wenceslao Fortin, abogado, autorizado por asamblea del 27/06/2007.

Abogado – Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/07. Tomo: 89. Folio: 246.

e. 03/08/2007 N° 94.450 v. 03/08/2007

GARLIK S.A.

Acta de Directorio del 04/05/07, donde se considera el cambio de sede social en la calle Lavalle 445, 3° piso CABA; Acta de Directorio del 19/3/07 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/3/07, donde se resuelve la renuncia y designacion del directorio. Renuncia: Nelly Rosa Lettiery, como Directora Presidente: Quedando en su reemplazo: Presidente: Ricardo Rubén Depresbiteris, DNI 16.104.746; quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Lavalle 445, 3° piso CABA. Jose Luis Saucedo, DNI 8.542.254, carcter de apoderado, esc. N° 94, del 26/06/07, al F° 270, del Reg. 792 de CABA.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 30/7/07. Nº Acta: 168. Libro Nº: 33.

e. 03/08/2007 N° 65.151 v. 03/08/2007

GASTRONOMICA GENESIS S.R.L.

Por Documento Privado del 6/7/07 Marcelo Alberto Blanco, renuncia al cargo de Gerente, quedando como unico gerente: Daniel Gustavo Vazquez, quien fue designado en la constitucion de la sociedad. Autorizado por Instrumento Privado del 6/7/07.

Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 27/7/07. Nº Acta: 024. Libro Nº: 35.

e. 03/08/2007 N° 94.433 v. 03/08/2007

GEODIS WILSON ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 44 del 19/07/2007 se resolvió aumentar el capital social llevándolo de $ 1.142.045 a $ 4.554.045, en virtud de la capitalización de los aportes irrevocables de capital efec-

tuados por los accionistas de la Sociedad. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83 F° 407 del C.P.A.C.F., autorizada por acta de Asamblea del 19/07/07.
Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/07. Tomo: 83. Folio: 407.
e. 03/08/2007 N° 94.475 v. 03/08/2007

GIACOMINO S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas del 12 de Octubre de 2006, designa este Directorio: Presidente: Silvio Atilio Giacomino; Vicepresidente: Maria Florencia Giacomino; Directores Titulares Margarita Angélica Fontana y Federico Giacomino Fontana; todos con domicilio especial en Pepiri 1072 de C.A.B.A.- También designan Sindico Titular a Luis Eduardo Orgnani, con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5739 de C.A.B.A. y Sindico Suplente a Carlos Alberto Marino con domicilio especial en Baigorria 4074 de C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria - Registro 37- Matricula 2463 - Capital Federal.- Autorizada en Escritura 203 del 8 de junio de 2007- folio 757- protocolización de actas de Asamblea y Directorio de "GIACOMINO S.A.-
Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/7/07. Número: 070710314919/0. Matrícula Profesional N°: 2463.
e. 03/08/2007 N° 94.511 v. 03/08/2007

GIACOMINO S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas del 6 de Octubre de 2005, designa este Directorio: Presidente: Silvio Atilio Giacomino; Vicepresidente: Maria Florencia Giacomino; Directores Titulares Margarita Angélica Fontana y Federico Giacomino Fontana; todos con domicilio especial en Pepiri 1072 de C.A.B.A.- También designan Sindico Titular a Luis Eduardo Orgnani, con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5739 de C.A.B.A. y Sindico Suplente a Carlos Alberto Marino con domicilio especial en Baigorria 4074 de C.A.B.A.- Luisa E. Osella de Urria - Registro 37 - Matricula 2463- Capital Federal.- Autorizada en Escritura 201 del 8 de junio de 2007 - folio 748 - protocolización de actas de Asamblea y Directorio de "GIACOMINO S.A.-
Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/7/07. Número: 070710314920/0. Matrícula Profesional N°: 2463.
e. 03/08/2007 N° 94.509 v. 03/08/2007

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Mendoza N° 1509 Piso 8° Oficina "C" - Capital Federal. Sorteo Lotería Nacional 28/07/2007. Premios: 1ro. 439; 2do. 914; 3ro. 114; 4to. 712; 5to. 228. Alicia G. Cristóbal. D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1° de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio. 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.
Apoderada – Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 31/7/07. Nº Acta: 174. Libro Nº: 2.
e. 03/08/2007 N° 65.130 v. 03/08/2007

GRUPO MEDICO GARIN S.R.L.

Renuncia a la Gerencia: Fernando Gustavo CANSADO, DNI. 10401.191, Alfredo Palacios 750, Victoria, San Fernando, prov. Bs. As. Designan nuevo Gerente al socio, Luis Fernando TAGLIABUE, con domicilio especial en la misma sede social.- Autorizada: Doc. privado del 23-7-07.
Abogado – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/07. Tomo: 24. Folio: 49.
e. 03/08/2007 N° 94.486 v. 03/08/2007

GUALTALLARY S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 1.761.688). Por acta de asamblea de accionistas general extraordinaria número 4 del 27 de octubre de 2006 se resolvió aumentar el capital social de pesos 1.461.542 a pesos 3.371.142. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea número 4 del 27 de octubre de 2006.
Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/2007. Tomo: 86. Folio: 889.
e. 03/08/2007 Nº 94.622 v. 03/08/2007

GUY CARPENTER & COMPANY S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 9/3/2007 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Hugo Francisco Powell; Vicepresidente: Rubén Daniel Signorini Directores titulares: Alan Arntsen, Fernando Zoppi, Directores Suplentes: Emilio Gómez, Santiago Daireaux, Pablo Gabriel Noseda. Los Directores Hugo Francisco Powell, Rubén Daniel Signorini y Emilio Gómez constituyen domicilio especial en Florida 234, Piso 4, Capital Federal, y los Directores Alan Arntsen, Fernando Zoppi, Santiago Daireaux y Pablo Gabriel Noseda en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/3/2007. Tomo 38 Folio 751.
Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 38. Folio: 751.
e. 03/08/2007 Nº 94.472 v. 03/08/2007

"I"

IMS HEALTH ARGENTINA S.A.

(Nº 457.876) Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 29/06/07 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Gustavo Eduardo Márquez, Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel; con domicilio especial constituido en Av. Rivadavia 1157, 4º Piso, Capital Federal y Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal, respectivamente. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por Asamblea del 29/06/07, transcripta a fs. 141/142 del libro de Actas de Asambleas Nº 1.
Abogado – Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 87. Folio: 981.
e. 03/08/2007 Nº 94.453 v. 03/08/2007

IT PATAGONIA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Nº 5 de 2-7-2007, se aceptan las renuncias de Jorge Fabián Gattari y Norma Beatriz Sandoval, designando en su reemplazo: Presidente: Marcelo Carlos CIMA; Director Suplente: Carlos José Antonio CIMA, ambos constituyen domicilio especial en la calle Tacuarí 124, Piso 5º, Oficina "B", C.A.B.A. Por Acta de Directorio Nº 20 del 20-7-2007, se autoriza.
Escribana – Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 070731355537/8. Matrícula Profesional Nº: 2552.
e. 03/08/2007 Nº 63.878 v. 03/08/2007

"J"

JET MULTIMEDIA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 23 de Abril de 2007, se acepto la renuncia del Sr. Christophe Cassand al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Por Asamblea Ordinaria del 25 de Abril de 2007 y Acta de Directorio de la misma fecha se eligió en reemplazo al Sr. Joël François Vincent PLA, como nuevo Director Titular y Presidente de la sociedad, hasta la finalización del mandato del Directorio vigente. El nuevo miembro del Directorio constituye domicilio especial en Maipú 267, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de Asamblea del 25 de Abril de 2007.
Abogado - Diego A. Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 87. Folio: 235.
e. 03/08/2007 Nº 94.414 v. 03/08/2007

JUGUS S.R.L.

Comunica por Esc. 372 del 10/7/07 cambió sede social a Conde 521 de Cap. Fed. Continúa en su cargo de gerente Omar Norberto Garigliano DNI 13.131.224. Autorizado escritura 372 del 10/7/07 a publicar el presente registro 1740 Javier I. Falcke escribano matricula 4931.
Escribano – Javier I. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 070731355547/E. Matrícula Profesional Nº: 4931.
e. 03/08/2007 Nº 65.116 v. 03/08/2007

"L"

LA FARMACO ARGENTINA I Y C.S.A.

Comunica que con relación al aviso publicado el 9/5/2007 con el número 61.239, se aclara que la Asamblea en que se designo al Directorio fue convocada por Acta de Directorio del 16/1/2007. Asimismo, se aclara que los Directores Juan Bautista Poccard, Andrés Ramírez y Martín Puiggari fijan domicilio especial a los efectos del art. 256, in fine, de la ley 19.550 en Hidalgo 215, de la Ciudad de Buenos Aires. Matias Giaccardi autorizado por Acta de fecha 17/01/2007.
Abogado – Matías Giaccardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/2007. Tomo: 85. Folio: 537.
e. 03/08/2007 Nº 6469 v. 03/08/2007

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C. E I.

POR 1 DIA: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/05/07 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Lorenzo Juan Maffeo, Vicepresidente: Mario Rubén Guaglianone, Vocal: Ricardo Maffeo, todos con domicilio especial en Saavedra Nº 247, Capital Federal. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea Nº 244 de fecha 28/05/07.
Contadora – María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 233737. Tomo: 0287. Folio: 237.
e. 03/08/2007 Nº 65.153 v. 03/08/2007

LAS MERCEDES PILAR S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio celebrada en fecha 21/06/2007 se trasladó la Sede Social a Avda Leandro N. Alem 356 piso 13º de esta Capital Federal. Fdo por Ricardo Dodds. Presidente. Electo por Asamblea de Accionistas de fecha 21 de junio de 2007 y directorio con distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 16/7/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 238.
e. 03/08/2007 Nº 65.090 v. 03/08/2007

LIRICAR S.A.

Por escritura de 18 de julio de 2007 - protocoliza Acta de Asamblea del 13 de Diciembre de 2006, que designa el siguiente Directorio: Presidente: Luisa Katz; Vicepresidente: Carlos Levinton; Director: Liliana Levinton; Directores Suplentes: Ricardo Levinton y Florencia Breyter; todos con domicilio especial en Lavalle 1634 Piso Once Oficina "A" de C.A.B.A.; Sindico Titular: Silvia Beatriz Saveliovsky; Sindico Suplente: Silvio Carlos Jorge Szechter; ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1890 Piso Octavo Oficina "A" de C.A.B.A..- Luisa E. Osella de Urria - Escribana - Matricula 2463 - Autorizada en Escritura 264 de 18 de julio de 2007 - Folio 999 - Registro 37 - Protocolización Acta de Asamblea de LIRICAR S.A.
Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 070731355748/2. Matrícula Profesional Nº: 2463.
e. 03/08/2007 Nº 65.104 v. 03/08/2007

"M"

MACROPHONE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 6/3/2007 y Asamblea del 20/3/2007: 1) Renunció Rosa Fejgelis como Presidente. 2) Designación nuevo Presidente: Sara Sandra KAUL (LC 6.146.895, domicilio real y especial Hipólito Yrigoyen 5053 piso 5º depto. "A" Cap. Fed.) Director Suplente: continúa Jesica Ruth Aspis. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 21/6/07.
Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 62. Folio: 982.
e. 03/08/2007 Nº 94.456 v. 03/08/2007

MANSO S.A.

Por Asambleas Unánimes y Reuniones de Directorios del 23.4.07 y 16.7.07 se designó el nuevo Directorio: Presidente: Hugo Alejandro Ratti. Vicepresidente: Silvana Esther Ratti. Directores Titulares: Esther Juana Fontuso y Carmen Zulema Fontuso. Director Suplente: Luis Emilio Caballero, constituyendo domicilios especiales en los siguientes, respectivamente: Junín 147; Bacacay 347; Junín 147; Junín 147; Loria 2147, todos de la localidad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Gustavo Jorge Acquarone (L.E. 8.447.854), autorizado a efectuar publicaciones por Acta de Directorio del 23.4.07.
Abogado – Gustavo Jorge Acquarone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 35. Folio: 889.
e. 03/08/2007 Nº 94.508 v. 03/08/2007

MARIPA S.A.

Aprobó el nuevo DIRECTORIO societario: PRESIDENTE: Domingo Fabián LACQUANITI, Alberdi 2367 piso 14 dpto. C CABA. y SUPLENTE: Vicente Osvaldo VILLA, Castro Barros 2833 Martínez Pcia. Bs. As., (domicilios reales/especiales). José Mangone autorizado en Esc. Púb. 181/23.07.07 Asamblea del 30.05.07.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 39.
e. 03/08/2007 Nº 7217 v. 03/08/2007

MARMICOC ARGENTINA S.A.

POR 1 DIA: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 64 del 25/08/06 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Abel Pinchuk, Vicepresidente: Inés Goldstein de Pinchuk, Directores Titulares: Diego Andrés Pinchuk; Adrián Daniel Pinchuk; José Vicente Torres y Sandra Carolina Pinchuk; Directora Suplente: Isabel Szkolny de Goldstein todos con domicilio especial en Roseti Nº 1192, Capital Federal. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Directorio Nº 379 de fecha 25/08/06.
Contador – María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 233738. Tomo: 0287. Folio: 237.
e. 03/08/2007 Nº 65.152 v. 03/08/2007

MEDIAFUSION DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27 de Abril de 2007 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Santiago Tur Rubinich; Director Suplente: Alejandro Enrique Werner. El Sr. Tur Rubinich establece domicilio especial en Juan B. Justo 637 —2º Piso y el Sr. Werner, en Maipú 267 Piso 11º, ambos de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de Asamblea del 27 de Abril de 2007.
Diego A. Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 87. Folio: 235.

e. 03/08/2007 Nº 94.410 v. 03/08/2007

METEOR COMMUNICATIONS CORPORATION S.A.

Por asamblea ordinaria y sesión de Directorio de fecha 30 de mayo de 2005, la sociedad METEOR COMMMUNICATIONS CORPORATION S.A. designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Alberto Hernández, con domicilio en Av. Centenario 1630 - Beccar – Pcia. de Buenos Aires ; Director Suplente: Nicolás Cánepa, con domicilio en Psje. Murillo 2655 - Martinez – Pcia. de Buenos Aires; en reemplazo de las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Luis Mario De Maio; Director Suplente: Elena De Maio de Tinivelli, quienes finalizaron su gestión. Buenos Aires, 16 de julio de 2007. Miguel Escandell, Contador certificante según acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2005.

Contador Público – Miguel Escandell

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 233709. Tomo: 0050. Folio: 100.

e. 03/08/2007 Nº 65.158 v. 03/08/2007

“N”

NICOLAS SARIAN

Escritura de Emancipación, del 20 de junio de 2007, ante el Escribano Roberto Antonio Sambrizzi; Comparece Miguel Eduardo Sarian nacido el 3-3-1944, casado, DNI: 92.011.980, Graciela Victoria Virginia Potikian de Sarian, mayor de edad, DNI 12.890.045, ambos domiciliados en Gelly 3650 piso 21 Capital Federal. Dice que emancipa civil y Comercialmente a su hijo sobre quienes ejercen la Patria Potestad, Nicolás Sarian, Argentino, Soltero, nacido el 24-4-1989, DNI; 34.496.733, con el mismo domicilio que sus padres. Autorizado por escritura 107, 20/6/07, Escribano Roberto A. Sambrizzi, Registro 909.

Escribano – Roberto Antonio Sambrizzi (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 070727352012/F. Matrícula Profesional N° 2961.

e. 03/08/2007 Nº 65.131 v. 03/08/2007

“O”

ORIENTAL FARMACEUTICA I.C.I.S.A.

Por Acta del 25/1/07 Designa Presidente Eduardo Arturo Miñano Pastor y Vicepresidente Miguel Gaspar Camacho Baldeón con domicilio especial en García de Cosio 6160 CABA por renuncias Gustavo Carlos Somargua Alejandro León Patlis y Stella Maris Sardá Autorizada en Acta de Asamblea del 25/1/07.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 03/08/2007 Nº 94.413 v. 03/08/2007

“P”

PANCOAST S.A.

Por actas de Asamblea del 30 de abril de 2007 y de Directorio del 14 de mayo de 2007 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente Alejandro Tomás Macipe; Vicepresidente: Dimitris Papacostopoulos; Director Suplente: Ernesto Crescia; los tres con domicilio constituido en Reconquista 715 Piso 8 Dpto. B, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano – Carlos Daniel Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/7/2007. Número: 070727350437/0. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 03/08/2007 Nº 7212 v. 03/08/2007

PARQUE DE LA COSTA S.A.

Se hace saber que por escritura 865 del 18-07-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 25-4-07, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Jorge Oscar MORON; Directores Titulares: Santiago Tomás SOLDATI y Matías María BREA; constituyendo todos domicilio especial en Reconquista 1088, 9º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731 titular del Registro 359, por escritura 865 del 18-17-07.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 070731355976/4. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 03/08/2007 Nº 65.138 v. 03/08/2007

PCFG ADVISORY S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que por Acta de Asamblea del 5/06/07, se resolvió: (i) designar Director Titular y Presidente a Alberto Carbó; (ii) designar Director Titular y Vicepresidente a Oscar Muñiz; (iii) designar al Sr. como Director Titular; y (iv) designar a los Sres. Sergio Echeverria, Hernán Gioia y Diego Martinez como Directores Suplentes. Los directores ambos constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 710, piso 8º, C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti, autorizada por el acta de asamblea del 5 de junio de 2007.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 03/08/2007 Nº 6444 v. 03/08/2007

PENNYCOT S.A.

EXP. Nº 1.664.609. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/2006 se ratificaron las decisiones tomadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/06/06. Se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Mario Daniel Baudrix como Presidente — único Director Titular y Horacio César Chiaramonte como Director Suplente ambos con domicilio especial en Uruguay 385 — oficina 505 — C.A.B.A. Juan Manuel Conejo, Autorizado según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/06, con domicilio especial en Uruguay 1037 — 7º piso — C.A.B.A. Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler, Escribana del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156. Fecha 27 de julio de 2007, Nº de Libro 81, Acta Nº 015.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 81.

e. 03/08/2007 Nº 94.407 v. 03/08/2007

PETRALBA S.A.

Hace saber que por acta 1 del 19/6/07 designó: Presidente: Andrés Alfredo Galera. Suplente: Lidia Souto; por renuncia como Presidente de Máxima Amanda Correa y Suplente: Delia Teresa Ordoñez. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Alicia Moreau de Justo 872 3º piso oficina 7, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 19/6/07. Expediente 1.785.537.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 03/08/2007 Nº 94.426 v. 03/08/2007

PROSEGUR S.A.

Por Esc. Públ. 55 del 13/7/07 Registro 1718 Cap. Fed. se protocolizó Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 58 del 30/3/07 donde se designaron por 1 ejercicio: 3 miembros titulares y 3 suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora: Titulares: Guillermo Claudio Ambrogi, Guillermo Arturo Hansen y Cristian Alejandro Javier Alvarez Trannack; Suplentes: Daniel Emilio Bruno Iglesias Berrondo, Lisandro Labombarda y Gustavo Sebastián Brabo (todos constituyen domicilio especial en Lavalle 310, piso 1º, Cap. Fed.). Por Asamblea General Ordinaria Nº 59 del 13/4/07 se fijó en 5 el Nº de directores titulares y en 1 el de suplentes, distrbuyéndose cargos por Acta Directorio 386 del 13/4/07 asi: Presidente: Ramiro Val Magallón, Vicepresidente: Juan Cocci, Directores Titulares: Nora Beatriz Gut, Antonio Angel Rodríguez, Marcelo Jorge De Pasquale, Director Suplente: Enrique Alberto Martinez. (todos constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed.). Autorizado por Esc. Púb. 55 del 13/7/07 Registró 1718 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 03/08/2007 Nº 94.496 v. 03/08/2007

“Q”

QUEPAL S.A.

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 11/05/2007 Recibo 6052, se omitió la Renuncia al cargo de Presidente y Director Suplentes a Mónica España Marquez y Nelida Inés Ramos.- Guillermo A Symens, Autorizado por escritura Publica 197 de fecha 12/4/2007.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 20.

e. 03/08/2007 Nº 7208 v. 03/08/2007

QUINTILES ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2006 de Quintiles Argentina S.A. Se designaron Director Titular y Suplente y en la misma acta se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alcides Juan Cupido y Director Suplente: Raimundo J, F. J. Cambré, ambos constituyen domicilio especial Ingeniero Butty 275, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 2006.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 03/08/2007 Nº 94.459 v. 03/08/2007

“R”

RIMUD S.A.

Por 3 días hace saber, conforme al art. 271, in fine, del Anexo “A” de la Res. 7/05 de la IGJ, que la Asamblea de Accionistas celebrada el 1 de noviembre de 2006, ha resuelto por unanimidad le sean restituidos los aportes irrevocables al accionista titular de los mismos. Sus fechas de realización datan al 31/12/04 $ 2.694.337,37 Valuación al 30/06/05: Activos: $ 3.787.912,51, Pasivos: $ 191.917,32 y Patrimonio: $ 3.595.995,19.- Sede Social: Carlos Pellegrini 1427 Piso 3º de esta Ciudad.- Presidente: Miriam Marino de Adamo.- Designada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 de fecha 1/11/2006 de elección de autoridades y Acta de Directorio Nº 67 de fecha 1/11/2006 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 31/7/2007. Nº Acta: 95. Libro Nº: 18.

e. 03/08/2007 Nº 94.665 v. 07/08/2007

RIOJANA DE INVERSIONES S.A.

Cambio de Directorio. 1) Claudia Regina GALANTE, casada, nacida 14-12-1951, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 10.202.686, C.U.I.L. 27-10202686-7, domiciliada en Cavia 2995, C.A.B.A. Presidente designada por Acta de Asamblea del 6-7-2007 obrante al folio 32 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 y el Acta de Directorio del 6-7-2007 obrante al folio 34 del Libro de Actas de Directorio Nº 1. Domicilio especial Lafinur 3171, 4º, “A” C.A.B.A. Claudia Regina Galante, Presidente por Acta de Asamblea de fecha 6-7-2007.

Presidente – Claudia Regina Galante

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 06.

e. 03/08/2007 Nº 7223 v. 03/08/2007

“S”

SERVICIOS Y TECNOLOGIA AEROPORTUARIOS S.A.

Se hace saber que en asamblea general ordinaria del 26.03.07 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: César Esteban Carabelli; Vicepresidente: Julio Ernesto Gutiérrez Conte; Director titular: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Director suplente: Alberto Quiroga; Síndicos titulares: Máximo Bomchil, Marcelo Eduardo Bombau y Patricio Alberto Martin; y Síndicos suplentes: Guido Santiago Tawil, Néstor José Belgrano y Javier Martín Petrantonio. Los señores César Esteban Carabelli, Julio Ernesto Gutiérrez Conte, Eduardo Hugo Antranik Eurnekian y Alberto Quiroga constituyen domicilio en Honduras 5663, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mientras que los Sres. Máximo Bomchil, Marcelo Eduardo Bombau, Patricio Alberto Martin, Guido Santiago Tawil, Néstor José Belgrano y Javier Martín Petrantonio constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos con vencimiento de mandato el 31.12.07. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria del 26.03.07, obrante en los folios 15/16 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 03/08/2007 Nº 94.417 v. 03/08/2007

SIEMENS S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 07/02155, Nº 27, Fº 547, Lº 49, Tº “A”, Estatutos Nacionales.- Por Esc. 130 del 17/0707, Fº 496, Reg. 1201, Cap. Fed., se protocolizaron las Actas de Directorio Nº 1582 y 1583, ambas dei 01/03/07, por las cuales renuncian los señores Marcelo Daniel Etcharrán y Gustavo Abel Falabella a los cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente, siendo designados y aceptando los cargos mencionados en su reemplazo, los señores Jorge Darío Menaz y Gustavo Daniel Buontempo, respectivamente; y las Actas de Directorio Nº 1591 y 1592, ambas del 05/07/07, por las cuales renuncia el señor Jorge Darío Menaz al cargo de Director Titular, siendo designado el señor Alberto Horacio Flores en su reemplazo, redistribuyéndose los cargos en el Directorio y quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Ralph Matthias KLEINHEMPEL; Vicepresidente: Alberto Horacio FLORES; Director: Daniel Germán FERNÁNDEZ; Director: Andrés Máximo von BUCH; Director: Adilson Antonio PRIMO; Director Suplente: Gustavo Daniel BUONTEMPO; Director Suplente: Ricardo YOFRE, todos con domicilio especial en Av. Pte. Julio A. Roca 530, 9º Piso, Cap. Fed.- Autorizada en la Escritura citada ut-supra.

Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/7/2007. Número: 070727350542/4. Matrícula Profesional Nº: 2573.

e. 03/08/2007 Nº 65.121 v. 03/08/2007

SIERRA MISCO S.A.

Por asamblea ordinaria y sesión de Directorio de fecha 23 de noviembre de 2006, la sociedad SIERRA MISCO S.A. designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Horacio Emanuel Gurucharri, con domicilio en Dr. Miguel Cané 3731, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: María Luisa Coronel, con domicilio en Ingeniero White 2047, Tigre, Provincia de Buenos Aires; en reemplazo de las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Ismael Cesar Dobal; Director Suplente: Horacio Manuel Gurucharri, por presentación de renuncia al cargo. Buenos Aires, 16 de julio de 2007. Miguel Escandell, Contador certificante-según acta de Asamblea de fecha 23 de noviembre de 2006.

Contador – Miguel Escandell

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 233708. Tomo: 0050. Folio: 100.
e. 03/08/2007 Nº 65.155 v. 03/08/2007

SIMOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25.04.07 se resolvió por unanimidad designar nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: José Gerardo Zapata; Director Suplente: Walter Leonel Renus. Ambos Directores constituyen domicilio especial en Cabildo 3654, Piso 10, departamento "C", Capital Federal. Marcos Marcelo Mulassi, Tº 88, Fº 240 CPACF, autorizado por Acta de Asamblea del 25.04.07.
Autorizado/Abogado – Marcos Marcelo Mulassi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 88. Folio: 240.
e. 03/08/2007 Nº 94.519 v. 03/08/2007

SITECOM INTERNACIONAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 3 de Abril de 2007, a las 10:00 horas, se aceptaron las renuncias de los Sres. Directores Aurelia María Ortiz a su cargo de Presidente de la sociedad, y de la Sra. Norma Noemí Ferrari a su cargo de Director Suplente. Acto seguido, quedó formalizada la elección del nuevo directorio: Sr. Odón Jacques Valere Marie Chombart de Lauwe asume como Presidente de la Sociedad, constituyendo domicilio en Cerrito 866 Piso 10º Ciudad de Buenos Aires, y la Sra. Priscilla Nicole Marie Coste de Bagneaux quien es designada Directora suplente de la sociedad, constituyendo domicilio en Cerrito 866 Piso 10º Ciudad de Buenos Aires". Odón Jacques Valere Marie Chombart de Lauwe, en su carácter de Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea de fecha 3 de abril de 2007".

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 10/7/2007. Nº Acta: 306.
e. 03/08/2007 Nº 94.499 v. 03/08/2007

SOTYL S.A.

Nro. Correlativo I.G.J.: 252305. Se hacer saber que, por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 58 del 7/11/2006, y reunión del Directorio Nro. 626 del 8/11/2006, la sociedad SOTYL S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Ing. Jorge Néstor Chernitsky; Vicepresidente: lic. Ricardo Calles; Directores Titulares: lic. Eduardo Rogelio Calles, Ing. Ricardo N. Chernitsky, Dr. Mauricio M. Trzewik e Ing. Osvaldo Chernitsky; Directores Suplentes: Dra. Cora Chira e Ing. Andrés N. Chernitsky; Sindico Titular: Dr. Fidel Rabinovich; Sindico Suplente: Dr. Javier M. Felgueras Bustinza. Domicilio constituido: Tte. Gral. J. D. Perón 1628 — 5to. Piso — Cuidad de Buenos Aires.
Presidente – Jorge N. Chernitsky

Certificación emitida por: Rubén Ariel Barbano. Nº Registro: 11. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 211. Libro Nº: 15.
e. 03/08/2007 Nº 65.125 v. 03/08/2007

"T"

TALBOT HOTELS S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 28/6/07 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto María Brea; Director Suplente: José Ignacio Hurtado Vicuña. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, Piso 6º, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28/6/07. Tomo 38 Folio 751.
Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 38. Folio: 751.
e. 03/08/2007 Nº 94.463 v. 03/08/2007

TAVISIL S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios del 11-01-07 se resolvió designar como socio GERENTE por dos ejercicios a Silvia Claudia LIBRANDI, DNI 18.195.133, con domicilio real y especial en Av. Rivadavia 1615, piso 14, "53", C.A.B.A. Silvia Claudia LIBRANDI, GERENTE designado por acta de Reunión de Socios del 11-01-07.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 31/07/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 3.
e. 03/08/2007 Nº 65.226 v. 03/08/2007

TKT ARGENTINA S.R.L.

Por Instrumento privado del 6/6/07 trasladó domicilio a Lavalle 1425, piso 1, Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 6/7/07.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 03/08/2007 Nº 94.435 v. 03/08/2007

TOTAL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 9.11.06 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Joël Navaron; Vicepresidente: Olivier Couturier; Directores titulares: Robert De Lassus, Christophe Rossi y Jerome Ferrer; y Directores suplentes: Jorge Rexach, Pascal Bouttier, Máximo Bomchil, Marcelo Bombau y Néstor José Belgrano; todos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el vencimiento de sus mandatos es el 31.12.08. Autorizada por acta de directorio del 30.03.07, obrante en folio 91 del libro de actas de directorio Nº 2.
Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/2007. Tomo: 70. Folio: 980.
e. 03/08/2007 Nº 94.615 v. 03/08/2007

TRANSPORTES LAMADRID S.A.

CUIT 30-69968606-5. Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/10/2006 se designo el siguiente Directorio: Director Presidente Manuel Cayetano Viegas; Director Suplente Marcelo Daniel Viegas; Socio Accionista Leonardo Andrés Viegas y Socia Accionista Leonarda Antonia Basirico; quienes fijan domicilio especial en la calle Vieytes 1159, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad, designado por acta de asamblea de fecha 31/10/2006.
Manuel Cayetano Viegas

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 81.
e. 03/08/2007 Nº 23.712 v. 03/08/2007

TRASLADOS ESPECIALES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/5/07 y reunión de Directorio del 1/6/07 se resolvió aceptar la renuncia del Director titular Christian Tienda y la renovación del mandato de los restantes Directores: Presidente José Eduardo Tienda, Vicepresidente Arnaldo Alberto Sesarego, director titular Eugenio Juan Bartolomé Bianco y Director suplente Alfio Ibar Sanchez; todos con domicilio especial en Lima 711 piso 5º CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 26/7/07 folio 362. Registro Notarial 1929 CABA.
Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/7/2007. Número: 070731356094/F. Matrícula Profesional Nº: 3296.
e. 03/08/2007 Nº 63.895 v. 03/08/2007

TWILL & DENIM S.A.

Por Acta de Directorio Nº 12 se resolvió trasladar la sede social a Larrea 686, Capital Federal y por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 14/10/2005, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Rafael Alberto Michanie; Director Titular: José Martín Michanie; Director Suplente: Silvia Catalina Michanie quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Larrea 686, Capital Federal. Firmado Dra. Liliana Atri, autorizada en acta de directorio Nº 12 de fecha 12 de Julio de 2005 y acta de directorio Nº 18 de fecha 15 de Mayo de 2007.
Abogada – Liliana Atri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/8/2007. Tomo: 22. Folio: 936.
e. 03/08/2007 Nº 94.623 v. 03/08/2007

"U"

U.G.A. S.R.L.

Comunica que por: escritura pública Nº 47 del 2/7/2007 se dispuso el cambio de domicilio social fijándose el mismo en la calle Tucumán 1581 piso 4º of. 20 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 47 del 2/7/2007 al folio 141 Registro 935 ante la Escribana Lucila A. López Aguilar matrícula 2919.
Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Lucila A. López Aguilar. Nº Registro: 935. Nº Matrícula: 2919. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 093. Libro Nº: 11.
e. 03/08/2007 Nº 7206 v. 03/08/2007

UNION-BAR S.A.

Aprobó nuevo DIRECTORIO societario: PRESIDENTE: Carmen PISCITELLI, Beruti 3489 piso 6 dpto. A CABA. y SUPLENTE: Carlos Alberto GONZALEZ, Bulnes 337 Ramos Mejía Prov. Bs. As., (domicilios reales/especiales). José Mangone autorizado en Esc. Púb. 176/20.07.07. Asamblea 04.06.07.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 25/7/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 39.
e. 03/08/2007 Nº 7219 v. 03/08/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 97 Y vta., de la causa Nº 1097/03, caratulada: "MISERERE JOSE ANTONIO - USO DOC. PCO. FALSO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pascual Tapia Arroyo, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltero, con instrucción secundaria completa, de ocupación empleado, nacido el 17 de mayo de 1980 en la ciudad de Cochabamba, República de Bolivia, hijo de Fermín Tapia y de Marta Arroyo, con último domicilio denunciado en autos en calle Martín ugarte Nº 1141 de la ciudad de Villa Celina, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 13 de Junio de 2007.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- SOBRESEER a PASCUAL TAPIA ARROYO...- Fdo. David Alejandro Chaulet.- Presidente.-, Lilia Graciela Carnero.- Juez de Cámara.- Ante Mi: Beatriz María Zuqui.- Secretaria.
e. 03/08/2007 Nº 552.900 v. 09/08/2007

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente en la presente causa que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 299 y vta., de la causa Nº 1011/03, caratulada: "ESCAYOLA ENRIQUE R. - USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Enrique Ramón ESCAYOLA, argentino, de sobrenombre o apodo "Quique", D.N.I. Nº 20.457.213, nacido el 17 de Septiembre de 1968 en la ciudad de Concordia, pcia. de Entre Ríos, de estado civil casado, de ocupación empleado municipal, con instrucción secundaria completa, hijo de Miguel Clementino Escayola y de Valentina Teodosia Pereyra, domiciliado realmente en Moulins Nº 1096 de la ciudad de Concordia, pcia. de Entre Ríos; por el delito de uso de documento público adulterado que le fuera imputado, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 13 de Junio de 2007.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.-DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Enrique Ramón Escayola....- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.
e. 03/08/2007 Nº 552.899 v. 09/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Doctor José Luis Javier TRESGUERRAS, Secretaría Nº 3, a cargo de la Doctora Raquel I. A. Bancalari WILKINSON, sito en la calle Libertad 731, piso 4to., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SAMOANO ALVAREZ, MARIA TRINIDAD s/ PROCESO DE EJECUCIÓN, Expediente Nro: 7.503/02 cita y emplaza a MARIA TRINIDAD SAMOANO ALVAREZ, DNI 25.998.171 para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente a la Sra. Defensora, a tal efecto, practíquense las publicaciones pertinentes por el plazo de un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario "La Gaceta de Paz".- Firmando: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.
Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 2007.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 03/08/2007 Nº 552.606 v. 03/08/2007

N° 5

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 5 A CARGO DEL DOCTOR JORGE DIEGO ANDERSON, SECRETARIA NRO. 10 A CARGO DE LA DOCTORA MARIA ANDREA SALAMENDY, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 10º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CASSAB EDUARDO Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCION" EXPTE. 5702/00, CITA AL DEMANDADO EDUARDO CASSAB PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, Y OPONER LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE, BAJO APERCIBIIENTO DE DARSE LA INTERVENCIÓN CORRESPONDIENTE A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL. PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 6 de julio de 2007.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 03/08/2007 Nº 552.604 v. 03/08/2007

N° 7

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 A CARGO DEL DR. LUIS MARÍA MARQUEZ, SECRETARIA NRO. 13 DESEMPEÑADA POR EL DR. HORACIO ALFONSO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 6º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/MOSCHINI, PATRICIA Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCIÓN" (EXPTE. Nº 6087/04) CITA A LA ACCIONADA PATRICIA MOSCHINI POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA EN AUTOS Y OPONGA LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE AL PROGRESO DF, LA EJECUCIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR A LA SEÑORA DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LA RE-

PRESENTE." PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 03/08/2007 Nº 552.605 v. 03/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, comunica por cinco días que en los autos: "JORGE SEQUENZA S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 93.302 que con fecha 20 de junio de 2007, se decretó la quiebra de la fallida "JORGE SEQUENZA Sociedad Anónima": Inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas con fecha 29 de junio de 1965, bajo el nº 18.606 de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilios conocidos en Rosario 254, Piso 6º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos y en Guatambú y Juan XXXIII, Parque Industrial Almirante Brown, Burzaco, Provincia de Buenos Aires.- CUIT Nº 30-50328446-0, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 13 de septiembre de 2007 ante el síndico designado Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Tucumán 1452, Piso 5º "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 28 de septiembre de 2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el día 16 de octubre de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 31 de octubre de 2007 y 13 de diciembre de 2007 respectivamente. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria; Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que será ineficaces.

Buenos Aires, 18 de julio de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 03/08/2007 Nº 552.893 v. 09/08/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria nº 100 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, P.B. de Capital Federal en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ GUASSARDI, JULIO Y OTRO S/ PREPARA VIA" cita y emplaza al Señor JULIO GUASSARDI; con D.N.I. Nº 10.485.700, para que en el plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial - PUBLIQUESE POR UN DIA.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc
e. 03/08/2007 Nº 552.593 v. 03/08/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Avda. Callao 635, 3º piso de la Ciudad de Bs. As., hace saber por dos días que en los autos caratulados: "GALARDON S.A. S/QUIEBRA - Exp. Nro. 66.968/96", se ha presentado informe final y distribución de fondos y practicado regulación de honorarios los que a la fecha no se encuentran firmes, el que será aprobado sino media oposición dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por DOS (2) días en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 4 de julio de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 03/08/2007 Nº 552.917 v. 06/08/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

La Dra. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a MARY RAQUEL CUELLAR, CI Paraguay Nº 4.972.794, OLGA ESTELA RIVAS BENITEZ, DNI Nº 92.964.880 y SUELI DOS SANTOS GOES, CI Brasil Nº 5.728.752-7, todas con último domicilio registrado en calle Piquillín S/Nº de la localidad de Choele Choel, R.N., a estar a derecho en éstos autos caratulados "BORREGO, Rolando Rubén y otros S/Ley 25.871" - Expte. Nº 687/05-, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de proceder con la restitución de los efectos personales oportunamente secuestrados en autos, bajo apercibimiento de disponerse de los mismos en orden a lo prescripto por la Ley 20.785. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dra. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA - JUEZ FEDERAL.

General Roca, 12 de julio de 2007.
e. 03/08/2007 Nº 552.913 v. 09/08/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL - SAN JUAN

Sr. Rodrigo David Russo D.N.I. 32.447.447. Comunico a Ud., que en autos Nº 15.996, caratulados: "C/Castro, Rubén y Otro-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 20 de julio de 2007.- I) Agréguese y atento lo consignado precedentemente, cítese por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días, a Rodrigo David Russo, quién deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- II)....-Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".-

San Juan, 24 de julio de 2007.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 03/08/2007 Nº 552.896 v. 09/08/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, en autos "DO'CAMPO, Alberto Antonio; VILLAFAÑE, Angélica Cristina s/ Ley 23.737", expte. Nº 382/07, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a MARÍA CONCEPCIÓN JAITÍN (DNI Nº 10.727.004) y de ALBERTO EULOGIO SALDIVA (DNI Nº 22.175.598) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomperecencia.

Rosario, 3 de julio de 2007.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 03/08/2007 Nº 552.897 v. 09/08/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/07/2007	PALMIRA ENRIQUETA SAVOY	63854
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/07/2007	VOLPINTESTA MARTA SUSANA Y DECURGEZ MARIO HECTOR	3981
45	U	FERNANDO GUDIÑO	26/06/2007	Sofia OUSCAR	63852
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/07/2007	LUEXES Dylcia Azucena	65071
54	U	JULIAN HERRERA	04/07/2007	ELIAS FRIDMAN	63850
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/07/2007	América Marcela CENZANO	63844
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/06/2007	ISRRAEL TUCHINSKY	63849
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	28/06/2007	FABBRIZIO NATALIO VICENTE	65033
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/07/2007	MALKIN DORA	63857

e. 03/08/2007 Nº 892 v. 07/08/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n 5, a cargo del Dr. Fernando M Durao, Secretaría 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Ciudad, comunica por 2 días en Boletín Oficial, en autos «INGER MIRTA CARMEN C/ SKENDER DANIEL PABLO Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA, exp 52069 que el martillero Sergio G. Salaya (TE: 4371-9873, CUIT: 20-16225079-6) subastará el 10 de agosto de 2007 a las 10:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en J D Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Balneario de las Toninas, Partido del Municipio Urbano de la Costa (ex Gral Lavalle), Pcia de Buenos Aires, Partido 123, Partida 55894-5, Nomenclatura Catastral Circ IV, Sec T, Manz. 198, Parcela 16, Inscripción de dominio Partido 123, Matricula 9426 (antes 18163 del ex partido de gral Lavalle 42), De acuerdo al mandamiento de constatación y la planchita catastral correspondiente, se halla ubicado en la calle 17, entre 16 y 18. Se trata de un lote sin edificación, cuyas medidas son 15 por 40, (600 metros cuadrados) (fs 414), se halla a 5 cuadras de la Avenida principal, 8 cuadras de la costa, 17 cuadras del centro de la ciudad. CONDICIONES DE VENTA: 30% de seña, 3% de comisión, y 0,25% arancel CSJN, 1% sellado al contado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr 571. BASE: $ 4500. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 563, 565, 577, 578 ss. del C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICIÓN: 7 y 8 de agosto de 2007 de 10:00 a 12:00 hs. DEUDAS: OSN: No registra deudas (fs. 374); Rentas al 20/12/2006 $ 4197.88 (fs.426); Cooperativa de Provisión de Obras Publicas y consumo: No registra deuda (fs 404).

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 03/08/2007 Nº 65.150 v. 06/08/2007

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael CRUZ MARTIN - Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Alberto F. PEREZ, sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1.840 Planta Baja de Capital Federal comunica por DOS DÍAS en el juicio caratulado: "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A (CUIT Nº 30-54629965-8) s/ QUIEBRA" (EXPEDIENTE Nº 070508) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE rematará el día 16 DE AGOSTO DE 2007 PUNTUALMENTE A LAS 12,15 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE DETENTA LA FALLIDA RESPECTO DE LOS 207 RODADOS INDIVIDUALIZADOS EN EL LISTADO OBRANTE A Fs. 7591/7592/7593 Y QUE AUN NO HAN SIDO OBJETO DE LOCALIZACIÓN.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 30.000 - PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE - COMISION: 10% más el I.V.A correspondiente sobre precio y comisión y 0,25% del Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. La subasta se efectúa bajo las condiciones y modalidades previstas por el Tribunal en el auto de subasta obrante a Fs 7546/7548 y que el comprador acepta y declara conocer. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. INFORMES Y ENTREGA DE VOLANTES: en la oficina del martillero sita en la calle Viamonte Nº 1.453 Piso 10º "66" de Capital Federal en el horario de 12 a 16 Horas. (TEL/FAX: 4374-5130).

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 03/08/2007 Nº 552.907 v. 06/08/2007

N° 14

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 14, SECRETARÍA Nº 28, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 2º piso Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "NUTRIMENTOS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA (MARCAS)" - Expte. 088372 que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso CUIT (20-11478627-7) rematará el día Martes 21 de Agosto de 2007 a las 12:15, EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. ocho marcas propiedad de Nutrimentos S.A. (CUIT 30-50426034-4) se trata de las siguientes: (ANEXA) LA-DRI-DO; LACTOPLUS; LADRINA (PERRO); LADRINA (PERRO); LADRINA; NUTRIMENTOS LADRINA Y MARCA 114 todas ellas inscriptas en clase 31 del nomenclador que, entre otros, abarcan "productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases, animales vivos, frutas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales; alimentos para animales; malta." Los interesados podrán consultar sobre las mismas (números, clases, denominación y vencimiento) tanto en el Tribunal, como en las oficinas del martillero, en el registro respectivo, como así también por Internet en la dirección www.rematescorporacion.org (código JLB7006) y, solicitar mayores informaciones por correo electrónico a lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar . Por todo ello, no se admitirán reclamos al respecto. VENTA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR Y EN EFECTIVO. BASE EN BLOCK: $ 4.000.- más IVA A CARGO DEL COMPRADOR - PAGO TOTAL EN EL ACTO DEL REMATE - COMISION 10% - ARANCEL ACORD. 24/00: 0,25%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Se aceptan ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la inscripción y fuera ajeno al concurso 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la inscripción de cualquier índole que sean. Las deudas que en concepto de servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la aprobación de la subasta no serán a cargo del comprador como sí las posteriores.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 03/08/2007 Nº 552.908 v. 06/08/2007

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso de Cap. Fed., comunica por tres días en autos "COMUNIDAD JERUSALEM ASOCIACION CIVIL (CUIT 30-52764215-5) s/QUIEBRA", Expte. Nº 035153, que los martilleros Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el martes 14 de agosto de 2007 a las 11.15 hs. en punto, en J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle 24 de Noviembre 1450, entre Constitución y Av. Pavón de esta Ciudad. Matrc. 8-4391, Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Mza. 43, Pcla. 17, se trata de un Lote descubierto con piso de material, comunicado por el fondo con el edificio de la fallida. El mismo mide 8,66 m de frente por 46,45 m de fondo. Base $ 180.000. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Ad-Corpus. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 162 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos del Art. 32 y ccs. LC. Las posteriores al decreto de quiebra serán soportados por la masa de acreedores; previo reconocimiento de los importes por el Síndico. Correspondiendo abonar al comprador los impuestos devengados desde la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. EXHIBICIÓN: 9 y 10 de agosto de 2007 de 15 a 17 hs. Informes 4374-4197 y 4375-5590. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.

Pablo Caro, secretario.

e. 03/08/2007 Nº 552.960 v. 07/08/2007

---

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE TODOS

Distrito Corrientes

///—RRIENTES, 20 de julio de 2.007.-

VISTO: Este Expte. Nº 70.419/07, caratulado: "PARTIDO DE TODOS s/RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICO-POLÍTICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", para resolver en definitiva el pedido de reconocimiento de personalidad jurídica política de la agrupación de autos, de cuyo examen;

RESULTA: Que a fs. 31, el Sr. Marcelo Antonio Silva y el Dr. Adolfo Hernán González, presidente y apoderado respectivamente del "Partido de Todos", con su escrito de presentación inician las presentes actuaciones a fin de obtener el reconocimiento de la personería jurídico-política en este Distrito, acompañando a tal efecto, Acta Constitutiva y fundacional partidaria (fs. 1/vta.), Acta de Designación de Autoridades Promotoras (fs. 02), Declaración de Principios y Bases de Acción Política (fs. 3/4), Carta Orgánica (fs. 05/15) y Escritura Nº 86 de protocolización de las documentaciones citadas; además acompañan en una foja logotipos identificativos del partido (emblemas y símbolos) y planillas de adherentes.

Que a fs. 32, se los tiene por presentado en el carácter invocado en mérito a los recaudos acompañados al Sr. Marcelo A. Silva y al Dr. Adolfo Hernán González, por constituidos domicilios partidario y procesal y las planillas de adherentes acompañadas se ordena que con ellas se forme cuaderno por separado; que se notifique el nombre adoptado por la agrupación a los partidos políticos reconocidos o en formación en el distrito, se publique en el Boletín Oficial de la Nación y se cumpla con la Acordada Nº 81/90 CNE.

Que a fs. 49 se informa por Secretaría que la agrupación en formación de referencia ha cumplido con el porcentaje de adherentes prescripto en el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

Que a fs. 74, atento que los partidos políticos reconocidos y en formación se encuentran debidamente notificados del nombre adoptado y publicado en el Boletín Oficial de la Nación conforme lo prescribe el Art. 14 del citado cuerpo legal, se fija la audiencia prevista en el art. 62, realizándose las notificaciones pertinentes, y

CONSIDERANDO: Que a los fines de la audiencia determinada por el art. 62 de la ley 23.298, fueron debidamente convocados: el Sr. Procurador Fiscal Federal con competencia electoral y los apoderados de los partidos reconocidos y en formación del distrito, a la que concurrieron el Sr. Marcelo Antonio Silva y el Dr. Adolfo Hernán González, presidente de la Junta Promotora y apoderado respectivamente del partido en formación; en representación del Partido Unión Cívica Radical la Dra. Nancy Estela Centurión y el Dr. Oscar Antonio Martínez y por el partido "Crecer con Todos", el Dr. Águedo Gómez, apoderado del mismo.

Que en la mencionada audiencia el apoderado del "Partido de Todos" ratifica el pedido de reconocimiento de personería bajo el nombre "PARTIDO DE TODOS", logos, emblemas y escudos acompañados.

Que el apoderado del partido "CRECER CON TODOS", presente en la audiencia formula oposición al pretendido registro o uso del nombre "Partido de Todos" y acompaña escrito argumentando la impugnación. Expresa el mismo que se opone al registro o uso del nombre PARTIDO DE TODOS, que el uso del vocablo o palabra "TODOS" es atributo que individualiza al partido "Crecer con Todos".

Que, por otra parte, los apoderados de la Unión Cívica Radical, también presentes en la audiencia, de igual modo se oponen al uso de nombre e insignias, sosteniendo que la UCR Distrito Corrientes desde hace una década, viene llevando el nombre FRENTE DE TODOS en alianza con diferentes partidos.

Que a fs. 121/123, el suscripto dicta resolución rechazando las impugnaciones planteadas, por el apoderado del partido "Crecer con Todos" y los apoderados de la Unión Cívica Radical.

Que conforme constancias de autos las partes fueron debidamente notificadas de la resolución citada.

Que a fs. 142, luce dictamen del Sr. Procurador Fiscal, expresando: "...que no tiene objeciones que formular a que se dicte resolución 142, reconociendo la personaría jurídico - política del "Partido de Todos", habida cuenta que se encuentra al efecto cumplidos los recaudos legales".

Que en virtud de lo expuesto y dictamen del Ministerio Público Fiscal, RESUELVO:

1) Otorgar la personería jurídico-política al "Partido de Todos" del Distrito Corrientes, con esta denominación, con los derechos y obligaciones emergentes de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 y su modificatoria Ley Nº 26.215 y con derecho exclusivo al uso del nombre expresado.

2) Aprobar la Carta Orgánica agregada a fs. 124/134, Declaración de Principios y Programa de Acción Política incorporadas a fs. 03/04, debiendo presentar a este Tribunal, dentro del término de cinco (5) días, cuatro ejemplares a los efectos de su incorporación al Registro Partidario, su elevación a la Excma. Cámara Nacional Electoral y su oportuna remisión al Boletín Oficial de la Nación para su publicación por el término de un (1) día, sin cargo, de conformidad con lo que dispone el art. 60 de la citada ley.

3) Tener por apoderado al Dr. Adolfo Hernán González, por domicilio de la sede partidaria en la calle H. Irigoyen Nº 1362, Dpto. 3, y por procesal en la calle Uruguay Nº 384, ambos de esta ciudad.

4) Adjudicar como número partidario el CIENTO SETENTA Y CINCO (175), de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 23.298, art. 38 y la Acordada Nº 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, como asimismo aprobar el emblema y símbolo partidario obrante a fs. 30.

5) Hacer saber a las autoridades promotoras que en el término de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente, deberá presentar el 4‰ de las afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna, que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la ley Nº 23.298, debiendo remitir a este Tribunal el acta de la elección de las autoridades definitivas, como así también cumplimentar el inc g), art. 7 de la ley referenciada precedentemente, presentación de los libros, art. 37, dentro de los dos meses de obtenido el reconocimiento definitivo, a los fines de su rubricación.

6) Publíquese por un (1) día, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica respectiva (art. 63, Ley 23.298).

7) Notifíquese, regístrese y oportunamente remítase fotocopia certificada de esta resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral y efectúense las comunicaciones de estilo que correspondan y cumplido, archívese.

ANEXO II

CARTA ORGANICA



PARTIDO DE TODOS

ANEXO II

CARTA ORGANICA

INDICE

TITULO I

DECLARACIONES

Artículo 1º: El Partido de Todos de Corrientes, es solidario con los Principios de la Constitución Nacional y las Constitución de la Provincia de Corrientes y reconoce las Instituciones de carácter Democráticas, Republicanas y Federales, así cómo toda la legislación vigente, en cuánto estas no afecten la participación política:, participativa y democrática, de la República Argentina y de la Provincia de Corrientes.

Artículo 2º: Su orientación y Acción política, se realizará con profundo y permanente sentido correntinista y argentinista, cómo democrático, federalista y regional, reafirmando al concepto constitucional dentro de la soberanía nacional, de que las Provincias son entidades indestructibles y preexistentes a la Nación, y su acción como Partido, debe ejecutarse dentro del plano autonómico inherente al carácter federativo de las entidades provinciales.

Artículo 3º: Defenderá en toda forma el imperio del Derecho, de la Constitución y las leyes con sentido Republicano, Representativo y Federal, tanto en el orden político, como social, económico, cultural y financiero, afirmando siempre el principio de la autonomía provincial. Declara además que sostiene el pluripartidismo y el respeto a los derechos humanos y no auspicia el empleo de la violencia para modificar el orden jurídico o llegar al poder.

Artículo 4º: Exaltará, el culto y el ejercicio de la libertad y velara por la legalidad del sufragio y el veredicto de la voluntad popular, usando los recursos indispensables para mantener y perfeccionar las conquistas democráticas y sociales, alcanzadas por la Provincia y por el País en sus contiendas cívicas.

Artículo 5º: Mantendrá en las practicas de renovación de autoridades y delegaciones partidarias, al igual que en la provisión de las funciones electivas, las más pura técnica democrática, sin permitir que ningún otro interés desvirtúe su exponente.

Artículo 6º: Desarrollará permanentemente la educación cívica del pueblo, a fin de gestar la conciencia que haga real el ejercicio de sus postulados en la vida ciudadana de la Provincia de Corrientes.

Artículo 7º: Orientará esa educación hacia el objetivo fundamental de elevar el nivel político del pueblo de Corrientes, instruyéndolo acerca del vínculo y responsabilidad de sus representantes con respecto a los ideales y doctrina del Partido, de las funciones que desempeñen, con relación a los intereses políticos, culturales, sociales, ambientales, económicos y financieros que representan.

TITULO II

DE LA AFILIACIÓN

Artículo 8º: La afiliación partidaria se establece con la correspondiente ficha para la inscripción del ciudadano en el Padrón o registro oficial del Partido, que será llevado en forma pública. La inscripción partidaria podrá ser fiscalizada por los miembros del Comité Central, para lo cual, a pedido de dos miembros del mismo, podrá peticionar al apoderado que la verifique ante el organismo de contralor pertinente y/o la Junta Electoral. Los apoderados así nombrados, podrán objetar las inscripciones irregulares, elevando los a antecedentes al Comité Central.

Artículo 9º: Pueden ser afiliados, todos los ciudadanos inscriptos en el padrón nacional correspondiente a la Provincia, y los enrolados en ella que aun no figuren en aquel.

Artículo 10º: La afiliación en el padrón llevado públicamente, da derecho al voto en los comicios partidarios después de transcurridos seis meses de la respectiva inscripción.

Artículo 11º: Para ser elegido miembro titular o suplente de los cuerpos directivos del Partido, en el orden departamental o provincial deben reunirse las condiciones constitucionales exigidas para ser diputado provincial, estar inscripto en el padrón de afiliados de cualquier lugar de la Provincia con una antigüedad mayor de dos años.

Artículo 12º: La calidad de afiliado se pierde:

1) Por resolución del Comité Central de la Provincia, tomada por dos tercios de votos del total de sus miembros, o con dictamen o resolución del Tribunal de Conducta, o por propia determinación en su caso. De ésta decisión podrá apelarse por el interesado, dentro de los treinta días de serle notificada la desafiliación, por ante la H. Convención de la Provincia, la que por dos tercios de votos presentes podrá dejar sin efecto la resolución tomada en tal sentido por el Comité Central, o ratificarla por simple mayoría

2) También se pierde por decisión de la H. Convención de la Provincia, la que podrá tomar originariamente esta medida por mayoría de votos, o cuando se trate de miembros de la misma Convención por dos tercios.

3) Renuncia fehaciente del afiliado, la que deberá ser considerada por el organismo partidario competente, transcurrido 10 días sin considerarse la renuncia, ésta se tendrá por aceptada.

TITULO III

DEL REGISTRO PARTIDARIO

Artículo 13º: Cada Comité de Distrito llevará el padrón o registro de afiliados por duplicado, debiendo enviar uno de los ejemplares, al finalizar cada época de inscripción, al Comité Central de la Provincia. Si el Comité Central lo autorizara, podrá encomendarse la inscripción a los comisiones de Distrito, en cuyo caso éstos deberán efectuar la inscripción por triplicado, dejando un ejemplar en su poder, enviando dos al Comité Central.

Los padrones deben ser rubricados por el Presidente y el Secretario del Comité Central. Para el caso de que el Partido requiera a la Justicia Electoral Nacional la confección del padrón partidario, se tendrá como tal a éste.

Artículo 14º: Se reputa registro o padrón original de cada uno de los Distritos, el que esté en poder del Comité Central. Con antelación mínima de tres eses a cada elección interna, los Comités de Distrito procederán a la depuración de sus padrones, previo periodo de tacha de quince días, y enviarán al Comité Central con una antelación mínima de dos meses a la fecha de la elección interna, un juego completo de dichos padrones, foliados, sellados y rubricados por el Presidente Secretario de dicho Comité de Distrito. Además acompañarán acta labrada por escribano o funcionario público habilitado, que certificará sobre la veracidad de la afiliación que surja del registro. Estará a cargo del Comité Central, con una antelación mínima de dos meses a cada elección interna, la confección en base a los padrones departamentales el padrón de afiliados de la Provincia, el que, con los recaudos antes señalados, será presentado al Juzgado antes de treinta días de la fecha de la elección interna.

Artículo 15º: La inscripción de afiliados en los registros partidarios mediante las fichas llenadas y firmadas por los ciudadanos, se llevará a cabo durante todo el año. El Comité Central, podrá disponer que los Comités de Distritos, lleven además libros de registros, con los datos personales y firmas de los afiliados. En caso de discrepancia entre las constancias de los padrones, se reputa autentico el padrón que obra en poder del Comité Central. El contralor de los inscriptos en dichos padrones puede ser hecho por cualquier afiliado en el periodo correspondiente.

Artículo 16º: La ficha solicitud que servirá de antecedente para la confección del padrón partidario deberá contener: Nombre y domicilio, matricula, clase sexo, estado civil, profesión u oficio y la firma o impresión digital, cuya autenticidad deberá certificarse en forma fehaciente por funcionario público competente, por los miembros de los Comités de Distrito o del Comité Central. Una ficha de afiliación se entregara al interesado, otra será conservada por el Partido y las dos restantes se remitirán a la Justicia Federal con competencia Electoral.

Artículo 17º: Cada afiliado deberá registrar y controlar personalmente su inscripción en la sección del departamento en que este domiciliado, de acuerdo con su inscripción en el Padrón Electoral de la Nación. Los ciudadanos que aún no hubieren sido inscriptos en el padrón nacional, tendrán a éstos efectos, como domicilio, el establecido en el Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento o Libreta Cívica.

Artículo 18º: La admisión del voto partidario en los comicios internos tendrá por base la inscripción en el Padrón o Registro conforme a las fichas de afiliados, la presentación del Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento o Libreta Cívica como único documento valido, para acreditar la identidad personal.

TITULO IV

DEL TESORO PARTIDARIO.

Artículo 19º: El fondo partidario se constituirá:

a) Con las contribuciones ordinarias o extraordinarias que aporten los afiliados, y simpatizantes, y las que fije el Comité Central a sus miembros.

b) Con el 5% (cinco) por ciento de las remuneraciones parlamentarias provinciales y nacionales y de las remuneraciones de todos los que fueren designados o incorporados en cargos, funciones, empleos o representaciones. Se entenderá por remuneración la totalidad de lo que perciba el titular, por cualquier concepto, al margen de su calificación administrativa o contable. Los concejales y empleados de bloques municipales aportarán en la misma proporción del cinco por ciento en sus respectivos. Distritos. Quedan excluidos de la obligación de efectuar dichos aportes quienes pasen a revistar en la categoría de “planta permanente”.

c) Los fondos del partido, salvo los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o Banco de Corrientes S.A., a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente y el Tesorero, o sus equivalentes, uno e los cuales, necesariamente deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

d) Los fondos destinados a financiar la campaña electoral deberán depositarse en una cuenta única que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, a nombre del partido y a la orden conjunta del responsable económico financiero y del responsable político de campaña.

f) Al iniciarse la campaña electoral se designará un responsable económico financiero y un responsable político, quienes serán solidariamente responsables con el Presidente y Tesorero por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

h) La contabilidad y documentación serán llevadas en un todo de acuerdo con las prescripciones contenidas en la Ley Nº 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos y/o ley que la modifique o sustituya.

Artículo 20º: Les fondos del partido serán administrados por los miembros del Comité Central. El Tesorero, con la firma del Presidente informará trimestralmente al Comité Central, la cual, previo dictamen de una Comisión Revisora de Cuentas, que nombrara de su seno, informará a la Convención Provincial.

Artículo 21º: El Tesorero con la misma Comisión Revisora, se pronunciará sobre las cuentas rendidas por los comités de Distritos o Seccional, a los efectos de su aprobación, rechazo o rectificación.

Artículo 22º: Las irregularidades en el manejo de los fondos o el retraso injustificado en las rendiciones de cuentas por parte de los Comités de Distritos y de la Juventud, autorizarán al Comité Central para intervenirlos.

TITULO V

DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

Artículo 23º: Las autoridades del Partido de Todos de Corrientes son La Convención Provincial, el Comité Central, los Comités de Distritos, un Tribunal de Conducta y la Junta Electoral, los que se renovarán totalmente cada dos años.

Capítulo I

DE LA HONORABLE CONVENCION PROVINCIAL

Artículo 24º: La autoridad superior del Partido está ejercida por la Honorable Convención Provincial, cuyos miembros serán elegidos en la forma dispuesta en el Titulo Séptimo, artículo 55 y ss. y concordantes de ésta Carta Orgánica partidaria.

El número de miembros se determinará de la siguiente forma: cada Departamento elige como tal un delegado y uno más por cada un mil ochocientos voto o fracción de novecientos o más votos, obtenidos por el partido en ese Departamento en la última elección a Gobernador y Vice a que haya concurrido. El Comité Provincial de la Juventud designará tres delegados titulares y tres suplentes que serán elegidos por el voto directo de sus afiliados.

También por cinco delegados con voz y sin voto, estará representado el Comité Central.

Artículo 25º: Para ser miembro titular o suplente de la Convenció Provincial es indispensable, además de los requisitos exigidos por el artículo 11, presentar credencial expedida por el Comité Central.

Artículo 26º: A los efectos de la designación de los Convencionales, cada uno de los Departamentos será considerado como un Distrito que elegirá el número de delegados especificados en los artículos 24.

Artículo 27º: El quórum para la constitución de la Convención, así como para sus resoluciones, se formará con la presencia de la mitad más uno de la totalidad de sus miembros titulares electos. Los suplentes deben integrarlos en la ausencia de sus titulares, siguiendo el orden decreciente de colocación en sus respectivas listas, hasta completar el total de la representación de titulares que corresponden a cada departamento.

Artículo 28º: A los efectos de la formación del quórum, no se computará a los integrantes del Comite Central, pero sí a los de la Juventud. En caso de que el titular falte, fallezca o enuncie, el primer suplente de la lista respectiva y siempre siguiendo el orden decreciente de colocación, pasará a ocupar el cargo del sustituido, como titular.

Artículo 29º: La Convención se regirá en el orden de sus deliberaciones por el reglamento que la misma sancione, y mientras no lo hiciere o en la que no estuviere previsto aquí o sancionado, por el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Artículo 30º: La Honorable Convención se reunirá ordinariamente al menos dos veces por año, en las fechas en que sea convocada por el Comité Central. Si éste no la convocara, el Presidente en funciones de la Honorable Convención, con el Secretario de la misma podrán hacerlo por sí, para las segundas quincenas de los meses de Mayo y Noviembre de cada año. También podrá reunirse extraordinariamente cuando , lo resuelva la Mesa Directiva de la Honorable Convención o lo solicite la cuarta parte de la totalidad de sus miembros, debiendo ser los firmantes de la solicitud, convencionales titulares y representar en conjunto a la cuarta parte de los departamentos provinciales por lo menos. También, podrán reunirse extraordinariamente, cuando un asunto fundamental obligara su convocatoria.

Artículo 31º: Cuando se trate de elecciones nacionales o provinciales, la Convención se reunirá con noventa días de anticipación a la misma, por lo menos; si un mes y medio antes de las elecciones no se efectuara la convocatoria, el Presidente de la Convención lo hará de oficio. En caso de convocatoria a elecciones en fechas extraordinarias, se reunirá la Convención, ya por citación del Comité Central de la Provincia o de presidente de dicha Convención, en forma escrita, certificada o telegráfica.

Artículo 32º: Son atribuciones de la Convención:

a) Sancionar la Carta Orgánica del Partido y su Plataforma Electoral o sus modificaciones reformas.

b) Determinar la orientación general del Partido.

c) Establecer las líneas necesarias de cooperación o de separación entre el Partido y los mandatarios surgidos de su seno y en los casos de inconducta o trasgresión de los principios fundamentales del Partido de Todos, hacer los pronunciamientos que correspondan y juzgar la actuación de sus representantes gubernativos, parlamentarios o municipales.

d) Decidir sobre los demás asuntos que interesan a la marcha del Partido y que en ésta Carta Orgánica no figuren entre las atribuciones del Comité Central y demás autoridades partidarias.

Artículo 33º: Las resoluciones de la Convención serán tomadas por la mayoría absoluta de votos presentes, salvo que una disposición especial estableciese una norma distinta. En caso de empate decidirá el Presidente.

Artículo 34º: Los miembros de la Honorable Convención deberán fijar domicilio en que debe serle notificada la citación pertinente.

Artículo 35º: La Convención será presidida provisoriamente hasta la constitución de sus autoridades por el Presidente y Secretario del Comité Central. Luego se designará la Comisión de Poderes que estudiará las credenciales de los convencionales.

Las autoridades definitivas de la Convención son: el Presidente, los Vicepresidentes 1º y 2º y dos Secretarios que serán designados del seno de la misma, a simple mayoría de sufragios de los miembros presentes y durarán en sus funciones los dos años del período de su mandato.

Capítulo II

DEL COMITE CENTRAL

Artículo 36º: El Comité Central de la Provincia, se compondrá de 15 (quince) miembros titulares, elegidos en la forma dispuesta por los artículos 55º y 58º, pudiendo sesionar validamente con 8 (ocho) miembros, previa citación por escrito de todos los titulares, convocados por el Presidente y Secretario. En caso de renuncia, fallecimiento o inhabilitación permanente de alguno de los titulares, pasará a ocupar el cargo de titular por orden de lista, y así sucesivamente. También integrará el Comité Central, la Juventud con 3 (tres) delegados, con voz y voto, elegidos por el voto) directo de sus afiliados, la cuál también elegirá dos (dos) suplentes que reemplazarán a los titulares en los casos y formas ya establecidos en éste artículo.

Artículo 37º: El Comité Central de la Provincia tendrá su asiento en la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia, y sus miembros durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. El mandato quedará de hecho prorrogado, cuando por circunstancias graves y notorias y ajenas al Partido; y mientras subsistan tales circunstancias, no fuera posible realizar la elección de sus representantes o estos se vieran impedidos de hacerse cargo de sus funciones.

Artículo 38º: El Comité Central, en su primera reunión constitutiva, d-signará de su seno un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario, un Tesorero y 10 (diez) miembros que actuarán como vocales. Las resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta de votos de los presentes. En caso de empate decidirá el Presidente.

Ninguna resolución, aviso, citación, nota o comunicación del Comité Central tendrá validez si no está firmada por el Presidente y Secretario del cuerpo. En caso de tratarse de valores o asuntos económicos deberá llevar además, la firma del Tesorero.

Artículo 39º: Son deberes y atribuciones del Comité Central:

a) Mantener, difundir y establecer la Doctrina y conducta partidaria.

b) Hacer cumplir ésta Carta Orgánica y las resoluciones dictadas por la H. Convención Provincial, y demás autoridades superiores del Partido.

c) Dirigir la propaganda política, las campañas electorales y la prensa oficial del Partido.

d) Controlar el funcionamiento de los Comités de Distrito y los de la Juventud, y los centros, clubes y bibliotecas de carácter partidarios, pudiendo intervenirlos y disolverlos si fuera necesario. Para intervenir o disolver un Comité Departamental o los de la Juventud la resolución deberá ser votada por los dos tercios de los miembros del Comité Central, siendo la misma apelable en el término perentorio de 30 (treinta) días ante la H. Convención Provincial, la que resolverá en la primer oportunidad en que se convoque. En caso de ser confirmada por ésta, se llamará a elección de nuevas autoridades del órgano intervenido o disuelto dentro de los treinta días. En el caso de que no haya habido apelación ante la Convención Provincial, el Comité Central llamará a elecciones en un plazo de 30 (treinta) días, desde el vencimiento del término para apelar.

e) Presentar a cada Convención ordinaria un informe de la marcha del Partido y su actividad en todos los órdenes.

f) Pronunciarse sobre todas las cuestiones que afecten al Partido, y las relacionadas con la acción de sus representantes gubernativos, parlamentarios o comunales, debiendo en tales circunstancias integrarse con los legisladores o concejales, quienes en éstas decisiones tendrán voz y voto.

g) Disponer la organización de los Bloques Parlamentarios Provinciales, o de representantes en las comunas respectivas, pudiendo, respecto a éstas últimas, delegar su representación en los Comités Departamentales.

h) Imponer a los representantes ante el Congreso de la Nación, Legislatura Provincial y Municipalidades la obligación de informarle sobre el cumplimiento de las funciones a su cargo, informe que deberá elevar a conocimiento de la Convención.

i) Orientar la acción del Partido en los casos de emergencia que hiciera imposible la reunión de la Convención Provincial, con cargo de dar cuenta a ésta en la primera reunión que se realice.

j) Interpretar la Carta Orgánica en las dudas que surgieren en su aplicación.

k) Organizar trimestralmente; por lo menos, conferencias, en los locales que dispusiera, sobre los problemas que interesen a la orientación partidaria y a las cuestiones de orden general, debiendo encuadrarse ellas dentro de las normas y doctrina del Partido.

Capítulo III

DE LOS COMITES Y SUBCOMITES DE DISTRITO

Artículo 40º: En cada localidad que tenga el status jurídico de Municipio se constituirá un Comité de Distrito, compuesto de 11 (once) miembros titulares y 7 (siete) suplentes, elegidos de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 55º y 56º.

El Comité Central quedará autorizado a permitir el funcionamiento de Subcomités en las poblaciones cuya importancia así lo requiera, a sugerencia de los Comités de Distrito. Estos son los Subcomités de Distrito. En elles los suplentes pasarán a ocupar el cargo de los titulares, en situación análogas a las previstas para el Comité Central en el Artículo 39º. El quórum se integrará con la presencia de seis miembros titulares.

Artículo 41º: Cada Comité de Distrito tendrá su asiento en la ciudad o pueblo, cabecera de su Municipio.

Artículo 42º: Son deberes y atribuciones de los Comités de Distrito:

a) Dirigir la marcha del Partido en el lugar sometido a su jurisdicción.

b) Organizar los comicios para la designación de autoridades partidarias de Distrito, Seccionales y Delegados a la Convención Provincial, de acuerdo a la convocatoria efectuada por el Comité Central.

c) Administrar los recursos partidarios, correspondiendo disponer su inversión por resolución del Comité Distrital reunido al efecto, debiendo rendir cuenta al Comité Central de los fondos enviados por éste.

d) Acatar, cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Comité Central de la Provincia.

Artículo 43º: Ningún Comité o Sub-comité del Partido podrá lleva el nombre de personas vivientes ni establecer presidencias a cargos honoríficos y fuera de las autoridades creadas por ésta Carta Orgánica.

Capítulo IV

DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA

Artículo 44º: El Tribunal de Conducta estará integrado por cinco miembros titulares y cinco suplentes. Tres titulares y tres suplentes serán elegidos por la Convención Provincial y dos titulares y dos suplentes por el Comité Central.

Los elegidos por la Convención lo serán por voto secreto y con el sistema de listas por mayoría y minoría si la hubiera. En cuanto a los elegidos por el Comité Central, los serán a simple pluralidad de sufragio, también por voto secreto, resultando elegidos los dos más votados. Los suplentes solamente reemplazarán a los titulares en caso de renuncia, fallecimiento o inhabilitación. El quórum del Tribunal de Conducta, se formará con tres de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por Simple mayoría de sus votos. En su sesión constitutiva se designará un Presidente y un Secretario, teniendo el Presidente doble voto, en caso de empate en las resoluciones del cuerpo.

Artículo 45º: La misión del Tribunal de Conducta será juzgar la conducta de los afiliados a solicitud o por indicación del Comité Central o de la Convención.

Los componentes del cuerpo, deberán ser completamente ajenos a los otros organismos del Partido, durarán dos años en sus funciones y tendrán su asiento para sesionar, en la ciudad de Corrientes.

Artículo 46º: El Tribunal de Conducta recibirá declaración jurada de los miembros del Partido que entren a ocupar cargos públicos, debiendo hacerse ésta manifestación al iniciarse el desempeño del cargo y al término del mandato. La declaración debe ser secreta.

El Comité Central de la Provincia reglamentará las bases a que se sujetará el procedimiento a seguirse por el Tribunal en los casos de inconducta y desafiliación de afiliados partidarios.

Capítulo V

DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 47º: La Junta Electoral estará constituida por cinco miembros, que se elegirán de ésta forma: tres por la Convención Provincial y dos por el Comité Central de la Provincia, se Designarán también igual número de suplentes por los respectivos organismos.

La elección se hará de la misma forma que para los miembros designados en el Tribunal de Conducta. Los componentes del cuerpo serán ajenos a los otros organismos del Partido, y sus funciones durarán dos años.

Artículo 48º: L: Junta Electoral tendrá su asiento en la ciudad capital de Corrientes, y estará a su cargo, la fiscalización de las fichas y padrones de inscripción partidaria a que se hace referencia en el título tercero.

Artículo 49º: Son funciones de ésta Junta:

1) Presidir el proceso electoral de las elecciones partidarias a que fuera convocado el cuerpo electoral partidario.

2) Recibir en el periodo pre-electoral, las listas de candidatos a puestos partidarios o cargos públicos electivos que se presenten ante el Comité Central de acuerdo al artículo 55º. Es requisito indispensable para que pueda cumplirse la oficialización, que la lista sea comunicada al respectivo Comité Departamental siete días antes del acto electoral partidario, debiendo el Comité Central comunicar a la Junta Electoral, con remisión de los antecedentes.

3) Organizar el acto electoral con todas las garantías necesarias para asegurar su pureza, a cuyos efectos, los firmantes de las listas oficializadas, tendrán representación par fiscalizar todo el proceso electoral y el acto comicial hasta el escrutinio inclusive.

4) Aprobar o desaprobar las elecciones internas que se realicen, expidiendo, en el primer caso a los electos para su proclamación por el Comité Central.

5) Ceñirse en el proceso eleccionario a las normas que se fijen en otros artículos de ésta Carta Orgánica.

6) Controlar la inscripción partidaria en los periodos señaladas en ésta Carta Orgánica, a lo que establezca el Comité Central de la Provincia y aprobar la inscripciones de afiliados, o desaprobarlas cundo no se ajuste a condiciones consignadas en ésta Carta Orgánica.

TITULO VI

DE LA ORGANIZACIÓN DE LA JUVENTUD

Artículo 50º: Constituyen la Juventud del Partido de Todos de la Provincia de Corrientes los afiliados al Partido, comprendidos entre los dieciocho (18) y los treinta (30) años de edad inclusive.

Artículo 51º: La organización de la Juventud deberá confeccionar los padrones y y registros de sus componentes, tomando como base los padrones oficiales del Partido.

Artículo 52º: La Juventud del Partido de Todos constituye un organismo dentro del Partido que dictará su Estatuto, pero sujeto a las disposiciones de ésta Carta Orgánica. Este Estatuto deberá ser homologado por el Comité Central de la Provincia. El Comité Central podrá intervenirla de acuerdo al artículo 39 inciso d.

Artículo 53º: La Juventud tendrá representaciones en todos los organismos del Partido, según el siguiente detalle, con voz y voto.

a) Cinco Delegados titulares y cinco suplentes ante la Honorable Convención Provincial.

b) Tres delegados titulares y tres suplentes ante el Comité Central.

c) Dos delegados titulares y dos suplentes ante los Comités de Distrito.

Todos los cargos precedentes citados serán elegidos en forma directa por los afiliados que constituyen la Juventud del Partido de Todos.

Artículo 54º: La Juventud propenderá a la discusión de los principios partidarios, propiciará ante las ideas esenciales del Partido de Todos, y podrá deliberar sobre los intereses de la Provincia. Así mismo colaborará con las autoridades partidarias en las actividades proselitistas, de divulgación de elaboración y formación política, y emprenderá tareas con éstos mismos objetivos. Sus resoluciones no afectarán las decisiones del Partido, ni comprometerán su orientación dentro de lo preceptuado en ésta Carta Orgánica y los organismos directivos que la misma instituye. Su Estatuto deberá garantizar la participación, en la Juventud del Partido de las organizaciones Juveniles intermedias afines al Partido.

TITULO VII

DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN

DE LAS AUTORIDADES Y CANDIDATOS

Artículo 55º: La elección de candidatos a cargos públicos y de los miembros de todas las autoridades partidarias, se harán por el voto directo de los afiliados inscriptos en el padrón partidaria. Podrán ser candidatos a cargos públicos electivos, ciudadanos no afiliados al Partido, quienes para el proceso de su elección y demás obligaciones y derechos, deberán sujetarse a las disposiciones de ésta Carta Orgánica.

Cuando corresponde incorporar a los organismos partidarios, como a los cuerpos legislativos o deliberativos del orden, provincial o municipal, sólo una parte del total de la o las listas proclamadas, se aplicara la selección que haya resultado de la elección interna de precandidatos, debiendo incorporarse a los respectivos cuerpos, como representantes del Partido, los candidatos integrantes de la o las listas que hubieran obtenido la cantidad de votos o cociente necesario en la elección interna, debiendo obtener la o las listas un mínimo del veinticinco por ciento, utilizándose para cada cargo electivo el sistema proporcional bajo las normas D’Hondt.

Todas las listas a cargos electivos y partidarios, tantos titulares como suplentes deberán estar integradas como máximo por un setenta por ciento (70%) de personas de un mismo sexo. En ningún caso podrá haber tres lugares seguidos en la lista ocupados por personas del mismo sexo.

El cupo femenino deberá respetarse conforme al Código Electoral Nacional y Leyes Provinciales asignando el orden que corresponda a la participación femenina al candidata que ocupe el primer orden de prelación en la lista a la que corresponde el respectivo cociente de reparto D’Hont.

Para el caso de elecciones de cargos partidarios se aplicará el sistema de mayoría y minaría, observándose para dicha incorporación el más riguroso orden de lista. En caso de que la lista deba integrarse con candidatos de mayoría y minoría, corresponde das tercios a la mayoría y un tercio a la minoría, debiendo darse a éstos, la representación proporcional, siempre en el orden de su lista, establecida para la precandidatura.

Artículo 56º: En caso de renuncia, inhabilitación, inconducta o fallecimiento de uno de los candidatos electos, ocupará su cargo el que le sigue en su respectiva lista de candidatos hasta agotar la de titulares. Luego se incorporarán los suplentes también en orden de lista.

Artículo 57º: Los escrutinios serán hechos inmediatamente después de terminado el acto eleccionario, en las mismas mesas receptoras de votos, y los resultados se comunicarán telegráficamente y los datos, boletas, actas y demás comprobantes serán remitidas por las Comisiones de Distritos y de Sección, a la Junta Electoral dentro de las veinticuatro horas siguientes al comicio. La Junta Electoral deberá revisar el escrutinio dentro de los cinco días de recibida la documentación y aprobar o anular la elección, debiendo en el primer caso otorgar credenciales a los electos Las decisiones que adopte la Junta Electoral desde la fechas de convocatoria a las elecciones internas partidarias hasta el escrutinio definitivo inclusive, deberán ser notificadas al Comité Central y a los afectados por la mismas dentro de las veinticuatro horas, y serán apelables ante el Juez con competencia electoral correspondiente en el plazo de veinticuatro horas. El fallo de la Junta Electoral sobre el escrutinio definitivo deberá notificarse dentro del mismo plazo de veinticuatro horas y será apelable dentro de las cuarenta y ocho horas ante el Juez Electoral. Los recursos previstos en éste artículo se interpondrán ante la Junta Electoral partidaria debidamente fundados, serán girados por ésta de inmediato al Juez Electoral.

Artículo 58º: Para que una lista obtenga representantes deberá obtener un mínimo del veinticinco por ciento de los votos validos emitidos en su jurisdicción, in computarse los en blanco. Para las candidaturas Distritales y a cargos electivos comunales, para determinar este veinticinco por ciento se tomará en cuenta los votos del distrito o sección según corresponda, para las candidaturas a Senador Provincial, los de la sección electoral al que pertenece el candidato.

Los cargos partidarios a elegirse son los siguientes: Miembros del Comité Central: 15 (quince) Titulares y 9 (nueve) Suplentes, Miembros de les Comités de Distrito: 11 (once) Titulares y 7 (siete) Suplentes, Delegados de la Juventud al Comité Central; 3 (tres) Titulares y 3 (tres) Suplentes, Delegados de la Juventud a la H. Convención Provincial; 5 (cinco) Titulares y 5 (cinco) Suplentes, Delegados de la Juventud a los Comités de Distritos: dos titulares y dos suplentes.

Artículo 59º: Hasta 15 (dias) días antes de la elección de candidatos para autoridades partidarias o funciones representativas, a realizarse por voto directo cualquier grupo de afiliados no menor a las cantidades que se establecen en el párrafo siguiente, podrá pedir la oficialización de una lista de candidatos, que dará derecho a los así proclamados a nombrar fiscales en las mesas receptoras de votos. La oficialización de la lista, deberá ser hecha ante el Comité Central de la Provincia, el que comunicará a los Comités de Distrito y a la Junta Electoral dentro de la cuarenta y ocho horas de recibido.

En caso de no haberse oficializado más de una sola lista de candidatos, ésta será oficializada como lista del Partido, sin necesidad de elección partidaria.

Cuando la elección se refiera a las listas de candidatos departamentales deberá contar con el aval de 20 veinte afiliados de dicho Distrito o el uno por ciento del padrón de afiliados respectivo, el que sea mayor, para la lista se candidatos Provinciales el aval será de por lo menos quinientos afiliados de la Provincia o el uno por ciento del padrón respectivo, el que sea mayor.

Articulo 60º: La decisión de concurrir a comicios en alianzas con otros partidos políticos en el orden provincial, o distrital deberá ser resuelta o aprobada en su caso por la Convención Provincial por el voto de dos tercios de sus miembros. Podrá resolverse asimismo la inclusión de extrapartidarios en los lugares que en las alianzas a conformarse correspondan al Partido de Todos, aún cuando los mismos no hubiesen sido proclamados como candidatos del partido en elecciones internas, requiriéndose también en este caso la aprobación de dos tercios de los miembros.

Artículo 61º: Cuando las circunstancias así lo exijan, y en casos excepcionales, la Honorable Convención Provincial del Partido de Todos, convocado por del Comité Central a ese efecto, podrá elegir candidatos a cargos electivos municipales y/o provinciales y/o nacionales, los cuales si mediare aprobación de dos tercios de los miembros, deberán ser proclamados como candidatos del partido por el Comité Central.

TITULO VIII

DE LOS GOBERNANTES Y REPRESENTANTES DEL PARTIDO

Artículo 62º: Los gobernantes y representantes elegidos por el Partido para las distintas funciones públicas, contraen el compromiso de honor de gobernar o actuar en las posiciones o representaciones que ocupen, con sujeción a los preceptos básicos de la Carta Orgánica Provincial del Partido y a las plataformas electorales que el Partido sancione, sin que en ningún caso puedan quedar

supeditados en el ejercicio de sus funciones y especialmente la designación de sus colaboradores, a los mandatos de los Comités u otras autoridades Partidarias.

TITULO IX

DEL REFERENDUM

Artículo 63º: Podrán ser sometidos a referéndum o voto general y directo de los afiliados, aquellas cuestiones de interés partidarias o general cuya importancia aconseje este procedimiento. La consulta deberá ser hecha por escrito y en forma clara, y los afiliados responderán por sí o por no.

Artículo 64º: Para que un asunto sea sometido a referéndum será necesario que el Comité Central o Convención de la Provincia lo resuelvan en una sesión especial, con quórum de dos tercios de sus miembros presentes.

Salvo casos extraordinarios, la consulta deberá coincidir con las elecciones internas que normalmente realiza el Partido.

TITULO X

INCOMPATIBILIDADES

Artículo 65º: Ningún Convencional Provincial puede representar simultáneamente a más de un Departamento. No se puede ser simultáneamente Delegado a la Convención Provincial y Miembro del Comité Central. Será incompatible el desempeño de cargos directos en la organización de la Juventud y en el Partido simultáneamente.

Artículo 66º: En ningún caso se permitirá la reelección por más de dos periodos sucesivos para los cargos de presidente del Comité Central y de Distrito.

TITULO XI

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 67º: Esta Carta Orgánica es la Ley Suprema del Partido de la Provincia. La organización de todos sus organismos partidarios sin excepción deberá obligatoriamente conformarse a sus principios, disposiciones y manatos y cualquier resolución de sus autoridades que se opongan a lo que ésta Carta Orgánica establece, será insanablemente nula. Esta Carta Orgánica podrá ser reformada cuando así lo declare la Convención Provincial, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros, con indicación previa de los artículos que deberán reformarse. La reforma se sancionará por el voto de la mayoría absoluta de los Convencionales presentes en la sesión respectiva.

Artículo 68º: Los Comités y Convención de que habla ésta Carta Orgánica se ajustarán en sus deliberaciones, mientras no dicten su reglamento, al de la Cámara de Diputados Provincial.

Artículo 69º: Ningún asunto podrá ser tratado sobre tablas por los Comités o la Convención del Partido, salvo carácter de urgencia, debiendo ser comunicado por escrito en la citación con antelación de veinticuatro horas.

Artículo 70º: Los Comités Distritales, realizarán periódicamente asambleas de afiliados con el objeto de tratar o discutir asuntos de interés públicos, políticas o partidarios, pudiendo participar de éstas deliberaciones todos los afiliados a in de que las conclusiones a que se lleguen puedan ser enviadas a las autoridades partidarias.

Artículo 71º: Todas las autoridades partidarias establecidas en ésta Carta Orgánica durarán dos años en sus funciones incluidas las de la Juventud, debiendo renovarse totalmente al cumplirse dicho período. A tal efecto el Comité Central de la Provincia procederá en lo posible, a convocar a los afiliados a elecciones internas en la misma oportunidad en que se elijan o deban elegirse candidatos a Diputados o Senadores Provinciales. Las autoridades de la Juventud convocarán a su renovación para la misma fecha que el Comité Central haya establecido para la elección interna. Si no lo hiciera y estuvieran vencidos los mandatos, lo hará el Comité Central de la Provincia.

Artículo 72º: Los programas del Partido o plataformas electorales en el orden Provincial será fijados por la Convención Provincial, y en el orden municipal por los respectivos Comités de Distritos con aprobación del Comité Central.

Artículo 73º: Los representantes del Partido en las comunas, formarán sus bloques, y dos integrantes de éste incluyendo su Presidente, integrarán el respectivo Comité Departamental, para participar en sus deliberaciones con voz y sin voto.

Artículo 74º: Los representantes del Partido ante la Legislatura Provincial deberán informar a las asambleas partidarias o al Comité Central, cuando éste así lo disponga, sobre el desempeño de las funciones a su cargo. Su actuación será juzgada por la Convención Provincial. Las mismas obligaciones ante los Comités Departamentales tendrán los representantes del Partido que formen parte del respectivo organismo municipal, pudiendo apelarse sus resoluciones ante el Comité Central, dentro de los quince días de notificados.

Artículo 75º: Las ciudadanas inscriptas en los padrones partidarios gozan de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones que los afiliados, pudiendo ser elegidas para todos los cargos partidarios y también para todos los cargos públicos que las leyes autorizan.

Artículo 76º: Podrán ser reelectos por una sola vez como candidato al mismo cargo público electivo, debiendo entenderse que no existe reelección cuando ha transcurrido un período intermedio de dos años, o cuando el ejercicio del cargo no hubiese excedido la mita o del término legal.

Artículo 77º: Las modificaciones a la Carta Orgánica Partidaria hechas por la Honorable Convención Provincial, comenzarán a regir a partir de su aprobación por este cuerpo.

TITULO XII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 78º: Antes del reconocimiento definitivo del Partido de Todos por parte de la Autoridad Electo al competente, la Junta Promotora Provincial, por simple mayoría, podrá modificar el texto de la presente Carta Orgánica en cualquiera de sus partes.

Artículo 79º: A los efectos de la primer elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos electivos, la Junta Promotora Provincial deberá llamar a elecciones internas dentro del plazo de establecido por la legislación vigente, debiendo conducir el referido proceso electoral de acuerdo a lo prescripto por esta Carta Orgánica, siéndole otorgadas a ese efecto las facultades propias de los Órganos partidarios.

Dr. CARLOS ALBERTO RAUSCH, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 03/08/2007 Nº 552.898 v. 03/08/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENTINA MINERA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 14 se decide convocar a Asamblea General Ordinaria. Se aprueba por unanimidad la moción y se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, conforme el procedimiento indicado en el artículo 237, primer párrafo de la ley de sociedades comerciales, para el día 21 de agosto de 2007, a las 11.00 horas en la sede social sita en la calle Esmeralda 740, Piso 7º, Oficina 1213 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones dispuesta por Ley 22903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
2º) Actividades desarrolladas;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la situación presupuestaria y financiera de la Sociedad ocasionada por la mora en el cumplimiento de los compromisos de inversión asumidos por el Sr. Lundin;
5º) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.
Presidente - Jorge Patricio Jones

Designado por Asamblea General Ordinaria del 10-04-2006 y por Acta de Directorio del 11-04-06.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 360.
e. 30/07/2007 Nº 64.853 v. 03/08/2007

"B"

BELL MICROPRODUCTS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 991, 6 piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente, Sergio Gabriel Fernández.
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Modificación del número de Directores Titulares;
5º) Elección de los directores titulares;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Sergio Gabriel Fernández, en mi carácter de Presidente, designación según acta asamblea de fecha 02 de Marzo de 2006 obrante a fs. 11 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Sergio Raúl Picasso. Nº Registro: 1841. Nº Matrícula: 4507. Fecha: 27/7/07. Nº Acta: 189. Libro Nº: 8.
e. 02/08/2007 Nº 65.084 v. 08/08/2007

BUENOS AIRES CITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Buenos Aires City S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2007 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Osvaldo Cruz 2102, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2005 y 31/12/2006 y motivos de la convocatoria fuera de Término.
3º) Elección de Directores.
4º) Tratamiento del convenio de locación del inmueble de la firma.
5º) Modificación de Estatuto por aplicación de la Resolución IGJ. 7/2005.
6º) Cambio de Domicilio Social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.-
Carlos Alberto Táccari: Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 31 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 27/7/07. Nº Acta: 084. Libro Nº: 03.
e. 02/08/2007 Nº 7186 v. 08/08/2007

"C"

CABLEADORAS PROVINCIALES S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, el día 17 de agosto de 2007 a las 11.00 horas y a las 12.00 horas, respectivamente, en el domicilio de Suipacha 1111, piso 4, Capital Federal, a efectos de considerar como único punto del:

ORDEN DEL DIA
EL SIGUIENTE:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/07.

Hugo M. Marcos. Liquidador, designado por Acta de Asamblea del 2 de Octubre de 1996.

Hugo Marcos

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 23/07/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 8.
e. 30/07/2007 Nº 7110 v. 03/08/2007

CAMPUS VIRTUAL S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Campus Virtual S.A (e.l) para el día 27 de agosto de 2007 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Av. Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1º, Of. 118 C.A.B.A, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aprobación del ejercicio 2007;
2º) Informe de la situación económico financiera de la sociedad;
3º) Aprobación de la gestión de la liquidadora,
4º) Renuncia de lá liquidadora;
5º) Designación de liquidador y autorización a efectuar la presentación en concurso o quiebra de la sociedad, y
6º) Designación de dos suscribientes para la firma del acta.

Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Alejandra Lorena Lampolio; liquidadora, según esc 69, del 18/02/2005, Folio 151, Reg 1643 a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 19/7/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 36.
e. 31/07/2007 Nº 23.639 v. 06/08/2007

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, (siendo el segundo llamado a las 11:30 horas), en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Reseña e información adicional a los estados contables, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora,
4º) Destino de los resultados acumulados en el ejercicio finalizado al 30 de abril de 2007.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 320.000, con cargo al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2007,
6º) Fijación de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora,
7º) Fijación de la retribución del Contador dictaminante saliente,
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un plazo de un (1) año,
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año,
10) Designación de contador dictaminante para el ejercicio al 30 de abril de 2008.
11) Capitalización del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital por un monto de $ 65.262.752 y capitalización de un saldo parcial de la cuenta Primas de Emisión por un monto de $ 54.604.436, totalizando el aumento de capital $ 119.868.188.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A, sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 23 de agosto de 2007, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
Presidente – Alejandro Götz

(Designado por acta de Directorio del 29 de agosto de 2006)

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 30/7/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 066.
e. 01/08/2007 Nº 23.697 v. 07/08/2007

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Central Térmica Sorrento S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, a celebrarse, en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7º, Oficina "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 15 de agosto de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2003.
4º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
5º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 14 finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
6º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
7º) Destino de los Resultados No Asignados.
8º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por los ejercicios en tratamiento.
9º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por los ejercicios en tratamiento.
10) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por clases. Elección de los que correspondan.
11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Reforma del artículo Décimo del Estatuto Social, relativo a la garantía de los Directores. Autorizaciones pertinentes.

Para considerar los puntos 7. y 12. del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. Para considerar los puntos 10. y 11. del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Especial de Clase.
Gustavo D. Beckerman, presidente electo por la Asamblea del 10 de Abril del 2003 y reunión de Directorio del 10 de Abril del 2003.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 761. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 118.
e. 30/07/2007 Nº 63.788 v. 03/08/2007

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Agosto de 2007 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Carlos Pellegrini 739, 5º Piso "13", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo quinto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2007.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO
Presidente - Juan Alberto Badino

JUAN ALBERTO BADINO - Designado según Acta de Asamblea Nº 30 del 28-7-2005.- Designado según Acta de Directorio Nº 342 del 28-7-2005.- N° INSCRIPCION INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA: 86453.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 20/07/2007. Nº Acta: 095. Libro Nº: 14.
e. 30/07/2007 Nº 23.619 v. 03/08/2007

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo en la IGJ: 179,569. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2007 a las 11 horas. en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 609, piso 7, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del llamado fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideracion de los honorarios al mismo.
5º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Fijación del número y designación de los mismos. El Directorio.

Maximiliano Humberto Gaspar Von Oppen (DNI 27.942.742), Presidente, designado como Director Suplente según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2004, y designado como presidente según Acta de Directorio del 25/3/2007.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 30/7/07. Nº Acta: 103. Libro Nº: 248.

e. 02/08/2007 Nº 65.070 v. 08/08/2007

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 5864. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 14/08/2007 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Valentín Gomez 3871 piso 3 departamento A Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas p/firmar el acta.
2º) Documentos art 234 Ley 19550 ejercicio 31/3/2007, honorarios directores y sindico, destino resultados.
3º) Gestión directores y sindico.
4º) Elección sindico titular y suplente un año.

Santiago Dethiou. Presidente designado por acta de fecha 12 de setiembre 2006.

Presidente - Santiago Dethiou

Certificación emitida por: Stella Maris Albeniz. Nº Registro: 1836. Nº Matrícula: 4449. Fecha: 18/07/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 18.

e. 30/07/2007 Nº 64.843 v. 03/08/2007

"D"

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 2007 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,05 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados, y de Flujo de Efectivo Consolidados con la Sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 52 finalizado el 30 de Abril de 2007. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2007. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador Certificante.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.
10) Cambio Estratégico. Etapa inicial. Transferencia de marca a la sociedad controlada. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 27 de Julio de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 27 de agosto de 2007 a las 17,00 horas, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, en el horario de 13,00 a 17,00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución.
Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
Presidente electo por Acta de Directorio Nº 800 de fecha 30/08/2006 y Asamblea de Accionistas Nº 59 de fecha 30/08/2006.

Presidente - Guillermo J. Cobe

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 30/7/07. Nº Acta: 34. Libro Nº: 31.

e. 02/08/2007 Nº 23.690 v. 08/08/2007

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO TRANSNEA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, para el día 15 de agosto de 2007, a las 12:00 hs, en la sede social sita en C. Pellegrini 1135, Piso 8º, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causales que motivaron la celebración de la asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19550, referente al Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2006 y su asignación.
5º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y su remuneración, por el ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Designación de Directores de acuerdo con el Art. 8 del Estatuto Social.
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración, por el ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
8º) Designación de Síndicos de acuerdo con el Art. 14 del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Carlos Pellegrini 1135, 8º piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un plazo no menor a tres día hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Daniel E. Frontera

Electo Presidente por Acta de Asamblea del 17/11/2005, y Acta de Directorio del 17/11/2005.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 118.

e. 30/07/2007 Nº 64.886 v. 03/08/2007

ENTERTAINET GROUP S.A.

CONVOCATORIA

El presidente del Directorio convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 24 de agosto de 2007 a las 14,00 horas en primera convocatoria y 15:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Rivadavia 1115 Piso 2º de la C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta.
2º) Continuación o disolución de la sociedad.
3º) Aplicación de los aportes efectuados por los socios en el período vencido el 30 de junio de 2007.

El Sr. Fabián Mariano Kerschen Aguirre (DNI 16.225.736) tiene facultades suficientes para efectuar esta publicación en su carácter de presidente del directorio, de acuerdo con el instrumento privado, acta de directorio de fecha 31/10/2006 pasado en el libro de Directorio Nº 1 Folios 32 y 33, Rubrica I.G.J. Nº 71.629-05.

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. Nº Registro: 1326. Nº Matrícula: 4709. Fecha: 30/7/07. Nº Acta: 114. Libro Nº: 004.

e. 02/08/2007 Nº 94.381 v. 08/08/2007

ENTERTAINET GROUP S.A.

CONVOCATORIA

El presidente del Directorio convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 24 de agosto de 2007 a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Rivadavia 1115 Piso 2º de la C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados correspondientes dicho ejercicio, y que se encuentra a disposición de los socios en la sede de la entidad.
4º) Elección de los miembros del directorio de conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes.
El Sr. Fabián Mariano Kerschen Aguirre (DNI 16.225.736) tiene facultades suficientes para efectuar esta publicación en su carácter de presidente del directorio, de acuerdo con el instrumento privado, acta de directorio de fecha 31/10/2006 pasado en el libro de Directorio Nº 1 Folios 32 y 33, Rubrica I.G.J. Nº 71.629-05.

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. Nº Registro: 1326. Nº Matrícula: 4709. Fecha: 30/7/07. Nº Acta: 114. Libro Nº: 004.

e. 02/08/2007 Nº 94.380 v. 08/08/2007

ESTANCIA CRISTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 21 de Agosto de 2007 a las 15:00 hs. en 1° convocatoria y a las 15:30 hs. en 2° convocatoria en Avda. Libertador 498. Piso 27, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez Legal de la Asamblea.
2°) Elección de dos (2) accionistas para redactar y firmar el acta.
3°) Consideración de la Gestión de del Directorio, su renuncia..
4°) Tratamiento y consideración de la apertura y desarrollo de la temporada 2007-2008 e informe de los negocios sociales
5°) Consideración de la relación con los proveedores.
6°) Consideración sobre la situación económica y financiera de la sociedad.
7°) Consideración sobre los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital realizados y en su caso consideración de nuevos aportes.
8°) Consideración de la gestión de los apoderados.
9°) Informe sobre las inscripciones en la I.G.J.
10) Consideración de la inclusión de Sindicatura, reforma art. undécimo.

Presidente – Miguel Biquard

Designado por acta de Asamblea del 01-03-2007.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 25/6/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 61.

e. 01/08/2007 N° 23.671 v. 07/08/2007

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD FAMSA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), convoca a sus asociadas a la decimoquinta (15º) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en la Fundación Educativa y Cultural, sito en Rodríguez Peña 595 de la Ciudad de Buenos Aires, el día jueves 30 de agosto de 2007, a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico número 15, cerrado el 30 de Abril de 2007.
3º) Consideración de reformas al Estatuto Social.
4º) Elección de dos (2) miembros de la Comisión Directiva por tres años en reemplazo de la Asociación Mutual del Turismo – AMAT, Y asociación Mutual Argentina de Azul – SASMA, que finalizan sus mandatos.
5º) Elección de tres (3) miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia – Hospital Español de la Plata, Asociación Mutual Hércules y Asociación Mutual Farmacéuticos Florentino Ameghino, que finalizan sus mandatos. Firmado: - ILDEFONSO OLEGO - Presidente.

ILDEFONSO OLEGO - Presidente - LE. 4.659.044 (Se acredita designación Presidente, según constancia en Acta Nº 92 del 31/08/06 en Libro de Actas reuniones Comisión Directiva Nº 2, rubricado el 16/07/99, por el INAES; y Acta Nº 15 del 31/08/05, en Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 10/03/93, por el INAES).

Certificación emitida por: Roberto C. Galatte. Nº Registro: 311. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 139.

e. 01/08/2007 Nº 65.099 v. 03/08/2007

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 2007 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Bouchard 680, piso 17, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de marzo de 2007. Destino de los mismos.
6º) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2007/2008.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2007/2008. EL DIRECTORIO.

Firmante: Vicepresidente mediante Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 04/08/2006, pasada a fojas 72 a 75, del libro Nº 1, rubricado Nº C00015 el 13/01/1993 y Acta de Directorio Nº 133, de fecha 4/08/2006 pasada a foja 133, del libro Nº 2, rubricado Nº 29019-02, el 14/06/2002.- En ejercicio de la Presidencia.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Sergio Do Rego

Certificación emitida por: Valeria Hernansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 53. Libro Nº: 14.
e. 30/07/2007 Nº 3974 v. 03/08/2007

"G"

GASPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas de Gasparque S.A A celebrarse en la calle Ricardo Balbín 5009 Capital, en primera convocatoria el día 29 de agosto de 2007 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar a las 20 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y Resolucion de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económica cerrado al 30 de abril de 2007.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.

Presidente electo por Acta de Asamblea Número 14 del 28 de Agosto del año 2006 y Acta de Directorio Número 39 del 30 de Agosto de 2006.
Presidente – Aníbal Patricio Bernath Dobry

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2007. Número: FAA02782112.
e. 31/07/2007 Nº 94.184 v. 06/08/2007

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO IGJ Nº 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Agosto de 2007 en primera convocatoria a las 20hs y en segunda convocatoria a las 21hs en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adquisición de nuevo equipo Wave-Light Allegretto - Gestión de compra.
3º) Modificación de aranceles para intervenciones quirúrgicas y estudios complementarios.
4º) Traslado de la sede social sin modificación del estatuto; nueva ubicación para la realización de estudios.
Buenos Aires, 10 de Julio de 2007.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 20 de Agosto de 2007 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.
Firma la presente convocatoria el Dr. Carlos Alberto Marconi, en su carácter de Presidente de Good Vision S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio Nº 68 del 1º de Junio de 2006.
Presidente - Carlos A. Marconi

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 14.
e. 30/07/2007 Nº 94.135 v. 03/08/2007

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO IGJ Nº 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Agosto de 2007 en primera convocatoria a las 18hs y en segunda convocatoria a las 19hs en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 comprendido entre el 1º de Octubre de 2005 y el 30 de Septiembre de 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2006.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 10 de Julio de 2007.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 20 de Agosto de 2007 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.
Firma la presente convocatoria el Dr. Carlos Alberto Marconi, en su carácter de Presidente de Good Vision S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio Nº 68 del 1º de Junio de 2006.
Presidente - Carlos A. Marconi

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 14.
e. 30/07/2007 Nº 94.134 v. 03/08/2007

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de agosto de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social, Avda. Corrientes 524, piso 1º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2007.
3º) Destino de las Utilidades del Ejercicio – Recomposición de la Reserva Legal.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio por $ 26.500 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Abril de 2007.
5º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el Ejercicio 2006/2007.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de Abril de 2007 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al próximo Ejercicio.
9º) Estatuto Social – Reforma Art. 6º Títulos escriturales – Reordenamiento.

NOTA 1: Al tratar el punto 9º la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria

NOTA 2: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 24 de Agosto de 2007 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las acciones preferidas tienen derecho a voto: Vicepresidente en ejercicio designado por Acta de Asamblea del 30 de agosto de 2006
Eduardo Alfredo Berger

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 4.
e. 30/07/2007 Nº 23.617 v. 03/08/2007

"H"

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Hojalmar S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el 21 de agosto de 2007 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril del 2007.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 17 de agosto de 2007 a las 18 horas.
Presidente designado según Acta de Asamblea del 30 de mayo de 2007.
Presidente - Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 48.
e. 30/07/2007 Nº 23.615 v. 03/08/2007

"I"

IRAM-ITS-IMQ (I3) S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nro. 5 y Extraordinaria Nro. 2, a celebrarse el día 23 de Agosto de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria para el supuesto que no se logre el quórum necesario en primera, en las oficinas de la calle Perú 556, piso 1ro. Sala de Reunión del Directorio, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º y 2 de la ley 19.550, correspondiente al 5to. Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración y destino de los resultados del 5to. Ejercicio Económico. Constitución de reserva facultativa.
5º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 5.
6º) Designación de los nuevos Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio Económico Nro. 5.
7º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 y 2 de la ley 19550 correspondientes al 6to. Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.
8º) Consideración y destino de los resultados del 6to. Ejercicio Económico. Constitución de reserva facultativa.
9º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al 6to. Ejercicio Económico.
10) Designación de los nuevos Directores Titulares y Suplentes.
11) Autorizaciones tendientes a realizar las inscripciones aprobadas en la Asamblea ante IGJ.

José F. López. Presidente. (designado como tal en las actas de Asamblea Nº 4 y de Directorio Nº 27 ambas del 21 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 17/7/2007. Nº Acta: 2998.
e. 31/07/2007 Nº 63.794 v. 06/08/2007

"K"

KALDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de Agosto de 2007 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la calle Uruguay Nº 705 Piso 1* Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1* de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado. el 31 de Diciembre de 2006. Propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección nuevo Directorio y aprobación de la gestión.
4º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
Presidente (1) – Sebastián Kantor

(1) Presidente designado por S/Acta de Asamblea de Accionistas del 5 de Mayo de 2004 al folio 22 del libro rubricado Acta de Asamblea N* 1 23/10/1998 bajo el N* 93016/98.
Presidente – Sebastián Kantor

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 69. Libro Nº: 8.
e. 01/08/2007 Nº 94.331 v. 07/08/2007

"L"

LIMIANA DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 20/08/2007, a las 19:00hs, en Correa 2356 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cinco accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc.1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/3/2007.
3°) Afectación de resultados.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
Presidente - Francisco Remigio Rodríguez Arnejo

(Designado Presidente según acta de Asamblea de fecha 17 de Febrero de 2006).

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 26/7/07. Nº Acta: 110. Libro Nº: 37.
e. 01/08/2007 N° 64.969 v. 07/08/2007

LUXMARINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 16 de agosto de 2007 a las 11 horas en la calle Moreno 850 piso 7º "E" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspon-

diente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Tratamiento del resultado de dicho ejercicio.
4º) Consideración de la renuncia de la Sra. Blanca Nakagome al cargo de Director y Vicepresidente de la Sociedad.
5º) Designación de un director Vicepresidente.
6º) Designación de un primer Director Suplente.
7º) Aumento del Capital Social.
8º) Modificar el Estatuto Social en su artículo noveno.

Ricardo Lavadores Cervantes

Director Presidente designado en acta de asamblea Nº 13 del 4 de noviembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 25 del 4 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: María Fernanda Rosetti. Nº Registro: 458. Nº Matrícula: 4501. Fecha: 23/07/2007. Nº Acta: 23. Libro Nº: 05.

e. 30/07/2007 Nº 23.603 v. 03/08/2007

"M"

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de agosto de 2007 a las 18 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4128 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio comercial finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración de la Memoria del Directorio, el Informe del Síndico y Gestión del Directorio (art. 234 inc. 3 Ley Sociedades) para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio.

Presidente designado según Acta de Directorio Nº 279 del 7 de mayo de 2005, según resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 6 de mayo de 2005.
Buenos Aires, 26 de julio de 2007.

Marcos Gelbart

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 26/07/07. Nº Acta: 109. Libro Nº: 108.

e. 02/08/2007 Nº 65.086 v. 08/08/2007

"N"

NAZCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Escribanía Almanza de Basavilbaso, sita en Maipú 359 piso 1, oficina 13, C.A.B.A., el día 15 del mes de agosto de 2007, a las 12.00 hs, en primera convocatoria y a las 13.00 hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la responsabilidad individual del Director titular y Presidente Osmar Pascual Cavuoti por la firma de los contratos de locación con Instituto Cardiovascular Integral S.A. y Enlace Médico S.A. en actuación con intereses contrarios y en fraude a la administración social conferida. Imputación de responsabilidad en los términos de los Arts. 274 y 59 Ley 19.550;
3º) Consideración de la responsabilidad individual de la Directora Suplente Lila Iglesias por accionar en la firma de los contratos de locación de esta Sociedad con Instituto Cardiovascular Integral S.A. y Enlace Médico S.A., su actuación con intereses contrarios en la Reunión de Directorio de Instituto Cardiovascular Integral S.A. celebrada el 14 de mayo de 2007 en perjuicio de esta Sociedad y en fraude a la administración social conferida. Imputación de responsabilidad en los términos de los Arts. 274 y 59 Ley 19.550;
4º) Remoción del Director Osmar Pascual Cavuoti;
5º) Remoción de la Directora Suplente Lila Iglesias;
6º) Determinación del número de miembros titulares del Directorio; reemplazo del Director titular y Suplente removidos;
7º) Consideración de la responsabilidad individual del Director titular y Vicepresidente Mario Alberto Alfredo Seráfica Martini por su actuación contraria a derecho y a los intereses de esta sociedad, imposibilitando el cumplimiento del objeto social y tratando de impedir el funcionamiento del Directorio. Anteposición de sus intereses personales sobre el interés societario, utilizando mecanismos contrarios a derecho para imponer su voluntad personal en el control social, intentado el control de sociedades relacionadas y contrariando e impidiendo la concreción del objeto social de las mismas. Vulnerar el cumplimiento de los contratos suscriptos por esta sociedad mientras ejercía la Presidencia del Directorio, con el consecuente perjuicio económico para la sociedad. Tergiversar el devenir de la vida social a efectos de endilgar en forma arbitraria e ilegal responsabilidades al resto de los socios y directores. Ejercitar pactos de control social contrarios al objeto e interés societario. Imputación de responsabilidad en los términos de los Arts. 274 y 59 Ley 19.550;
8º) Consideración de la responsabilidad individual de la Directora Suplente Miriam Gladys Farias por facilitar y permitir el accionar del Vicepresidente Mario Alberto Alfredo Seráfica Martini. Imputación de responsabilidad en los términos de los Arts. 274 y 59 Ley 19.550;
9º) Remoción del Director Mario Alberto Alfredo Seráfica Martini;
10) Remoción de la Directora Suplente Miriam Gladys Farias;
11) Disolución de la sociedad por imposibilidad material de lograr el objeto social, como consecuencia de la actividad contraria al interés social e ilegal, desde el punto de vista comercial y societario, desplegada por los socios Seráfica Martini y Farias.

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán proceder al depósito de acciones con 3 días de anticipación a su celebración, art. 238 de la ley 19.550, en la Escribanía Almanza de Basavilbaso, sita en la calle Maipú 359, piso 1, oficina 13, C.A.B.A, de lunes a viernes, en el horario de 15.00 a 17.30 hs, toda vez que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas se ha extraviado y está en trámite su reemplazo. Asimismo, se recuerda qué deberá darse estricto cumplimiento al art. 239 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Osmar Pascual Cavuoti. Presidente designado por Acta de Asamblea del 05/12/06.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 26/7/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 10.

e. 30/07/2007 Nº 94.257 v. 03/08/2007

"P"

PAGOS DE LUJAN S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Perú 79, séptimo piso, oficina 16 CABA, para TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1°) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA RESPECTIVA.
2°) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 31/03/2007 y su distribución.
3°) DETERMINACIÓN DE LA LABOR DE LOS DIRECTORES.

César Alejandro de Virgiliis, PRESIDENTE según Acta de Asamblea del 16-07-07.

Certificación emitida por: Liliana I. Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 26/7/07. Nº Acta: 057. Libro Nº: 40.

e. 01/08/2007 N° 7159 v. 07/08/2007

PATAGONIA S.A.L.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves de 30 de Agosto de 2007 a las 11 hs. en el Salón Obelisco del Hotel Bristol, calle Cerrito 286 de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Tratamiento de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Mayo 2007.
3º) Propuesta distribución dividendo.
4º) Reelección del Directorio por dos años.
5º) Determinar remuneración del Directorio.
Buenos Aires, Julio de 2007.

Presidente – Mario Oscar Macagno

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02-09-05, librada al folio 41/43 del Libro de Actas de Asambleas Nº 4, en la cual se renueva y distribuyen los cargos del actual directorio, por dos años mas y de donde surge el carácter invocado por el compareciente.

Certificación emitida por: Norberto Néstor Méndez. Nº Registro: 66. Fecha: 6/7/2007. Nº Acta: 34. Libro Nº: 47.

e. 31/07/2007 Nº 64.924 v. 06/08/2007

POTTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Agosto de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Avenida Corrientes 1820 9° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias de directores titular y suplente.
3°) Consideración del número de miembros que integran el directorio.
4°) De corresponder, elección de los miembros faltantes.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a normas legales vigentes, para poder participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación –como mínimo– a la fecha fijada para su realización.

César Oscar RUBIO, D.N.I. 4.190.500. Presidente electo en la asamblea de elección de autoridades del 19 de febrero de 2.007 y reunión de directorio de distribución de cargos del 19 de febrero de 2.007.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 31/7/07. Nº Acta: 180. Libro Nº: 018.

e. 02/08/2007 N° 65.164 v. 08/08/2007

PROMS S.A.

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llamase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de Proms Sociedad Anónima. La misma se realizará el día 24 de agosto de 2007, en Alicia Moreau de Justo 1080, piso 3, oficina 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Evaluación de una causal sobreviniente de exclusión de socios respecto del accionista Horacio Enrique Obregón.
2°) Ratificación de todas las causales anteriores de exclusión de socios tratadas en las asambleas extraordinarias celebradas con fecha 16/1/2004 y 11/11/2004 y de la acción judicial por exclusión de socios promovida por la sociedad.
3°) Explicación por parte del Presidente de los motivos de la suspensión de la asamblea general extraordinaria del 10 de agosto de 2007.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al Artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
Presidente electo por acta de Asamblea N° 21 de fecha 28 de junio de 2007 y acta de Directorio N° 151 de fecha 02 de Julio de 2007. El Directorio.

Presidente - Jorge R. Herrero

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 27/7/07. Nº Acta: 138. Libro Nº: 02.

e. 01/08/2007 N° 23.672 v. 07/08/2007

"Q"

QUETRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Quetra S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de agosto de 2007 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Vieytes 1655, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 30-11-2006 y consideración de las causas sobre su tratamiento fuera de término.
3º) Elección de Directores;
4º) Tratamiento y consideración de la situación de la empresa ante la AFIP por compra de créditos fiscales. Pasos realizados y cuestiones a seguir.
5º) Provisión de fondos por eventuales reclamos por cuestiones del punto anterior.
6º) Tratamiento y consideración de la situación de la empresa ante la AFIP por reclamo de comisiones a Conserjes de Hoteles. Pasos realizados y cuestiones a seguir.
7º) Provisión de fondos por eventual reclamo del punto anterior.
8º) Reclamo efectuado por el Sr. Taccari por uso de la marca Señor Tango, dirección artística y actuación.
9º) Consideración de reintegro de adelanto de utilidades a socios ante la situación planteada en los puntos 4, 5 y 8.
9º) Adecuación y debate sobre la reinstalación de Quetra en el mercado. Análisis de la competencia.
10) Consideración de remodelaciones y refacciones en el local donde se desarrolla el espectáculo. Aprobación de presupuestos.
11) Tratamiento sobre aumento de capital con emisión de acciones.
12) Consideración y designación de gerente para asuntos judiciales.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Fernando Javier Obaya: Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 19 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: María Cecilia Vázquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 85. Libro Nº: 03.

e. 31/07/2007 Nº 7187 v. 06/08/2007

"S"

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 21 de agosto de 2007, a las 14.00 horas (en primera convocatoria)

y a las 15.00 horas (en segunda convocatoria) a celebrarse en la sede social sita en San Martín 201, 2º piso, oficina 8 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados y remuneración al Sindico Titular.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Remoción de director titular y nombramiento de reemplazante.
7º) Consideración de la gestión del Sindico.
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. (para la consideración del 4 punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550).
Se deja constancia que la designación del Presidente surge del Acta de Asamblea del 27 de Abril de 2005 y del Acta de Directorio de fecha 02 de Mayo de 2005.
Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 24/07/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 28.
e. 30/07/2007 Nº 23.604 v. 03/08/2007

SENISE S.A.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1° de Capital Federal, el día 27 de Agosto de 2007, en 1° y 2° convocatoria a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007
3°) Honorarios y Gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de un año. N° Correlativo= 229.083.

PRESIDENTE DE SENISE S.A.I.M.I. SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 08/08/2006.
Presidente – Ignacio A. Novo

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 24/7/07. Nº Acta: 019. Libro Nº: 028.
e. 01/08/2007 N° 63.818 v. 07/08/2007

SHIMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Agosto de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social de Pje. Carlos M. Della Paolera Nº 299, Piso 27º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del accionista para firmar el acta.
2º) Decisión a adoptar con respecto al reintegro del capital social.

NOTA: Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SHIMA S.A., en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Directorio del 07-07-2007.
Presidente - Guillermo Andrés Romero

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 19/07/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 9.
e. 30/07/2007 Nº 218 v. 03/08/2007

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SANTIAGUEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de Agosto de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1531, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550 y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento fuera de término de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2006.
6º) Análisis de la conducta del accionista Grupo Estrella S.A.; perjuicios ocasionados a la sociedad; reclamo de los gastos efectuados por el aval otorgado en su favor para ser presentado en la Administración Federal de Ingresos Públicos.
7º) Remoción del Directorio.
8º) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad al Directorio.
9º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 25 de julio de 2007.
Presidente - José Alberto A. Uriburu

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Santa Fe 1531, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
Presidente. José Alberto A. Uriburu designado según Acta de Asamblea Nº 21 de fecha 20.03.2006.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta. Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 20/03/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 41.
e. 31/07/2007 Nº 23.633 v. 06/08/2007

"T"

TRICE INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, a reunirse en la Avenida Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Ratificación de lo resuelto en punto N° 1 del Orden de Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2006: "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea";
3°) Ratificación de lo resuelto en punto N° 2 del Orden de Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2006: "Consideración del Balance General de Trice Investment S.A. al 30 de abril de 2006, de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con sus notas y anexos, por el ejercicio terminado a esa fecha, y demás documentos prescritos por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550";
4°) Ratificación de lo resuelto en punto N° 3 del Orden de Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2006: "Tratamiento del resultado del ejercicio";
5°) Ratificación de lo resuelto en punto N° 4 del Orden de Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2006: "Aprobación de la gestión del Directorio";
6°) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril 2007. Destino de resultados;
7°) Consideración de la reconducción de la sociedad en los términos del art. 95 de la Ley de Sociedad Comerciales N° 19.550;
8°) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios;
9°) Consideración del aumento del capital social de la suma de $ 12.000 a $ 304.325. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Emisión de acciones;
10) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Conforme lo establecido en el art. 238, ley N° 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la Avenida Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes.
Marcelo Pestarino Presidente designado por asamblea del 15/09/2006.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 24/7/07. Nº Acta: 084. Libro Nº: 91.
e. 01/08/2007 N° 65.009 v. 07/08/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Natalia Cornejo Galland, abogada, con oficina en Cachimayo 1956 Cap. Fed., avisa que Rafael Virgilio Della Nina y Codino Arnaldo Rubén SH, con domicilio en Agüero 410, Cap. Fed., vende y transfiere el fondo de comercio del garage comercial sito en Agüero 410, Cap. Fed., a Rafael Virgilio Della Nina con domicilio en Agüero 410, Cap. Fed., con efecto retroactivo al 31/10/1998. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 01/08/2007 N° 63.836 v. 07/08/2007

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso décimo "C" Cap. Fed. avisa: Hilda Raquel Sanchez domiciliada en Jean Jaures 1833 Lanus Prov. buenos Aires. transfiere el fondo de comercio a José Lindoso López domiciliado en Riobamba 1040 2 "1" Cap. Fed. rubro Hoteles sin servicio de comida Expediente 55654-05 sito en Arenales 1394 Cap Fed. reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/07/2007 Nº 94.166 v. 03/08/2007

La Sra. Elisabeth Carlota REUTER, DNI N° 3.808.105 domiciliada en Av. de los INCAS N° 4028 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. de los INCAS N° 4030 Cap. Fed. que funciona como deposito de metales al Sr. Juan Antonio DELACOUR, DNI N° 12.714.944, con domicilio en Av. de los INCAS N° 4028, Cap. Fed. Reclamos de Ley en el local.
e. 02/08/2007 N° 65.059 v. 08/08/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, Mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr Francisco José Lago domiciliado en Virrey Cevallos Nº 912 2º "B" CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco y Varios sito en Av. Independencia 2133 CABA a la Sra Nelida Lidia Reyes domiciliada en calle Combate de los Pozos 1144 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/07/2007 Nº 64.951 v. 06/08/2007

Juan Tremouilleres y Alfredo Argentino Tomasetti, con domicilio en Av. Nazca 1744 de esta Capital, transfieren Fondo de Comercio Locutorio Telecentro Telecom Argentina SA, ubicado en Av. Nazca 1744 Capital, al Sr. Miguel Ángel Matteo domiciliado en Donato Álvarez 86 PB A Capital, oposiciones ley Donato Álvarez 86 PB A. Capital.
e. 30/07/2007 Nº 63.749 v. 03/08/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, Mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que la Sra Sandra Mariel Zerpa domiciliada en Caseros Nº 2622 PB CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco sito en Av. Rivadavia 3551 CABA a la Sra Susana García domiciliada en calle México 1847 1º "C" CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/07/2007 Nº 64.952 v. 06/08/2007

Evangelina Teruel Abogada Tº 61 Fº 923 CPACF con domicilio Manuel Puch 4894 Cap. Fed. comunica que Enrique Alvarez Diez con domicilio en Azopardo 776 de Bella Vista Prov. de Bs. As. transfiere a Jorge Horacio Sutin, con domicilio en Av. Libertador 1924 piso 14 dpto. A Cap. Fed., el fondo de comercio de Bar/Pizzeria ubicado en Av. Triunvirato 5299 de Cap. Fed. Oposiciones de Ley en el domicilio del local transferido.
e. 30/07/2007 Nº 94.130 v. 03/08/2007

CARLOS ANTONIO MEDINA domiciliado en: DEL BARCO CENTENERA 345, PISO 7 DTO. 'E', CAP. FED., con DNI: 4.302.880.-, avisa que vende, cede y transfiere el fondo de comercio, de comercio minorista, golosinas envasadas (kiosko), y todo lo comprendido en Ordenanza 33.266.- Expediente Municipal Nro.: 022770/97, ubicado en la calle DEL BARCO CENTENERA NRO. 321, PB, CAP. FED., A. JORGE OMAR ALIFRACO, con domicilio en SAN JOSE DE CALASANZ 1001, CAP. FED., L.E.: 7.611.531.-, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en la calle: DEL BARCO CENTENERA 345, PISO 7, DTO 'E', CAP. FED., BS. AS. Julio 30 2007.-
e. 02/08/2007 N° 65.080 v. 08/08/2007

Daniel M. Vazquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que Ramon Escandarani, dom. El Salvador 3848 C.A.B.A., vende, cede y transfiere su Fdo. de Comercio de Garage Comercial sito en El Salvador 3848/50/58/60 C.A.B.A, libre de deuda, gravamen y personal a Unter S.A., dom. Av. Francisco Beiro 4385 C.A.B.A. Rec./Ley en Ofic.
e. 01/08/2007 N° 64.981 v. 07/08/2007

Leonardo Feugas, abogado, CPACF Tº 16 Fº 347, con domicilio en Uruguay 390 9º "D" C.A.B.A. avisa que Alberto Mario Cucci, LE 7671728, con domicilio en Billinghurst 2467 7º "C", C.A.B.A., transfiere el Fondo de Comercio de la parrilla "La Vaca que Fuma" ubicada en la calle Elcano 3243 C.A.B.A., a Santiago Bartolomé Negrotto, LE 4419494, con domicilio en Bermúdez 929, La Lucila, prov. de Bs. As., libre de deuda y gravamen, con personal. Reclamos de Ley en mi domicilio.
e. 01/08/2007 Nº 63.887 v. 07/08/2007

Daniel M. Vazquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que Jorma S.A., dom. Pichincha 945 C.A.B.A., vende, cede y transfiere su Fdo. de Comercio de Garage Comercial sito en Guardia Vieja 4183/87 C.A.B.A, libre de deuda, gravamen y personal a Ernesto Pena, en comision, dom. Av Juan B. Alberdi 7334 C.A.B.A. Rec. Ley en Of.
e. 01/08/2007 N° 64.979 v. 07/08/2007

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed avisan que Francisco Alvarez y Maria del Pilar Castro Buituron domicilio Jujuy 299 Cap. Fed transfiere a Ines Fernandez y Jose Pablo Romero con domicilio en Directorio 250 Llavallol Provincia de Buenos Aires su fondo de comercio del ramo de (203001) Restaurante, (203002) Casa de lunch, (203003) Bar Cafe, (203004) Despacho de Bebidas, sito en Jujuy 299 esquina Moreno 2817 Planta Baja, Sotano Unidad Funcional 1 Cap. Fed, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 02/08/2007 Nº 94.387 v. 08/08/2007

Escribano Carlos Miguel Lopardo Registro 1406 con domicilio en Viamonte 1454, 3° P, of. J, CABA avisa que PALPA CAR S.A. con domicilio en Laprida 1160/64 CABA vende cede y transfiere fondo de comercio de garage comercial, habilitación expediente 21785/04, sito en Laprida 1160, PB, 1° SS, 1° P, CABA a MOVIL PARK S.A. con domicilio en Lavalle 2139 CABA sin personal libre de

gravámenes deudas y/o inhibiciones. Oposiciones y Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 01/08/2007 N° 94.326 v. 07/08/2007

Avisa MARIA FABIANA FERNANDEZ, abogada, oficina en la calle Alsina 1960, piso 1 "14" de CABA, teléfono 4953-6558, que por su intermedio la Sra. VIVIANA MARCELA LIÑERO con domicilio en Av. Donato Alvarez 936, P:B. "D" de CABA, vende a la Sra. HONGMEI DAI con domicilio en la calle Yerbal 2573 de CABA, el fondo de comercio de la lavandería denominada "FAMILY" ubicada en la calle Manuel Trelles 935 de CABA, libre de todo gravamen, deuda y sin personal en relación de dependencia. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/07/2007 Nº 63.793 v. 06/08/2007

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado en Nazca Av. 1303 Piso: PB PU Galicia 2899, Capital Federal, aviso n° 92279 publicado del 05/07/2007 al 12/07/2007. Domicilios Partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 02/08/2007 N° 94.386 v. 08/08/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunica a sus accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 4/6/07 resolvió un aumento del capital social de $ 1.187.500, mediante la emisión de 4.750.000 acciones ordinarias, clase A, de 5 votos, de valor nominal $ 0,25 cada una, con una prima de emisión de $ 0,55 por acción, por lo que el valor de cada acción será de $ 0,80. La Asamblea delegó en el Directorio el plazo y forma de integración. El Directorio resolvió que los accionistas deberán comunicar su intención de suscribir y acrecer en proporción a sus tenencias dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha de aparición de la última publicación del presente aviso, en el domicilio social de Montevideo 477 de la Capital Federal, a cuyo efecto deberán integrar en efectivo el aporte, dentro de dicho plazo, suscribiendo el contrato previsto en el art. 186 de la ley de sociedades. Por la misma resolución de la Asamblea, las acciones no suscriptas dentro de dicho plazo serán ofrecidas a los accionistas que manifiesten interés, en la, proporción de sus tenencias y vencido el plazo, a terceros que lo soliciten. El Directorio. El sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director titular por Acta de Asamblea No. 7 del 28/9/2006 y Presidente por Acta de Directorio No. 35 del 2/10/2006. El presente aviso será publicado por tres días en el Boletín Oficial.

Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 23/7/07. Nº Acta: 52. Libro Nº: 29.

e. 01/08/2007 N° 63.820 v. 03/08/2007

BARUGEL AZULAY Y COMPAÑIA S.A.I. Y C. - QUASAR INVESTMENT FUND S.A.

AVISO DE FUSIÓN

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) BARUGEL AZULAY Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede en calle Avda. del Libertador 7400 de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC bajo la denominación de Barugel Azulay y Cía. el 31.10.1940, bajo el Nº 399 Fº 142 Lº 239 de Contratos Públicos, y su transformación a Barugel, Azulay y Compañía Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, inscripta en el RPC el 21.07.1954 bajo el Nº 1016 Fº 475 Lº 49 Tº "A" de Estatutos Nacionales; b) QUASAR INVESTMENT FUND S.A. con sede en calle Avda. Figueroa Alcorta 3501 2do. Piso "B" de la C.A. de Bs. As, inscripta en el RPC bajo la denominación de Quasar Investment Fund S.A. el 27.10.1997, bajo el Nº 12148 Lº 122 T "A" de S.A. han decidido fusionarse por incorporación de QUASAR INVESTMENT FUND S.A. sociedad que se disuelve a BARUGEL AZULAY Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, sociedad incorporante; b) El capital de BARUGEL AZULAY Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL se mantiene en $ 2.000.000; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.12.06 BARUGEL AZULAY Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo: $ 62.927.952; Pasivo: $ 47.537.660, QUASAR INVESTMENT FUND S.A.: Activo: $ 2.669.962; Pasivo: $ 0; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 29.3.2007 y las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el día 29.3.2006. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en BARUGEL AZULAY Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, Avda. del Libertador 7400, C.A. de Bs. As, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades. Ricardo Vicente Seeber. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 29.03.07.

Abogado - Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/07. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 01/08/2007 Nº 6418 v. 03/08/2007

"C"

COGAS S.A.

Cogas S.A., con domicilio legal en Alsina 292, Piso 2º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 19/01/1993 bajo el número 447, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días, que: 1. Habiéndose cumplido el plazo establecido por el artículo cuarto de la Resolución General IGJ Nº 1/2005, y de conformidad con lo establecido por los artículo quinto, inciso 1), subincisos e) y f) y el artículo sexto, segundo párrafo, de la Resolución General IGJ Nº 25/2004, se resolvió en forma unánime por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18/3/05 la restitución de los aportes irrevocables efectuados por Cogas S.A. por la suma de $ 2.635.775,11. 2. Monto del patrimonio neto antes de la restitución de los aportes irrevocables, incluyendo tales aportes: $ 3.563.158,7. 3. Monto del patrimonio neto después de la restitución de los aportes irrevocables: $ 927.383,59. 4. Valor del activo social anterior a la restitución del aporte: 4.001.052,06. 5. Valuación del pasivo social anterior a la restitución del aporte: 4.001.052,06. 6. Valuación del activo social posterior a la restitución del aporte: 4.001.052,06. 7. Valuación del pasivo social posterior a la restitución del aporte: 1.365.276,95. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Maria Veronica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18/3/05. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/7/2007. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 01/08/2007 Nº 94.466 v. 03/08/2007

"T"

TEXAS PACIFIC LATIN AMERICA DE ARGENTINA S.A.

Comunica que la Asamblea del 7.04.06 resolvió el aumento de capital de $ 12.000 a $ 1.079.140. integrándolo totalmente. Posteriormente fue resuelta la reducción de capital a $ 12.000 por aplicación del art. 206 Ley 19.550. Asimismo, se designó como director titular y presidente al Señor Horacio Gabriel Scapparone DNI 10.266.096 y como director suplente al Señor Richard Paul Schifter Pasaporte USA 152442487, constituyendo ambos domicilio especial en 25 de Mayo 432 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La suscripta ha sido autorizada a suscribir el presente por Acta de Asamblea de fecha 7.04.06.

Abogada – Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/07. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 01/08/2007 N° 94.261 v. 03/08/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero don RAFAEL RICARDO BRONENBERG VICTORICA, con domicilio legal en la calle Junin 1533, Piso 9°, C de la Capital Federal, TE/FAX: 4803-7048 y (15) 5316-6340; designado por el BANCO SUDAMERIS ARG. S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 e la Ley 24.441; comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. C / BERNIGAUD, HORACIO RAÚL Y OTRA S / EJEC. ESPECIAL LEY 24.441 (EXPTE. 40.174/02), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, sitos en la calle Uruguay 714, Piso 3° de esta Capital Federal; que el día 9 de Agosto de 2007 a las 14 horas, en el salón de la CORPORACIÓN DE REMATADORES, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá ante el Escribano don GONZALO CRISTIAN PORTA, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Independencia 345, Los Troncos del Talar, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Secc. F, Manzana 84, Parcela 25ª, PARTIDA INMOBILIARIA: 057-059563-6, MATRICULA 11221; Superficie de terreno de 367.25 m2; según constatación obrante en autos la casa se compone en planta baja, garage para dos autos, living-comedor, quincho, jardín, galpón chico, lavadero y baño; en planta primer piso consta de sala de estar, balcón, tres dormitorios, baño completo, y lavadero, en planta superior un gran espacio tipo play room; completa una superficie cubierta estimada de 185 m2; estaba ocupada por el demandado y familia. BASE DE VENTA $ 39.068,12 al contado y al mejor postor, en caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 16 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 14 HORAS, con la base de $ 29.301,09 en el mismo lugar antes citado y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta, media hora más tarde, es decir a las 14:30 en el mismo lugar, SIN BASE; todo ello conforme a la reducción de base en un 25% (CONF. ART. 61 LEY 24.441); SE; A 30%, COMISIÓN 3%; MÁS EL 0,50% DE SELLADOS DE LEY, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno, dentro del décimo día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 500 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 7 Y 8 DE AGOSTO DE 2007, en el horario de 11 A 12 HORAS. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos, contribuciones, se deberá estar a lo dispuesto en la doctrina plenaria sentada el 28/2/99 por la Excma. Cámara del fuero Civil en re ("SERVICIOS EFICIENTES C / YABRA, ISAAC R. S / EJECUCIÓN HIPOTECARIA"). Debe por Rentas al 1.4.03 la suma de $ 2.257,73; por Municipales al 7.4.03 la suma de $ 11.523,60; por O.S.N. al 9.4.03 la suma SIN DEUDA; y por Aguas Argentinas al 4.4.03 la suma de $ 18,91.

Buenos Aires, 27 de julio de 2007.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 02/08/2007 N° 63.816 v. 06/08/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 A CARGO DEL DR. JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS, SECRETARIA NRO. 4 DESEMPEÑADA POR EL DR. ALEJANDRO J. NOBILI, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 4º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GONZALEZ, JUAN S/PROCESO DE EJECUCION" (EXPTE. Nº 4480/2003) CITA PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA JUAN GONZALEZ (D.N.I. Nº 11.061.014) A LOS FINES DISPUESTOS EN EL AUTO DE FOJAS 17 PARRAFO CUARTO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. SE TRANSCRIBEN LOS SIGUIENTES AUTOS: "BUENOS AIRES, 29 DE MAYO DE 2003... LIBRESE MANDAMIENTO DE INTIMACION DE PAGO CONTRA JUAN GONZALEZ, HASTA CUBRIR LA SUMA DE $ 2.515,21 —EN CONCEPTO DE CAPITAL—, CON MAS LA DE $ 3.750 QUE SE PRESUPUESTA PROVISORIAMENTE PARA RESPONDER A INTERESES Y COSTAS, Y HACESE SABER AL EJECUTADO QUE QUEDA CITADO DE REMATE PARA OPONER LEGITIMAS EXCEPCIONES DENTRO DEL QUINTO DIA. ADJUNTESE COPIA DE LA LIQUIDACION OBRANTE EN AUTOS. EL MANDAMIENTO DEBERA DILIGENCIARSE CONFORME LO DISPONE EL REGIMEN DE LA LEY 22.172, CON DEBIDA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS A CORRER CON SU DILIGENCIAMIENTO. EL SEÑOR OFICIAL DE JUSTICIA DEBERA PROCEDER CONFORME LO DISPONE EL ART. 542 DEL CPCC... FIRMADO. DR. JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS. JUEZ FEDERAL" Y "// NOS AIRES, 27 DE MARZO DE 2007. ATENTO A LO SOLICITADO Y ESTADO DE AUTOS, CORRESPONDE PUBLICAR EDICTOS POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO "GACETA DE PAZ" A FIN DE QUE EL DEMANDADO JUAN GONZALEZ, D.N.I. Nº 11.061.014, COMPAREZCA A LOS FINES DISPUESTOS EN EL AUTO DE FOJAS 17 PARRAFO CUARTO, EN EL PLAZO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. DEJASE CONSTANCIA EN EL EDICTO DEL AUTO MENCIONADO. FIRMADO: JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS. JUEZ FEDERAL" PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de junio de 2007.

Alejandro J. Nobili, secretario.

e. 02/08/2007 Nº 552.591 v. 03/08/2007

N° 7

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 7 A CARGO DEL DOCTOR LUIS MARIA MARQUEZ, SECRETARIA NRO. 14 A CARGO DE LA DOCTORA CARMEN E. PALACIOS, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 6º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ RODRIGUEZ KARINA S/ PROCESO DE EJECUCION" EXPTE. NRO. 573/02, CITA A KARINA ELIZABETH RODRIGUEZ A ESTAR A DERECHO Y OPONER EXCEPCIONES LEGITIMAS DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 02/08/2007 Nº 552.595 v. 03/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de Capital federal, comunica por cinco dias en los autos "LUKE MUNRO S.R.L. s/Concurso Preventivo" Exp. 93292, que se ha decretado con fecha 10/7/2007, la apertura del concurso preventivo de LUKE MUNRO S.R.L., 30-70931416-1, domiciliada en Donato Alvarez 2385 piso 1º Dto. 5 Cap. Fed., Sindico designado Dr. HECTOR JORGE VEGETTI, con domicilio en Montevideo 711 piso 5º "9" Cap. Fed. Fijándose plazo hasta el 3/10/2007 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación en el domicilio indicado. Se fijan para que la sindica presente los informes previstos en el art 35 y 39 de LC. los dias 15/11/2007 y 28/12/2007 respectivamente. Fijase para el dia 14/7/2008 a

las 10hs. la celebración de la Audiencia Informativa, en la sala de Audiencias del Tribunal.- Se denuncia CUIT 30-65741078-7.
Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 02/08/2007 Nº 94.382 v. 08/08/2007

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra del Sr. JUNCO ALBERTO (D.N.I. 4.542.503 - C.U.I.T. N° 20-04542503-8) decretada con fecha 27/06/07. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/09/07. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 05/10/07 y podrán contestar las mismas hasta el día 22/10/07. Se deja constancia que el 05/11/07 y el 17/12/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires 18 de julio de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 30/07/2007 N° 552.530 v. 03/08/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 10 de julio de 2007, se decretó la quiebra de Compañía General de Limpieza S.A. Síndico: Juan José Romanelli, domicilio: Gándara 2700. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 21 de septiembre de 2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 5 de noviembre y 17 de diciembre de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 01/08/2007 Nº 552.716 v. 07/08/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal nº 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera —subrogante—, sito en Av. Callao 635 Planta Baja Capital Federal, Secretaría nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante comunica por dos días que en los autos "SEGURIVIGBA S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. 050838 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 16 de marzo de 2007 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).
Buenos Aires, 13 de abril de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 02/08/2007 Nº 65.060 v. 03/08/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 19, Secretaria Nº 37, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad, en los autos "ASOCIACION CULTURAL ITALIANA CRISTOFORO COLOMBO C/ BERSI PEDRO ENRIQUE S/ EJECUTIVO", cita y emplaza a Bersi Pedro Enrique para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 02/08/2007 Nº 94.330 v. 03/08/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde BALLERINI, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Julio F. PASSARON, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "REYNOSO HNOS. e HIJOS S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Devolución por GONZALEZ, Elba Noemí" (Expte. N° 47.668), se llama a mejorar la oferta de compra presentada a fs. 427/450 por DISCO S.A. por la suma de $ 100.000 (Cien mil pesos) respecto de la habilitación municipal existente a favor de la fallida extendida con relación al local sito en la calle Ministro Sojo N° 2936/44 de la Ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires. Las ofertas podrán ser presentadas en Secretaría hasta las 8.30 hs. del día 16 de Agosto de 2007 y sólo serán consideradas aquellas que, por lo menos, superen en un 5% la oferta primigenia. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Se hace saber a los interesados que la oferta: i. Deberá contener nombre del oferente, documento de identidad, clave de identificación tributaria, denunciar domicilio real y constituirlo legal en jurisdicción del Tribunal; y que quien se presente como mandatario deberá acompañar el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionista o gestores de negocios de terceros. ii. El precio deberá ser consignado en PESOS, en letra y en números. iii. Hágase saber que en concepto de garantía deberá depositarse judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), a la orden del Juzgado y en estos autos, la suma de $ 50.000 (equivalente al 50% del monto de la oferta realizada originalmente); y acompañar en el sobre la constancia emitida por la entidad bancaria. iv. Se autoriza un mejoramiento exclusivamente entre las dos ofertas que resulten más altas y aquella que diera motivo al presente llamado. A tales fines, estos oferentes deberán dentro de la media hora siguiente al acto, formular una nueva oferta por escrito y en sobre cerrado, para lo cual deberán concurrir munidos de otro sobre. Con la salvedad efectuada, no se dispondrá cuarto intermedio. c. Hágase saber a la totalidad de los interesados: i. Que la sola presentación de la oferta implicará el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican y de la totalidad de las constancias del expediente; que las providencias que se dictaren quedarán notificadas ministerio ley (art. 133, CPCCN), y que la totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. ii. Que la suma ofertada no será considerada comprensiva de la alícuota del IVA sobre el bien, la que —en caso de corresponder— quedará a exclusivo cargo del adquirente. iii. Que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. iv. Que sin perjuicio del cumplimiento de los demás recaudos establecidos en las ordenanzas municipales vigentes, cuya verificación compete al Municipio, se procederá a transferir la habilitación existente a favor del adquirente y que por cualquier inconveniente que pudiere suscitarse en relación a ello deberá ocurrirse por la vía y forma judicial o administrativa que corresponda. d. APERTURA DE SOBRES: la apertura de sobres se efectuará el día 16 de Agosto de 2007 a las 11.30 hs., en la sala de Audiencias de Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. e. PLAZOS: Salvo disposición en contrario, los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a días hábiles judiciales. f. INTEGRACION DEL SALDO. POSTOR REMISO: quien resulte adjudicatario deberá depositar el precio oportunamente ofertado en su integridad, mediante depósito en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), a la orden de este Tribunal y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil de la notificación ministerio ley del auto de adjudicación. El incumplimiento de lo establecido en el párrafo precedente hará pasible al adjudicatario de ser declarado postor remiso e implicará la caducidad de la adjudicación, quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. Asimismo, el Tribunal se reserva la posibilidad de llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo o, en su caso, proceder a un nuevo llamado. g. DEVOLUCION: las garantías de las ofertas ya presentadas en autos serán devueltas oportunamente por oficio prenumerado a librarse por Secretaría… Firmado: Matilde BALLERINI. Juez. Para publicar en el Boletín Oficial de la Nación por dos (2) días.
Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 02/08/2007 N° 552.885 v. 03/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaria nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER GABRIEL SEILER para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 44.072, que se le sigue por el delito incumplimiento de los deberes de asistencia familiar -ley 13.944-, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 31/07/2007 N° 552.580 v. 06/08/2007

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER IBARRA para que comparezca a estar a derecho en la causa N 44.183 que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 2007.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 31/07/2007 N° 552.597 v. 06/08/2007

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DUARTE, D.N.I. 18.264.770 para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 45.198 que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Pubíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 2007.
María Fabiana Galletti, secretaria.
e. 31/07/2007 N° 552.582 v. 06/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 9 SECRETARIA NRO. 108

EDICTO: Juzgado Criminal de Instrucción nº 9, Secretaría nº 108, cita y emplaza por tres (5) cinco a contar desde la última publicación a CARLOS ALBERTO DELGADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, a fin de recibirle declaración INDAGATORIA —art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenarse su CAPTURA por intermedio de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 12 de julio de 2007.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 01/08/2007 Nº 552.670 v. 07/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a MARTA NORMA CEFALY, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de que se le practiquen los exámenes médicos –en relación con la causa N° 6544/2005, caratulada "CEFALY, MARTA NORMA S/INFRACCION LEY 23.737", habiendose resuelto en el día de la fecha lo siguiente: "... cítese a Marta Norme Cefaly mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días." Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Secretaría nro. 3, 13 de julio de 2007.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 30/07/2007 N° 552.498 v. 03/08/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.761, caratulada: "RODRIGUEZ JUAN RAMON – TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Juan Ramón Rodríguez, clase 1984, D.N.I. Nº 30.818.940, con último domicilio conocido en calle Maipú Nº 1130, de la ciudad de San José – Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Concepción del Uruguay, 3 de julio de 2007.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 01/08/2007 Nº 552.657 v. 07/08/2007

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL I NOMINACION SECRETARIA UNICA MELINCUE - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial v Laboral de la Primera Nominación de Melincué, a cargo del DR. FEDERICO LONGOBARDI Secretaria de la DRA. ANALIA IRRAZABAL, hace saber que en los autos caratulados: "FIADINO, SERGIO ANDRES, CARINA ERICA Y AGUZZI, MERCEDES DEL CARMEN C/CORREDOR VIAL N° 8-AGUIRRE, LUIS GRAGORIO, PALUDI, ANTONIO; JORGE OSVALDO Y OTROS. HERNANDEZ MARIANO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 401 - AÑO 2003) se ha dispuesto notificar al LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. el siguiente Proveído: "MELINCUE, 07 de MAYO DE 2007.– Cítese en garantía a Lua Seguros La Porteña S.A. por el término de 20 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. – Notifíquese. Firmado DR. FEDERICO LONGOBARDI, Juez, DRA. ANALIA IRRAZABAL, Secretaria.
Analía M. Irrazabal, abogada-secretaria.
e. 06/07/2007 N° 62.635 v. 03/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ALEJANDRO DRAGO	13/07/2007	GÓMEZ CORVALÁN MIRIAM	3	ROBO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	28/06/2007	GÓMEZ, SILVIA GRACIELA	5	ROBO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	11/07/2007	MATÍAS JORGE BALLON	5	ROBO CON ARMAS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	18/07/2007	TEÓFILO HÉCTOR ANTONIO VARELA	5	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	CAYETANA CINTHIA MARINO	19/07/2007	ALBERTO OSCAR GUERRA	5	Nº 11.524/06
20	162	CAYETANA CINTHIA MARINO	19/07/2007	CAYETANO IANELLI	5	Nº 24.665/06
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/07/2007	HERNÁN ALBERTO SEHN	3	FALSIFICACIÓN Y ESTAFA
30	164	MARTIN PETRAZZINI	25/06/2007	FERNÁNDEZ, VÍCTOR DAMIÁN	3	DEFRAUDACIÓN
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/06/2007	DAMIAN AQUINO	3	HURTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	06/07/2007	ESCALANTE QUISPE, LAURA BEATRIZ	5	LESIONES
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	04/07/2007	CHRISTIAN ALFREDO CALCAGNO	5	DEFRAUDACIÓN
31	119	NATALIA LE PERA	10/07/2007	SANDRA ANDREA PUEBLAS Y CLAUDIO LUIS SORIA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 30/07/2007 Nº 536 v. 03/08/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	20/07/2007	IRIS SORRONDEGUI	63799
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/07/2007	Osvaldo Ernesto Troysi	64955
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/06/2007	Irene González y Sergio Ramón Alcorta	63803
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	20/07/2007	De Ritis, Mario José	63796
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/07/2007	MARTHA SUSANA CLOUX	63797

e. 01/08/2007 Nº 890 v. 03/08/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/07/2007	BRIGITTE FRIDA SILBER	65014
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	19/07/2007	CASTIÑEIRA, LIDIA VIDA y PESSAGNO ALFREDO	94321
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/07/2007	MARÍA NEREA ANADÓN	3976
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/07/2007	Martinez Adelina Erundina	63811
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	19/07/2007	Vicente Augusto Daroqui	64971
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/07/2007	PEREZ, Osvaldo	94311

e. 02/08/2007 Nº 891 v. 06/08/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950, Piso 6, comunica por dos días en el juicio “Riveros, Carlos Julián c/Mathieu Marcelo Augusto s/ Ejecución Hipotecaria”, expediente Nº 91223/2000 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital, el 17 de agosto de 2.007, a las 10,30 hs. (en punto), el inmueble sito en la calle Felipe Vallese (ex Canalejas) Nº 2376/78/80 esq. Alfredo R. Bufano, Unidad Funcional Nº 136, del piso 22, letra “D”. Matrícula Nº 5-11722/136, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circ. 5; Sec. 65; Manz. 89; Parc. 2b. La entrada está por Alfredo R. Bufano 794. Según constatación de fs. 539. El departamento se compone de living comedor con piso de parquet y ventanal que da a un balcón angosto; un dormitorio con piso de parquet y placard; baño completo con bañadera, piso de cerámica y azulejado hasta el techo; hay un placard en el pasillo que da al dormitorio y una cocina con piso de cerámica azulejada, con cocina de 4 hornallas, calefón marca Orbis y lavadero cubierto. El estado de conservación es bueno. Ocupado por el Sr. Mario Eduardo Mathieu —DNI 27.257.430—; su esposa Doña Paula Daniela Lucero —DNI 27728442—, y su hija Michelle Micaela Mathieu DNI 47.295.817, de escasos meses de edad. Expresa el Sr. Mathieu que son meros ocupantes ya que el propietario su pariente se lo facilitó en carácter de préstamo. BASE: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de intimado al pago, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del Cód. Proc. SUPERFICIE: 38 mts. 36 dmts.2. Porcentual cero entero con 63 centésimos por ciento. EXHIBICION: 13 y 14 de agosto de 2.007, de 9 a 11 hs. DEUDAS: Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 28/11/03 – fs. 207/11. Aguas Argentinas: $ 2.682,53 al 1/12/03 – fs. 213/6 -. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL): $ 840,98 al 2/12/03 – fs. 196/201 -. Expensas comunes atrasadas hasta mayo de 2.007 son $ 4.079, y por mayo de 2.007 correspondió abonar $ 128 – fs. 579 -. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. Fallo Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en Pleno 18/2/99, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hip.).

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
Beatriz Scaravonati, secretaria.

e. 02/08/2007 Nº 65.062 v. 03/08/2007

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 55, comunica por dos días que en los autos “GARNELO HORTENSIO C/BENEDETTINI MARIA DE LAS MERCEDES S/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte. 116118/00 se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble ubicado en la calle Monteagudo 2654 y 2656 entre Ombú y Yapeyú de la Localidad de Martínez Pdo. de San Isidro Pcia. de Buenos Aires (Matrícula FR 30.9731/2).- Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección J, manzana 632, Parcela 16.- Se identifica como UF 2, polígonos 00-02 de superficie cubierta 1,13m2; polígono 01-01 de superficie cubierta 98,01m2, semicubierta 0,63m2, descubierta 11,17m2, balcón 6,03m2, superpuesta, común escalera 0,32m2.- al polígono 00-01 5,02m2; total 5,34m2, total polígono 121,18; y polígono 02-01 superficie descubierta y total 75,53m2.- Superficie total UF 197,84m2.- La venta se realizara en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 9 de Agosto de 2007 a las 12hs. en punto, días de exhibición 7 y 8 de Agosto próximos de 10 a 12hs, por intermedio del martillero Guillermo Eduardo Campos, en las siguientes condiciones: Base: $ 63.000. Al contado y mejor postor.- Sena 30%.- Comisión 3% resp. insc. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0.25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admintiéndose posturas inferiores a quinientos pesos quinienntos ($ 500.-). El inmueble posee las siguientes características, según informe efectuado por el martillero: Se ubica con frente a la calle Monteagudo 2654.- El mismo se desarrolla en planta alta, y consta de living comedor, balcón a la calle, dos dormitorios; un baño, cocina comedor y por escalera se accede a terraza libre.- Todo en regular estado general de conservación.- Ocupado por Maria de las Mercedes Benedettini (DNI 11.469.671) quien convive con su tío.- Deudas: En Municipalidad de San Isidro (fs. 522) por $ 1712,40 al 23/02/2006; en Rentas (fs. 537) por $ 9783,80 al 30/04/06; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 562) al 15/08/06; ni en OSN (fs. 517) al 17/02/06; y sin poder informar AySA (fs. 555) por realizar una sola facturación al consorcio.- Se comunica la vigencia del plenario (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.” que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión

en el supuesto que el monto que se obtuviera no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes.- No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta.- El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenar una nueva (art. 584 CPCCN). En el acto de la subasta se confeccionará una lista con las personas que concurran al mismo, consignando nombre, apellido y número de documento de identidad.- En caso de resultar adquirente en la subasta la parte ejecutante, se encontrara eximida del pago de la seña.- El inmueble a rematar no abona expensas, y para el caso que hubieran deudas, estas serán asumidas por la parte ejecutante, bajo su exclusiva responsabilidad.- Se deja constancia que, conforme se desprende del certificado de dominio de fs. 651, se habría expedido, no indicando a favor de quien, un tercer testimonio del bien objeto de autos (fs. 664).- Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al publico.- Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 20 días del mes de julio de 2007.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 02/08/2007 Nº 65.061 v. 03/08/2007

N° 60

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 60, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BELLOCCO, Roberto Mario c/CABALLERO, Ramón Emiliano s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 80.521/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 9 de Agosto del 2.007, a las 11,15 horas punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el INMUEBLE, ubicado en la calle VICTORINO DE LA PLAZA Nº 78 del Paraje denominado "Villa Aurora", Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.. matricula 62.785, N.C.: C. I, S. F, M. 57, P. 6; que mide 10m. de fte. por 29,75m de fdo., Sup. 297,50m2. Que adeuda: Municipalidad $ 1.087,33 al 21/2/07 (fs. 469); Rentas $ 132,00 al 31/1/07 (fs. 458); OSN fuera del radio servido (fs. 121); AXURRIX $ 62,21 al 16/5/07 (fs. 504) y ABSA $ 7,36 al 14/2/07 (fs. 446). Del informe del martillero de fs. 481/87, surge que el se encuentra ocupado el demandado propietario y su familia, consistente en esposa, dos hijos mayores con sus esposas y siete nietos menores de edad. Se trata de un inmueble de construcción de material con techo de losa de una planta, con paredes exteriores con revoque fino alisado y sin pintar, con frente a la calle pavimentada Victoriano de la Plaza 78 entre Larrea y la Avda. Monteverde o Rep. de Francia o Ruta Prov. 4, con todas sus ventanas al exterior con reja fija protectora. Posee un cerco de rejas sobre la línea municipal y se accede por una puerta a un patio con piso de baldosa que ocupa todo el ancho del predio, que prolonga por su lateral derecho hasta el fondo, y es utilizado como espacio guarda coche descubierto, con portón de reja de dos hojas. El inmueble se compone de living-comedor; y sobre el lateral izquierdo, por un pequeño hall distribuidor se accede a dos dormitorios, uno con ventana abierta hacia el patio del frente y el otro con una ventana similar abierta hacia un patio interior cubierto; y a un baño azulejado e instalado con ducha tipo americana; por el fondo del living hay una cocina con su artefacto y mesada de dos bachas, con muebles precarios en bajo mesada y termo-tanque, con paredes en parte azulejadas y en parte forradas en madera lustrada; y por una puerta corrediza un pequeño patio, con techo de chapa metálica y piso de baldosa, abierto hacia el fondo del predio; todos los ambientes mencionados poseen pisos cerámicos, y las paredes del living, dormitorios y del hall distribuidor se encuentran empapeladas. En el fondo un patio descubierto, con piso de cemento alisado; y por una escalera de peldaños de cemento, sin balaustrada protectora, permite el acceso al techo de la vivienda; y a un parrilla fija de material. En el fondo del predio, ocupando todo el ancho del mismo, se encuentra una construcción de material con techo de losa y paredes pintadas, en cuyo interior se desarrollan dos dormitorios, cocina comedor y un baño; todos los pisos son de baldosa cerámica y paredes pintadas, a excepción del baño y la cocina que las poseen azulejadas. El estado de uso y conservación interior es bueno, no observándose deterioros ni señales de humedad en sus ambientes. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 70.000, - SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley el auto que aprueba el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Se hace saber que iniciado el acto el publico presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que ese instrumento solo podrá ser subscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. EXHIBICION: días hábiles del 6 al 8 de Agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
María P. Suffern Quirno, secretaria interina.

e. 02/08/2007 Nº 94.405 v. 03/08/2007

N° 62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez Juez, Secretaría única, a mi cargo (Av. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º), comunica por dos días en autos "MANONELLAS FRANCESC BRACONS c/GADDI ALDO VICTOR y otro s/ejec. de expensas", Expte. 63.028/1999, que el martillero GUILLERMO JUAN GAINZA PAZ, rematará el día 27 de AGOSTO de 2007, a las 9,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, a las 9,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso perteneciente a la condómina María Elena Caparros de Gaddi, el inmueble sito en la calle Vidal Nº 2284/88/90/2300 esquina Olazábal Nº 2810/20/24/26, piso 3º "C" de esta ciudad, con superficie cubierta de 65,78m2., semicub. 0,63 Dm2., balcón 4,42m2. Superficie total 70,83m2. Porcentual 1,16% Unidad Funcional nº 41. Matrícula 16-46934/41 y la Unidad Funcional nº 14, destinada a cochera del primer subsuelo, con superficie de 14,47m2. Porcentual 0,16%. Matrícula 16-46934/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Secc. 39, Manzana 71. Parcela 1D. Se trata de un departamento compuesto de living comedor, toilette, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, en buen estado de uso y conservación ocupado por Aldo Victor Gaddi y María Elena Caparrós de Gaddi, en el carácter de propietaria. Condiciones de venta. Al contado en pesos o dólares tomando como valor de la divisa norteamericana al del mercado libre el día anterior a la subasta y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. BASE: $ 63.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. 24/00 CSJN. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Se deja constancia que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad como asi tambien de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel de 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de venta. Adeuda a Gob. de la ciudad de Bs. Aires $ 7.193,53 al 2/2/05 fs. 289/290; a Aguas Arg. por la U.F. 41 $ 7.738,16 al 25/1/05 fs. 287 y $ 575,14 por la U.F. 14 al 25/01/05 fs. 285; Expensas $ 28.488,77 al 10/7/03 fs. 223. No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el momento obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Plenario de la Cam. Civ. del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ej. hip.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 21 y 22 de agosto en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 18 de julio de 2007.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 02/08/2007 Nº 65.043 v. 03/08/2007

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol, Juez Subrogante, Secretaria única a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 de C.A.B.A. comunica por dos días en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios de la calle Piedras 824/28/30 c/Lamilla, Edgar Manuel s/Ejecución de Expensas – expte 23193/2000" que el martillero Federico Conrado Sasse, DNI 11.528.183, rematará el día 16 de agosto de 2007 a las 10:15 hs en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Piedras 824/28/30 entre Estados Unidos y Av. Independencia, unidad funcional nro. 18 cuatro piso departamento "D", matrícula FR 12-1393/18, Nomenclatura Catastral: Cir: 12; Sec: 4; Manz: 12; Par: 13, la ciudad autónoma de Buenos Aires, matrícula FR 12-1393/18. El inmueble se ubica en la zona SUD de la CABA (San Telmo) a escasos metros de la Avda Independencia; motivo por el cual tiene buenos accesos de transporte y a apenas unas 10 cuadras de la Plaza de Mayo; el edificio tiene aprox. 25 años de antigüedad poseyendo 9 pisos en regular estado de conservación. La unidad posee aprox. unos 28/30 m2 y ha sido abandonado hace ya varios años por quien la ocupara, encontrándose el regular estado de conservación y con la ventana de lo que es el living rota permitiendo el ingreso de suciedad y agua. La unidad se compone de un living/comedor, dormitorio (sin placard) baño con duchador; kitchenette abierto; todo en regular estado de conservación.-Según constatación efectuada el 25/04/2007, el bien se encuentra desocupado. Corren agregados informes sobre deudas: Expensas: $ 9.219,16 en autos a junio 2007 con mas los intereses que surjan conforme sentencia recaida (fs. 44); Dominio: fs. 133/138; Inhibiciones: fs. 139/142.- Base $ 45.000 - Seña 25%, Comisión 3% + IVA, 0,25% Gastos de Salón al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta con mas los intereses que cobra el Banco Central de la Republica Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizarse el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado la subasta. Las personas concurrentes al acto de subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que este comisionada a esos efectos. El adquirente asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicios de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecha la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Las demás deudas que registre por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/1999 "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTE-CARIA", y por lo tanto omítase publicar aquellas en los edictos dejándose constancia que los interesado podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. El bien se exhibe los días 8 y 9 de Agosto entre las 15 y 17 horas. Publíquese por dos días. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4372-9325.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 02/08/2007 Nº 65.064 v. 03/08/2007

N° 105

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en autos "ALBERDI DE GARCIA ZABALETA CAROLINA MARTHA C/VAN KREGTEN SWINDON ROBERT BRUCE S/ EJ. HIP." exp. Nº 69.377/02, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3), rematará el día Jueves 16 de Agosto de 2007 a las 11:45 hs. en el salón de calle Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Zapiola 1727/29 3º piso letra "A" U.F. 8 de la Ciudad de Buenos Aires, sup. total 62,37dm2, porcentual 5,29%, designado cat. como Circ. 17, secc. 37, manzana 106, Parcela 16, matrícula FR 17-13820-8 en la Cdad. de Bs. As. Inmueble consta de 3 ambientes, baño cocina, lavadero y balcón Deudas de AYSA $ 260,20 al 17/05/07; ABL $ 6.895,22 al 17/04/07; EXPENSAS $ 45.470,40 al 06/07. BASE $ 140.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Ac. 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio sin necesidad de intimación alguna dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado como perteneciente a estos autos -bajo apercibimiento de lo dispuesto por art 580 del CPCC.- Asimismo se hará constar que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuesto tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. CNCiv. En plenario del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ej. Hip.). Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición días 13, 14 y 15 de Agosto de 11:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
Santiago Strassera, secretario.

e. 02/08/2007 Nº 65.063 v. 03/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y "Página 12", en autos "KILB HERMAN ANGEL c/TALIBS CARINA ANDREA Y OTRO s/EJECUTIVO" Expte. Nº 084842 que el martillero Alejandro Sperling, inscripto en el Monotributo Nº 20-25.226.203-3, rematará el día 09 de Agosto de 2007 a las 09:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, "ad corpus" el 100% del inmueble ubicado en la calle Balbín s/Nº (carece de chapa municipal) – ex Isleta 2759/61 – uniudad funcional Nº 3 – P.B., e/E. Castro y J. M. Moreno, Villa Caraza, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. L; Parc. 17; Matricula 22251/53. Se trata de un P. H. ubicado al fondo del lote, está construido sobre un terreno de aproximadamente 8,66 mts. por 30 mts., y consta de: Living-comedor; cocina-comedor amoblada, con desayunador que comunica con el Living-comedor; pasillo de distribución al que convergen un baño (completo) y dos dormitorios; fondo amplio con parrilla; baño y lavadero semicubierto. El inmueble cuenta con servicio de agua corriente y gas natural, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y está ocupado por la Sra. Talibs y sus hijos, Antonella y 3 menores de edad, invocado hacerlo en calidad de propietarios sin exhibir título.- BASE: $ 59.000.- SEÑA: 30%; COMISION 3% Y ARANCEL DE ACORDADA 0,25%. Al mejor postor y en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.- El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.- Deudas: Según constancias de autos.- El comprador se hará cargo de las deudas en concepto impuestos, tasas y contribuciones solo a partir de la toma de posesión del inmueble.- Exhibición días 06/08/07 de 15:00 a 16:30 hs. y 07/08/07 de 11:00 hs. a 12:30 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 02/08/2007 Nº 65.058 v. 03/08/2007

N° 4

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. R. S. Peña 1211 Piso 1º, comunica por 5 días en autos: "LICEDA MIGUEL ANGEL CARLOS s/QUIEBRA" Exp. Nº 87.618, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 14 de Agosto de 2007 a las 12,15 hs (en punto), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: el 100% del inmueble sito en la calle Jerónimo Salguero 1683/85/87 U.F. 5, Piso 2º "A"

de la Capital Federal. Circ. 18, Secc. 19, Manz. 99, Parc. 12, Matr. 18-7323/5 Sup. Total 63m2 75dm2 Porc. 6 con 42 cent.- Según informe del martillero obrante en autos: Se trata de un departamento al frente que consta de living-comedor con balcón a la calle cocina al frente, pasillo de distribución, toilette, baño completo con lavadero, 2 dormitorios al contrafrente, hay placards en liv-com., pasillo y dormitorios, en buen estado gral. de conservación, ocupado por el fallido en carácter de propietario y vive allí con su mujer.- Al contado y al mejor postor.- Base: u$s 56.333 o su equivalente en pesos a la fecha del remate. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, y Arancel 0,25% Acordada 24/00. Los impuestos tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento, los devengados entre la declaración de la quiebra y de la toma de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240, y los posteriores a la toma de la posesión serán a cargo del adquirente.- Expensas: Importe verificado $ 20.607,45.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580, aún cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador.-Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art.212 L.C. y 162 del Regl. para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- El D.N.I. del fallido es 10.479.719 y el C.U.I.T. del martillero 20-04520926-2.- Exhibición: 9 y 10 de Agosto de 2007 de 15 a 17 horas.-

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 02/08/2007 Nº 552.815 v. 08/08/2007

Juzgado Nacional en lo Comercial 4, Secretaría 8, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1er. Piso, comunica por dos días en autos “CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO S.A. (CUIT 33-59616236-9) s/QUIEBRA”, Expte. Nº 86268, que el Martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-043992021-9) rematará el lunes 13 de agosto de 2007 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, 1 Equipo Radiográfico Precise Optic Mod. P600 O-O-A manuf. Nov. 1982. BASE $ 4.000; 1 Equipo Radiográfico. BASE $ 3.500; 1 Ecógrafo Diasónics. BASE $ 4.000; 1 Equipo Radiográfico Dinar. BASE $ 3.500; 2 Equipos de aplicación de Onda Corta. BASE $ 2.000 c/u; 1 Equipo de Magnetoterapia Meditea. BASE $ 1.000; 1 Equipo de Magnetoterapia Demik. BASE $ 1.000; 1 Equipo Laser IR 601 Meditea. BASE $ 2.000; 2 Equipos Ultrasonido Sonotherp 880 Meditea. BASE $ 1.000 c/u; 2 Electroestimuladores Muscular Transimulator Meditea. BASE $ 500 c/u; 1 Equipo Oftalmológico Fondo de ojos, Presión, etc. Haag Streit Bern año 1997 Suizo. 1 Caja con lentes de prueba. BASE $ 3.500; 1 Negatoscopio. BASE $ 250. Venta al contado y mejor postor. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio. Prohibida la compra en comisión. Exhibición en Calle 18 Nro. 4.999 de la Ciudad de Berazategui Pcia. de Buenos Aires: 8 y 9 de agosto de 2007 de 13 a 15 hs, Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 02/08/2007 Nº 65.087 v. 03/08/2007

N° 9

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 9, A CARGO DE LA DRA. PAULA MARIA HUALDE, SECRETARÍA Nº 18, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 4º, Cap. Federal, comunica por cinco días en autos “AMELAC S.A. S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA DE BIENES” Expte. Nº 085.527, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el MIERCOLES 22 DE AGOSTO de 2007 a partir de las 10 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Inmueble: ubicado en la ciudad de Ameghino, Pdo. de Gral. Pinto, Pcia. de Bs. Aires (a 1.500 m. de la Ruta 188 Km. 307). DESOCUPADO. Sobre tres fracciones de terreno designadas catastralmente como: Circ. V, Parcelas 268, 271 y 273. Matrículas 1320, 1319 y 1212 respectivamente, que en conjunto tienen una Sup. de de 15 Has. 57 As. 80 Cas. Consta de: a) Planta elaboradora de quesos compuesta por un galpón de 38 m. x 25 m. aprox., donde se encuentra la sala de elaboración, cámara de frío, saladero, sanitarios, vestuario, cocina, sala de calderas, sala de compresores y de fermento, amasadora, laboratorio, pañol y en Pta. Alta depósito y oficinas; b) Casa de cuidador que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, despensa, cocina y lavadero, actualmente ocupada por cuidador; c) Dos silos; d) Un gran tinglado de techo de chapas a 2 aguas para cerdos, Un galpón de 12 m. por 9 m. aprox. de techo de chapa, otro galpón en mal estado de 7 m. por 6 m. y un tinglado de chapa de cinc de 6 m. por 4 m. En buen estado de conservación. Venta Ad-Corpus. BASE $ 240.000, Seña 30% Comisión 3% mas IVA y Sellado 1%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión se otorgará dentro de los diez días de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga o por el que determine el Tribunal para el caso de no ser designado por el comprador. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue, cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente; 2) Automotores: a) Mercedes Benz chasis con cabina, Dom, TQZ-912, en buen estado, con caja térmica, y faltantes como el núcleo del diferencial y la caja de velocidad. BASE $ 18.000; b) Acoplado con cámara de frío, Dom. VSZ-215 ATSA 3/69, año 1975 en buen estado. BASE $ 8.000 y c) Volkswagen Saveiro D tipo pick up, Dom. BPA-384, año 1997, en regular estado. BASE $ 7.000. Los compradores deberán abonar el IVA s/precio (10,5%), la Comisión del 5% e IVA s/la misma (21%). Respecto a las tasas, impuestos, contribuciones o deudas de patentes e infracciones del inmueble y rodados, sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. y 3) BIENES MUEBLES: La maquinaria y demás bienes que hacen al funcionamiento de una Planta Elaboradora de quesos, detallados a fs. 180/181, entre los que cabe citar: tinas queseras; ricoteras; pasteurizadoras: prensas hidráulicas; tachos fermentadores de suero; desnatadora; enfriador de ricota; estructura de acero inox. (pasarela y escaleras); piletones; mesas; estanterías; caldera “Salcor Caren” año 1991; caldera “Fontanet”, año 1967; compresores de amoníaco y otros; torres de enfriamiento y tanques de acero inoxidable con bomba. En total 35 lotes con diferentes bases. Seña 30% Comisión 10%. IVA S/precio (10,5%) y s/ comisión (21%) Entrega inmediata, que comenzará el 25 de agosto de 2007, previo pago del saldo de precio, el cual deberá abonarse indefectiblemente el jueves 23 de agosto de 2007 de 11,30 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. Todos los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. EXHIBICION: sábado 18 de agosto de 14 a 17 hs. y domingo 19 de agosto de 2007 de 11 a 14 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. Bases, señas y comisiones ya indicadas. Arancel 0,25%. Respecto al inmueble y automotores se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de julio de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 30/07/2007 Nº 552.504 v. 03/08/2007

N° 11

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, P° 5° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos “FORNASA, JORGE s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA”, Expte. N° 121 97.374/6, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día Viernes 10 de Agostó de 2007 a partir de las 10 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, “ad corpus”, los siguientes bienes: a) el 100% indiviso del inmueble situado en la calle PERGAMINO 5694 (hoy Dr. GUARRACINO 3190 esquina AGUILAR), de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N; Mza. 52; Parc. 24 Partida 87601 Matrícula: 64870 Superficie: 152m2 02dm2. Según informe del 16/11/06 falta la chapa municipal, se encuentra ocupado por los Sres. Ernesto Morcillo y Velson Verón, en calidad de inquilinos sin exhibir contrato, y se trata de una casa habitación que por la entrada individual (sería el N° 3190) se ingresa a un living comedor pequeño, una cocina comedor diario, dos dormitorios, baño completo, patio con lavadero, garaje y depósito cuyo ingreso es por la ochava de Dr. Guarracino y Aguilar, encontrándose el inmueble en regulares condiciones de uso y conservación por deterioro de revoque y pintura en paredes. BASE: $ 81.000. b) el 100% indiviso del inmueble situado en la calle JORGE 2314, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. 3, Secc. 18; Mza. 75; Parc. 2 Matrícula 3-6299 Mide: 11,37 ms fte. al NO; 13,30ms cfte. al SE; 21,12ms cdo. NE y 17,98ms cdo. SO. Según informe a este inmueble también la falta la chapa municipal del N° 2314, se encuentra entre el inmueble que hace esquina con Goncalvez Díaz y el de Jorge 2322, en su entrada por el portón de acceso para vehículos (sería el 2314) consta en P.B. de un amplio galpón que al frente tiene un vestuario con ducha y un baño con sanitario para el personal y en el se encuentran un camión Ford F600 dominio WAE794 funcionando, y otros elementos sin valor; por la entrada individual del N° 2316 se accede por escalera a la P.A. donde, al frente, hay oficina, cocina, baño y un precario entrepiso encontrándose esta parte en aparente estado de abandono. BASE: $ 150.000. c) un camión Ford F600 año 1961 motor Mercedes Benz RPA047036 Chasis Ford F60LBA-180215 dominio WAE794 BASE: $ 4.750. Condiciones de venta: Seña: 30% Comisión: Inmuebles: 3% Automotor: 10% Arancel: 0,25% Sellado de ley (Dr. Guarracino): 0,5%. Al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco Ciudad de Bs. As. –Suc. Tribunales– a la orden del Tribunal dentro de los diez días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Los bienes se enajenan en el estado que se encuentran señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Las deudas devengadas con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo de los adquirentes, así como los gastos que demande la transferencia del bien vgr. impuesto de sellos. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, cuya extensión recaerá en la persona que, efectivamente, realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de tos veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Visitas: días 8 y 9/08/07 de 10:30 a 12 horas Dr. Guarracino 3190 y de 15 a 16.30 horas Jorge 2314 y camión.

Buenos Aires, 12 de julio de 2007.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 31/07/2007 N° 552.600 v. 06/08/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “FABREGAT, MANUEL CARLOS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA” (Expte. Nº 87.872/04), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 10 de agosto de 2.007 a las 9:45 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en la calle Franklin Roosvelt 5.621/57, U.F. 217, piso 10º, Depto. “A”, Torre II, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 63, Manz. 50, Parcela 0, Matrícula 16-3557/217. Sup. total 73m^2 31dm^2, porcentual 0 con 28 centésimos. La propiedad consta de cocina instalada con lavadero, living comedor con balcón corrido al contrafrente, dos dormitorios y un baño completo. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra habitado por la Sra. Sara Márquez Gallur, quien goza de derecho real de habitación gratuito y vitalicio en los términos del art. 3.573 del Código Civil (fs. 123). OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 31.000.-. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas por tasas, expensas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Quién o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 C.P.C.C.N. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto y sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.C.C.N.). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Se deja constancia que el fallido posee D.N.I. Nº 11.998.809. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: 7 y 9 de agosto de 2007 de 15,00 a 17,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el “BOLETÍN OFICIAL”.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/07/2007 Nº 552.505 v. 03/08/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 16, Secretaría nº 32, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos nº 046561 “ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL S/ QUIEBRA (INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE)” que el martillero LEANDRO H. GUTIÉRREZ, (CUIT 20-17364568-7) TE 4374-4197, rematará el día 16 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 12.30 HS EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, a) el INMUEBLE ubicado en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 362/66, entre Moreno y Av Belgrano, PISO 3º UF 18. Matrícula: 13-2870/18. NC: Circ. 13; Secc. 12; Manz 45, parcela 16. Sup: 33,26m2. Porc: 1,68%. Se trata de una oficina de 1 ambiente al contrafrente con un pequeño balcón. En regular estado. El edificio es de oficinas y posee una batería de baños H/M comunes para cada piso. BASE $ 25.000.- COMISIÓN 3%. b) BIENES MUEBLES de oficina en mal estado entre los que se encuentran 1 fotocopiadora marca Sharp FC2020, 1 CPU con monitor y teclado, 2 impresoras Epson, muebles de oficina, etc. Se encuentran en el inmueble descripto precedentemente. SIN BASE. COMISION 10%. CONDICIONES PARA TODOS LOS BIENES: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. ARANCEL AC 24/00 CSJN 0,25%. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts 41 y 133 Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta 2 días hábiles antes de la subasta. CUIT de la FALLIDA: 30-054142978-2. Deudas: GCBA fs 70 $ 290,45 al 19/3/03; AA fs. 172/173 $ 4.694,62 al 11/06/05; OSN fs. 319 sin deuda al 1/3/07; expensas fs. 314 $ 15.676 al 14/3/07. EXHIBICIÓN: 14 Y 15 DE AGOSTO 2007 DE 15 A 17 HS.

Buenos Aires, 12 de julio de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/07/2007 Nº 552.509 v. 03/08/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "CAPUTO NOEMI c/PEÑA VICTOR J. S/EJECUCION HIPOTECARIA S/INCID. DE CONCURSO ESPECIAL" (cuit 20-07591056-9), Expte. Nº 34.530, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 16 de Agosto de 2007 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Alberto Williams 1.772, entre Río Colorado y Potosí, Hurlingham, Moron, Pcia. de Bs. As., que cuenta con una sup. total de 346,40 mts2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. IV, sec. E, Mza. 246, parc. 12 "e". Matrícula: 51.681. Consta de jardín al frente y entrada individual por la que se accede al living-comedor en relieve con hogar; toilete, lavadero, cocina, jardín de invierno y jardín en el fondo c/parrilla. Cuenta con otra entrada para vehículo c/garage, y un ambiente, tipo depósito, detrás del mismo. Desde el living por una escalera, se accede al 1º piso, donde se desarrollan dos dormitorios, uno de ellos con placard; los mismos dan al contrafrente; baño instalado. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 100.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- SELLADO: 0,50%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As. sobre bancos de esta plaza. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cpr. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art.104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta y serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. DEUDAS: Rentas: $ 5.026,90 al 28/2/07 (fs. 665) y Municip. de Hurlingham: $ 76 al 13/7/07 (fs. 712). A fs 690 A. Arg. y a fs. 679 A y SA informan que no prestan servicios de agua y cloaca en el radio del inmueble. Se exhibe los días 9 y 10 de Agosto de 2007 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 01/08/2007 Nº 65.018 v. 07/08/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "OCLANDER GERARDO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN BIENES INMUEBLES POR SINDICATURA S/ INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES (Inmueble Avda. Santa Fe 226)" Expte. 49084, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 14 de Agosto de 2007 a las 11.15 hs (en punto) en el salón de subastas sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble en propiedad horizontal, sito en Avda. Santa Fé Nº 226/238 e/ Mármol y Del Campo, unidad funcional Nº 6 piso 2º letra "A", Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cast. Circ. III, Secc. C, Manz. 164, Parc. 17a, Subparc.: 6, Polígono 02-02, Matrícula: 2311/06. Sup. Semic. 4,50 m2 sup. balcón: 2,79 m2, Sup. Total: 85,39 m2. Porcentual: 2,25%. Según mandamiento de constatación a Fs. 177 vta. se trata de departamento de 4 ambientes en edificio en torre, el que se compone de living comedor de 7 x 3 m aprox., balcón al frente, dormitorio principal de 3,5 x 3 m aprox. Con placard, baño completo con bañadera, dormitorio de 3 x 3 m aprox. Con placard, dormitorio chico de 2,50 x 2 m aprox., un toilette con ducha, cocina con pequeño comedor diario, con muebles de mesada y bajo mesada y lavadero. El estado físico del inmueble es bueno. El Sr. Oclander manifiesta que el inmueble es ocupado por su suegra y la hermana de esta. VENTA al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE: $ 67.166.- SEÑA 30% COMISIÓN 3% ARANCEL 0,25% (Ac.10/99 CSJN) SELLADO DE LEY 1%. DEUDAS: Expensas: sin deuda al 22/06/07 Cuota de expensas: $ 406.- Junio/07. Rentas: sin deuda a Fs. 183/88 al 4/04/07. Munic. $ 64,40 a Fs. 28 al 26/11/04. OSN: sin deuda a Fs.113. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, Y el saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Pesan sobre el inmueble de marras las deudas detalladas precedentemente, y aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art.104 del Reglamento del Fuero, que se recibirán hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, y serán abiertos a las 12,30 horas del mismo día. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitas: los días 6 y 7 de Agosto de 2007 de 9.00 a 11.00 hs.
Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 30/07/2007 Nº 552.510 v. 03/08/2007

N° 25

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la Autorizante, sito en Callao Nº 635, 4to piso comunica por 2 días en autos: "PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A. c/DISTRIMAE S.R.L. Y OTROS s/EJECUTIVO", Exp. 045.786, que el Martillero EDUARDO F. IZAGUIRRE subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. GraL. J. D. Peron Nº 1233 de esta Ciudad, el 9 de Agosto del 2007 a las 10,15 horas en punto, los siguientes bienes: el 50% indiviso de las parcelas 2, 3 y 4, y el 100% de las parcelas 5 y 6 de propiedad de Marta Elena Rodríguez de Murga, sito en el Pdo. de PILAR, Pcia. de Bs. As., matriculas 100.441 (lote 2), 100.442 (lote 3) y 100.443 (lote 4); 98.701 (lote 5) y 98.702 (lote; 6), N.C.: C. IV, S. B, Qta. 13, P. 2, 3, 4, 5 y 6; que miden: L.2, L.3 y L.4: 50m en fte por 90 en fdo. Sup. 4.500m2 cada uno de ellos, y el L.5 y L.6: 77m en fte E. y cdo. O., por 60m en su otro fte. al S. y cdo. N. Sup. 4.620 m2 cada uno; y adeudan: L.2: Rentas $ 83,40 al 14/3/07 fs. 306, y Municipalidad $ 2.810,30 al 13/4/07 (fs. 309), L.3: Rentas $ 1.144,20 al 14/2/07 (fs. 310) y Municipalidad $ 2.364,90 al 13/4/07 (fs. 315), L.4: Rentas $ 325,10 al 13/3/07 (fs. 324) y Municipalidad $ 2.364,90 al 13/4/07 (fs. 327), L.5: Rentas $ 142,80 al 21/10/05 (fs. 111), y Municipalidad $ 8.781,60 al 21/10/05 (fs. 108/10); y L.6: Rentas $ 369,18 al 21/10/05 (fs. 118/9), y Municipalidad $ 6.733,10 al 21/10/05 (fs. 115), ambos lotes fuera del radio de Aguas Arg. y O.S.N. (fs.129 y 132). Del informe del Martillero surge que el lote 5 tiene frente a la calle Isla Nueva y Destino Melchior formando esquina, y el lote 6, esta con frente a la calle Isla Nueva entre Destino Melchior y Base Esperanza, ambos del Barrio Carabassa, del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, al que se accede por Ruta 8 hasta una rotonda o Parada Panchito, por la que se accede a la calle o Avda. Federico Leloir, hasta que luego de cruzar dos vías ferroviarias, se hace un cuadra pavimentada (Leloir), se dobla a la derecha por calle de tierra Isla Nueva hasta la segunda calle Destino Melchior. Los lotes se encuentran desocupados. Se trata de dos lotes con frente a calles de tierra, alambrados perimetralmente, e incultos. Del informe del martillero surge que los lotes 2, 3 y 4 tienen frente a la calle Destino Melchior entre la calle Isla Nueva y Base Marambio, Barrio Carabassa del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. El lote 2 se encuentra desocupado igual que el lote 3 que posee las caballerizas, un galpón y la vivienda del encargado que esta desocupada. El lote 4 se encuentra ocupado por la Sra. Marta Liliana Murga en carácter de co-propietaria. Se trata de 3 lotes con frente a una calle de tierra, alambrados perimetralmente, encontrándose inculto el lote 2. El lote 3 posee 10 caballerizas o boxes de 3x3mts cada uno, con monturero, unos 100m2 en total, galpón de 20m2, y la casa del encargado de unos 35m2, esta muy mal estado El lote 4 posee construido la casa principal de unos 250 m2, que se compone de porch de entrada cubierto, living y comedor, con sala, cocina y alacena, con cuatro dormitorios con dos baños completos, todo en buen estado de uso y un garage para dos vehículos de unos 40m2. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LOTE 5 y 6 BASE CON LA BASE DE $ 40.000.- Y EL 50% INDIVISO DE LOS LOTES 2, 3 y 4, CON LA BASE DE $ 117.000.- SENA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5%, y ARANCEL 0,25% (Acordada 24/00 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobado la subasta, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aun aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en publica subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será de aplicación la doctrina establecida por la cámara Nac. En lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99, publicado en LA LEY del 31/3/99. EXHIBICION: el 7 y 8 de Agosto de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 18 de julio de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 02/08/2007 Nº 94.404 v. 03/08/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "AGRUPACION DE MULTITUDES OPRIMIDAS RECLAMANTES - A.M.O.R."

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "AGRUPACIÓN DE MULTITUDES OPRIMIDAS RECLAMANTES – A.M.O.R.", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 24 de Abril de 2007.

MARCELA MARTINEZ PAZ, Prosecretaria Electoral.
e. 02/08/2007 Nº 552.774 v. 06/08/2007

PARTIDO ENCUENTRO CIVICO POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA

Distrito Corrientes

Publicación ordenada por el artículo 14 de la ley 23.298 (Acordada Nº 70/05). El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "ENCUENTRO CÍVICO POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 30 de mayo de 2007 (Expte. Nº 70.580/07, caratulado: "PARTIDO 'ENCUENTRO CÍVICO POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA' – DISTRITO CORRIENTES s/RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA COMO PARTIDO DE DISTRITO").

En Corrientes, a los diecinueve días del mes de julio del años dos mil siete.

Dr. CARLOS ALBERTO RAUSCH, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.
e. 01/08/2007 Nº 552.661 v. 03/08/2007

PARTIDO ALIANZA "FRENTE PARA LA VICTORIA"

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que el Partido de la Victoria y el Partido Intransigente, ambos de este Distrito Mendoza, se han presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de una Alianza Transitoria de Distrito, para los próximos comicios del 28 de octubre de 2007, en los términos del art. 10º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "Frente par la Victoria", denominación adoptada en fecha 25-06-07 (Expte. Nº 14.113).

En Mendoza, a los 24 días del mes de julio del año 2007.

Dra. MARÍA GABRIELA CURRI, Secretaria Electoral.
e. 02/08/2007 Nº 552.771 v. 06/08/2007

ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el art. 14 - apartado 2º de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Secretaría - Dr. JUAN HORACIO CHAÑI -comunica por tres (3) días en la causa caratulada: ALIANZA "FRENTE PARA LA VICTORIA" - EFECTUA PRESENTACION - Expte. Nº 50/07, que la denominación adoptada en el acta constitutiva de fecha 17 de mayo de 2007 es "FRENTE PARA LA VICTORIA"

San Salvador de Jujuy, 20 de julio de 2.007.

JUAN HORACIO CHAÑI, secretario electoral.
e. 02/08/2007 Nº 552.817 v. 06/08/2007